

prohibitione ne Fratres Mendicantium Ordinum quacumque loca de novo recipere, aut recepta tenere presumant absque Sedis Apostolica licentia speciali, faciente plenam, & expressam de prohibitione huiusmodi mentionem, & quibuslibet alijs Apostolicis, ac ipsius Ordinis statutis, & consuetudinibus contrarijs nequaquam obstantibus, plenam, & liberam, auctoritate Apostolica tenore presentium largimur; iure tamen Parrochialis Ecclesie, & cuiuslibet alterius in omnibus semper salvo. Volumus autem quod Superioribus dicti Ordinis nihilominus subditi sub consueta obedientia existatis. Nulli ergo, &c. Datum Romae apud Sanctum Petram IV. idus Aprilis anno 3. Esto es à diez de Abril, y tercer año de su Pontificado, que corresponde al de mil trecientos y noventa y dos, aunque otros mejor le señalan al de mil trecientos y noventa y vno, pues empezó su Pontificado el de mil trecientos y ochenta y nueve, en cuyo año murió Urbano Sexto, y no estuvo vaca la Silla mas que diez y nueve dias: Desuerte, que Urbano murió à quinze de Septiembre, y Bonifacio fue electo à quatro de Octubre, aunque nuestro Analista dize fue à quatro de Noviembre; pero siempre el año de mil trecientos y ochenta y nueve.

Al referido año de mil trecientos y noventa y vno, diò el Papa esta licencia à los tres hijos de esta Provincia para fundar en ella, y no en otra, Convento Observante; y para ponerla en execucion en este mismo año aquellos Venerables Padres, tuvieron tiempo bastante, ò fuesse el primer Convento el de Mosteirò cerca de Tuy en el Reyno de Portugal, como el docto Padre Chro-

nista de Aragon opina, y ò fuesse en San Francisco de Viana, como defiende con passion el Padre Esperança, dando por prueba vna tan futil, como dezir, que pues la Bula se hallò en Viana, y no en Mosteirò, es señal, que solo en Viana se empleò la licencia. Así, este Convento de Salamanca, que tiene tantas Bulas originales, quantas el Venerable Padre Fray Manuel Rodriguez señala en su Compendio, será quien las obtuvo para sí solamente todas. Esta razon, es como la que dà en que llamarse Mosteirò, acentuando la vltima, y no Mosterio, procediò de la barbaridad de la tierra, por vezina à Galicia. Creo quiso dezirlo al rebès, quando Galicia misma es traña la plaga de diferentes terminos, y voces, que se pegaron à los Gallegos, vezinos de Portugal. Pudiera leer à su Refendio, que reconociò Meneses Vasconcelos, y veria como los Pueblos Barbaros son en Portugal como se lo avia dicho Florian de Ocampo, à quien no impugna.

Tambien es bien de considerar la intrepidez, con que este Padre Chronista, dize, que ya por este tiempo estava la Provincia de Santiago, por ocasion del Cisma, sentada en Portugal, que con Ministro legitimo, que seguia al mismo Pontífice de Roma. Qué Provincia es la que toma, y tan de assiento el Padre Esperança, degradando de Provincia de Santiago à la que no tuvo parte en el cisma, ni culpa para esta sentencia, que fulmina el Padre Escritor? O qual era la Provincia que sentò en Portugal, pues hasta el nombre se ignora, si con mejor assiento no le honra el titulo de Provincia de Santia-

Esper. infra
cap. 31. n. 32

Refendius
lib. 1. de popu-
lis Barbaris, male im-
pugnans Flo-
rianum.

Esper. 22
part. lib. 10.
cap. 24. n. 42

Vide Mu-
tanc in fac e
Chronol. &
Onuphrium
Panvin.

Hebrera
supr. citatus

Esper. p. 2.
lib. 10. cap.
23. num. 3.

Benedicimus te Domine Deus Israel, quia non contigit nobis, quemadmodum putabamus.
Tobiz cap. 8.

go? Este valor, sino es mas, en quanto escribe con su autoridad, es muy conforme à lo que en las guerras entre Castilla, y Portugal, pondera, hasta dezir que cierta peste, que hubo, no hirió mas que à los Castellanos, y no tocò à sus Portugueses; y pues confiesa comian estos cercados, y constreñidos de los Castellanos, pan de orujo, ò vagazo, como llama Esperança, de azeytunas, y raizes, enemigas de el mismo sustento, que mas peste queria padeciesen en vn assedio tan terrible sus famelicos payfanos harto apestados de su miseria? Yà que el Padre Fray Rodrigo de Cintra, que fue el Predicador en la funcion de gracias, por verse libres de el cerco, predicò tan elegantemente, tomò el tema, que significa el miedo, terror, y consternacion de los Portugueses, pues ya se davan por muertos, y juzgavan irremediable su total ruina. Lo cierto es, que entonces solamente hizieron esse buen juyzio; pues tener contra sí el valor de Castilla, no es para menos; si bien, que el temor aqui, no es ponderacion, es vna confesion verdadera. Yà que el Padre Esperança pondèra la peste del exercito de Castilla sobre Lisboa, pudiera tambien referir la de los Portugueses en Benavente, al año de 1387. y la del Duque de Alencastre con sus auxiliares los Ingleses en la Coruña. Finalmente aquellos grandes servicios, que al Maestro de Avis, refiere de sus Fray Lorenço Gonçalo, y Fray Vasco, estuvieran mas bien en silencio, que dichos; pues sobre el pleyto de vna Corona, que tocava al Rey Don Juan Primero de Castilla, por su Muger Doña

Beatriz, hija del legitimo Rey Don Fernando de Portugal, como lo confessava la Reyna Doña Leonor, Viuda de Don Fernando, y Don Enrique Manuel, Conde de Sintra, quien levantò el Pendòn en Lisboa, por el Rey de Castilla Don Juan; es cosa lastimosa, que hirviessen tanto los Frayles, en dár, y quitar Coronas. Mejor les fueran sus fervores, en retirarse à sus Celdas, que en capitanear Soldados: y mas quando no fueron de la Santa Cruzada, ganando victorias para la Santa Iglesia.

De quanto à cerca de su Portugal tratò el Padre Esperança, no ay que admirar el genio, que lo lleva de su cosecha la pluma, que buela con tanto ayre. Y bolviendo à nuestros Castellanos, y Gallegos, que fueron allà deseando desierto, digo, que ni la Data de la Bula de Bonifacio fue à treze de Abril, ni al año de mil trecientos y noventa y dos, como este Padre dize, sino al quarto de los Idus de Abril, que es à diez, y el tercer año de su Pontificado el de noventa y vno, por las razones que tengo yà dichas: y yà que dize no haze caso de los Autores que trasladan vnos por otros, pudiera no trasladar el Padre Chronista el engaño de quien tuvo este leve descuido. Es tambien de admirar, que siendo tan claros los terminos de la Bula para que erigiesen Convento en la Provincia de Santiago, y viviesen sujetos al Provincial de esta Provincia, se contenta con dezir, *dieffen la obediencia à su Ministro Provincial*, callando el distintivo de la Provincia de Santiago, pareciendole que diciendo, *que con dexar à Galicia, y atra-*

vesar el Miño , y allà en Portugal fueron dar principio à su nueva Colonia ; obscurecia la estension de la Provincia de Santiago , que era vna misma en Castilla , Galicia , y Portugal. Es verdad fueron allà de la otra parte de el Miño , pero no fuera de la Provincia de Santiago , pues eran Castellanos , y Gallegos , que sabian muy bien como era esta licencia de el verdadero Papa.

Tantas cosas como habló el Padre Esperança , me divertieron de el assunto mas especial de mi empeño , que es , el que sentado fue el principio de la Reforma , ò Observancia , cerca de el año de mil trecientos y noventa , aquella voz *cerca* que pone el Analista ; no es mucho estenderla , y entenderla al de mil trecientos y noventa y vno , en que fue la Data de la gracia à Fray Diego Arias , Fray Gonçalo Mariño , y Fray Pedro Diaz , hijos de esta Provincia , en que fundaron los Conventos de Portugal , como en parte de la de Santiago , nueve años antes que el de la Cabrera , y veinte y nueve que el de Ocaña , primeros en opinion de muchos que la Salzeda : fuera de que así se compone mejor que el Santo Villacreces , dando principio à la Observancia en su Santa Provincia de Castilla , por este tiempo tuviese entonces sesenta y nueve años , edad bastante , y madura , para emprehender tan heroica hazaña. De otra suerte no es facil se ajusten los inconvenientes que precisamente se ocurren , y las opiniones que se tienen por favorables no los disuelven.

Si finalmente hemos de averiguar el tiempo de la Observancia en esta Provincia por conce-

siones de los Legados à Latere de los Papas , es cierto , que Pedro Cardenal Diacono , Legado de el Antipapa Clemente Septimo , en Palencia à 28. de Agosto año decimo de el referido Pontificado de Clemente VII. que es de mil trecientos y ochenta y ocho , confirmó las essenciones que el Padre Fray Pedro Segundez , avia concedido al Venerable Padre Fray Rodrigo Martinez de Lara , y à sus Compañeros , y Discipulos , que vivian en el desierto de Valderrago , como consta de el Archivo de Salamanca. Esta gracia es la misma que el Cardenal Don Pedro de Luna , concedió en Calatayud à los Venerables Padres Fray Raymundo Sanz , Fray Antonio Monros , y Fray Sancho de Favabux , hijos de la Provincia de Aragon , los quales patrocinados de la piedad de Don Pedro Ladron de Villanova , Viz-Conde de Chelva , Señor de la Villa de Mançanera , dieron principio à la Observancia de aquella Provincia en los Conventos de Chelva en el Reyno de Valencia , y en el de Mançanera en el Reyno de Aragon , como dize su Chronista. Algunos con el Analista opinan , que esta licencia no pudo ser el año dicho de mil trecientos y ochenta y ocho , sino el siguiente , fundados en el mes , y dia de su Data , hallandose entonces el Cardenal en Palencia ; mas dizeffe pudo estar à quatro de Octubre en Palencia , y à veinte y ocho de este mes en Calatayud , como satisface à este reparo de Uvadingo el Padre Hebrera ; y sobre que fuese posible , no ay disputa , de hecho puede tenerla quando se celebrò cierto Concilio , en que se hizieron Constitu-

Caxon 2.
Legajo 3.
num.29.

Uvading.
ann. 1388.
& 1389.

Hebrer.lib.
1.cap.16.Y
17.

Hebrera
suprà.

ciones. Dize así la publicacion: *Iste Constitutiones fuerunt publice denunciatae in Ecclesia Fratrum Minorum Palentina die 4. mense Octobris anno à Nativitate Domini 1388. in dit. 11. Pontificatus Sanctissimi in Christo Patris, & Domini nostri Clementis Divina Providentia Pape Septimi anno decimo, presentibus Rege, & Archiepiscopo Compostellano, Ovetensi, Legionensi, Galaguritano, Palentino, & Zamorensi Episcopis, & Clerici, & Populi multitudine copiosa.*

§. IV.

Los Reformadores de algunos Conventos de esta Provincia, no los hizieron de otra que fuese primera, y toda Observantes.

Toda la resolucion de este asunto pende de la inteligencia de lo que Gonçaga en el origen de la Observancia en España, y el Analista, escrivieron, y de lo que el Padre Daza, se aprovechò de sus autoridades, estendiendolas à mas de lo que quisieron dezir aquellos Autores. Dize así Gonçaga, despues de aver hablado de los Padres Fray Pedro Villacreces, Fray Pedro Santoyo, y San Pedro Regalado. *Cum: novem Conventus sub titulo Custodiae Santoyanae, vel extramontes, obtinerent, cuperentque plurimis patribus Conventualibus, ac Secularibus se illis in dies coniangentibus, alia loca pro commodiori habitatione acquirere, atque Custodiam dilatare, Sancti Jacobi Provinciam penetrantes, Conventus Corunniensem apud Gallicos, Benaventanum, Zamorenses, atque Salmantinum, & aliquot alios apud veteres Castellanos ex Apostolica au-*

thoritate obtinere. Esta autoridad es el gran Hercules del Padre Daza, quien dize así de su Santa Provincia de la Concepcion: *Reconoce por sus Fundadores à los Venerables, y santos Padres Fray Pedro de Santoyo, Fray Pedro de Villacreces, y Fray Pedro de Regalada, que lo fueron tambien de la primera Observancia en España, y esta Santa Provincia la primera de Observancia entre todas ellas, y la que aun siendo solo Custodia, en tiempo de su Santo Fundador, era toda de Observantes, y como tales reformaron los Religiosos de ella los Conventos de Salamanca, Benavente, la Coruña, y Zamora, que eran de esta misma Custodia.*

Trata despues el Analista de la Reforma de el Convento de Orense, introducida à instancia de el Rey Don Juan el Segundo, y Cabildo de aquella Ciudad, año de mil quatrocientos y treinta y nueve, dize así: *Hoc anno die 26. Februarij praecepit Ministro Provinciae Sancti Jacobi, ut domum reformaret, & ad regularem reduceret Observantiam. Ab hoc itaque tempore unitus est reliquis domibus eiusdem Observantiae. Praecessisse alios Conventus huius instituti strictioris in ista Sancti Jacobi Provincia, sed unitos alijs Cœnobijs Custodiae Santoyanae, sub vno rectore Fratre Ludovico de Sala, habeo ex breviusculis Chronicis M. SS. illius Provinciae, que nuper ad manus meas pervenerunt. Primum omnium reformationem admisit in dicta Provincia Cœnobium Benaventanum, consentiente, & favente Roderico Alphonso Pimentelio secundo Comite Benaventano. Secundum Corunniense, tertium Capitis aurorae, quartum Salmanticense circa annum 1424. strenue cooperante Regina Maria, Joannis Secundi conjugae, non sine*

Uvading.
tom. 5. ad
ann. 1439.

Gonçag. r.
par. de ori-
gine Ob-
serv. in His-
pan.

sine magna resistentia tot Magistrorum, & Doctorum, qui tam domi, quam in Universitate variarum facultatum Cathedras regebant. Quintum Zamoranum, sextum Auriense.

Hebrera
supra cap.
14.

Dize bien, y con la elegancia que fuele el Padre Chronista de Aragon, que por mas que algunas cosas esten establecidas, ha querido nuestra desgracia (por el extraño capricho de otros) precifarnos à ponerlas en el parage de defensa. La que yo puedo hazer por mi Provincia, no será la mas relevante, pues soy poco eficaz, y harto detenido en semejantes puntos, y solo para disculpar algo la animosidad del Padre Daza, he hallado algunos motivos: El primero, es no aver hecho total reflexion sobre las autoridades: El segundo, es la confusion con que habla de su santa Provincia, y sus Observantes, sin distinguir los tiempos; pues yna vez la toma como Custodia, y al mismo tiempo habla de la Custodia como Provincia. Y para que lo vea, notese, dize, que esta santa Provincia fue la primera de Observancia entre todas, y la que aun siendo solo Custodia en tiempo de su santo Fundador, era toda de Observantes. Preguntesele agora al Padre Chronista si aquella voz era toda, apela sobre la Custodia, ò sobre la Provincia? Si sobre la Provincia, es tan repugnante, como ser cierto no existia aun entonces. Si sobre la Custodia en tiempo de su santo Fundador, tambien es falso, que en esse tiempo sus Observantes Religiosos reformassen el Convento de Salamanca, y los demás. Pues como entenderemos fue primera, toda de Observantes, y que estos reformaron otros Conventos?

Mas porque la autoridad de Gonçaga, no parezca tan contraria à esta verdad, reparese, que para reformar los Conventos de Salamanca, Benavente, y los demás, ò no hubo en el Reformador tal autoridad Apostolica, como Uvadingo dà à entender, no tomandola en boca, y lo confesaría el Padre Daza, si huviera visto impressos sus Anales; ni dado que la tuviera, podía hazer los Conventos reformados de la Provincia de Santiago de su Custodia de Santoyo. Que no fuesse Reformador de aquellos Conventos con semejante autoridad, lo expresa el Analista, diciendo fue à instancias de la Reyna Doña Maria, Esposa de Don Juan el Segundo, ò de el Excelentissimo Señor Conde de Benavente. En estos Conventos, ni ay tal memoria de aquella autoridad Apostolica, aunque la ay Real. De que se infiere sería toda vna la que tendría para los otros Conventos, en que introduxesse la Reforma, y los que en quantos à la Observancia se vniessen à los nueve Conventos, que yà avian reformado en su Custodia.

Tampoco por averlos reformado con tal licencia, los podía hazer de la Custodia de Santoyo, ò Extramontes, de manera, que dexassen de ser de la Provincia de Santiago, pues esto no lo dixo Gonçaga, sino que deseando adquirir mas Conventos, y dilatar esta Custodia, penetrando la Provincia de Santiago, obtuvieron en ella aquellos Conventos; esto es, dize Uvadingo, se vnieron los Conventos Observantes de esta Provincia à los de aquella Custodia, que componian todos vnidos, baxo la direccion de Fray Luis

Uvadingo
tom. 5. ad
ann. 1439.

Uvadingo
supra.

Luis de la Sala ; pero nunca fueron de aquella Custodia de Santoyo , perdiendo su derecho de ser de la Provincia de Santiago. Además que estenderse à esta Provincia los de aquella Custodia por instancias de el Rey , y la Reyna , es comission tan voluntaria , que como se diò à Fray Sancho de Cañales , se diò tambien al Provincial de Santiago para el Convento de Orense , segun el Analista refiere : y si los Conventos reformados dexassen de ser de la Provincia , por ser vnidos à los Observantes de la Custodia , en su comission mandara el Papa que el Provincial desmembrase aquel Convento de su Provincia. Este inconveniente , y repugnancia es tan grave , que no ay modo de salvarse , si la opinion de el Padre Daza se sigue. Luego ni el obtener Conventos en esta Provincia aquellos Padres Reformadores , que deseavan dilatar su Custodia , alega algun derecho , ni lo perdieron los Conventos por ser reformados.

Mas evidente prueba contra aquella autoridad Apostolica , que nunca hubo hasta el año de mil quatrocientos y quarenta y vno , es la que al dicho Fray Sancho de Cañales , diò Eugenio Quarto en su comission , y licencia , que empieza , *Apostolica servitutis , &c.* y se puede ver en el Regesto Pontificio en el Analista , y es la Bula ciento y noventa y dos. En esta le haze el Papa Visitador de las Casas reformadas , y que las pudiesse reducir à la Observancia , à que parece se resistian. *Domos , & loca huiusmodi , ac personas praediectas , que nunc sunt , & pro tempore erunt , auctoritate nostra , tam in capite , quam in membris visitet ,*

illasque , & illa ad regularem , & debitam Observantiam , iuxta regularia ipsius Ordinis instituta reducat. Fue su Data en Florencia al año ya referido , vndecimo de su Pontificado à treinta de Junio. De que se infiere que los Conventos de Salamanca , Benavente , Zamora , y Coruña , no fueron reformados legitimamente antes , ni su Reformador , sin autoridad Apostolica , pudo vnirlos , quanto mas hazerlos de la Custodia de Santoyo. A lo mas pudo el Rey obligarlos à que admitiessen la Observancia , que deseava ver introducida en todos los Conventos de su Corona ; pero lo que durò aquella introduccion , por no ser conforme à la autoridad Apostolica , se conociò despues por el efecto.

Y porque los apasionados por la opinion contraria no se valgan de cierta autoridad de Uvadingo , que refiere esta vnion de los Conventos de esta Provincia al año de mil quatrocientos y treinta y nueve , aunque no la afirma , y solo dize ; notese , que en virtud de la autoridad de el Papa , no pudo tambien ser reformado el Convento de Cabeza de Alva , pues fue su fundacion este mismo año de mil quatrocientos y quarenta y vno , y no el de mil quatrocientos y treinta y nueve , como quiere el Analista , y solo sería desde su ereccion Observante , y como tal visitado por el que tenia esta comission , y tambien para otros Conventos ; de que se infiere la poca fe , que con razon merecerian à Uvadingo aquellas brevecitas Chronicas manuescritas , que cita al año de mil quatrocientos y treinta y nueve , y en que se dezía era Cabeza de Alva , vno de los Conventos vnidos à la

Uvading.
tom. 5. ad
ann. 1441.
in Regesto.

Custodia de Santoyo, esto es, vno de los de visita de Fray Luis de la Sala, pues ni en aquel año era Convento, ni dexava de ser Hermita de aquel desierto, en que vivían los devotos Terceros Seculares Diego Garcia, y Fernando Perez. Y aun es mayor la repugnancia por el numero que le señalavan entre los Conventos reformados, porque siendo Cabeza de Alva el tercero, y Salamanca el quarto, referían la reforma de este al año de mil quatrocientos y veinte y quatro; desuerte, que quando fuesse tanta la aceleracion de aquellos Padres, para adquirir Conventos, y dilatar su Custodia, à buen andar, sería preciso fuesse la de Cabeza de Alva en este año diez y siete, antes que se soñasse aver tal Convento.

Finalmente, que mas prueba contra aquella pretensa vnion, ò incorporacion de los Conventos de esta Provincia, que la que refiere el Analista. Es el caso, que aviendose juntado todos los Observantes de ella, los de la de Castilla, y Santoyo, en vn Capitulo, ò Congregacion, que se puede llamar General, en el Convento de San Francisco de Benavente, despues de altercado, y disputadose entre aquellos Venerables Padres Vocales, sobre si de todos los Conventos nuevamente reformados, se avia de hazer vna como sola Provincia con vn solo Vicario Provincial, que la gobernasse, ò si se avian de elegir tantos Vicarios Provinciales, como eran las Provincias, en que ya florecía la Observancia; se resolvió por mayor numero de votos se siguiesse esta segunda disposicion, y acuerdo. En virtud de lo qual

aunque los Santoyanos no asintieron, se pasó à nombrar, y elegir Vicario Provincial de esta Provincia al Venerable Padre Fray Juan de Santa Maria, siendo esta eleccion capitular aprobada, y confirmada por el Presidente de dicha Congregacion el Venerable Padre Fray Luis de la Sala, de quien no se dize habló en orden à la antecedente vnion que se sospecha por la autoridad de Gonçaga. Passaron los Observantes de Castilla al Convento de la Cabrera, y salió electo en Vicario Provincial el Padre Fray Alonso Borrox.

Como, pues, no reclamaron en favor de aquel derecho de incorporacion, y vnion en su Custodia, ò por què en fuerza de su posesion no quedaron todos unidos? La verdad es, que no le tenían; y solo lo deseavan para estension de su Custodia, agregandole, quando no todos, el Convento de Salamanca; mas como se tuvo por nula semejante vnion en perjuizio de la Provincia de Santiago, quedose esta con lo que la tocava, y los Padres Santoyanos discurrieron les estaria mejor por entonces sujetarse al General Claustral, esperando hazer cada dia mayores progressos en la reforma de algunos Conventos, y nueva ereccion de otros, que elegir Vicario Provincial Observante, como hizieron Santiago, y Castilla, y despues Aragon. Valieronse los de Santoyo de la concession de Nicolao Quinto, que empieza: *Licet ex debito*, &c., para vivir à la obediencia de los Padres Claustrales; pero al año de mil quatrocientos y setenta y siete, por la de nuestro Sixto Quarto, à imitacion de esta

Pro-

Uvading.
tom. 5. ad
an. 1444.
num.20.

Uvading.
tom. 7. ad
ann. 1477.
num.23.

Provincia, la de Castilla, y Aragon, eligieron en primer Vicario Provincial al Reverendo Padre Fray Diego Monroy. Omito otras reflexiones sobre el punto, porque me precisa el tiempo, y

porque aviendo sido mi animo satisfacer à lo que entendì perjudicial à mi Provincia, à nadie juzgo parecerà mal bolver por el credito de su Santa Madre.

LIBRO QUINTO,

VIDAS DE ALGUNOS RELIGIOSOS DE los primeros Conventos de esta Santa Provincia.

CAPITULO I.

Vida de los Venerables Padres Fray Juan de la Madalena, Fray Antonio Taboada, Fray Salvador Martinez, y Fray Juan Ramos, hijos de el Convento de Santiago.

YA en el Prologo al Lector di el motivo para añadir à esta Obra las Vidas de algunos Venerables Religiosos, observando el orden de los Conventos; y el primero que aora se nos ofrece, es el Venerable Padre Fray Juan de la Madalena, hijo de el Convento de San Francisco de Santiago. Fue este Varon natural de el Reyno de Galicia, Lego de profesion; de tan ferviente caridad, que no tenía mayor gusto, que quando servía à los enfermos: de tan profunda humildad, que la tenía especialissima en servir à sus hermanos, y mas à los Sacerdotes de rodillas. Empleò la obediencia en la cocina, exercicio que tuvo muchos años, siendo su agrado, y paciencia el consuelo de todos. El tiempo que le quedava desocupado de su penosa tarea, lo gastava todo en ri-

guosas penitencias, oracion, y otros espirituales exercicios, en que empleava lo mas de la noche en el Coro, meditando en la Vida, y Pasion de Nuestro Señor Jesu Christo. En solo este verdadero Libro leía, y estudiava; y sin saber mas letras, salió vn sabio perfecto. En todo este Pueblo era conocida su virtud, y en sus oraciones hallaron prompts remedios los afligidos. Era de corazon, y sinceridad columbina; prenda, porque el Ilustrissimo señor Don Gaspar de Zuniga, le estimava, y honrava tanto, que no se desdennò visitarle algunas vezes en la cocina, y algunas, de comunicarle negocios de suma importancia, fiando su seguridad de las sinceridades de su espiritu. Sabia muy bien este Prelado, que aun Dios tiene sus platicas con aquellos simples, cuya elevada sabiduria ignora el mundo, y es la mayor para el Cielo. En vna de las vistas, profetizó à su Ilustrissima, avia de ser, no solo Arçobispo de Sevilla, sino Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, y ambos baticonios confirmò el tiempo. No ay otra noticia de este Venerable Lego, y solo la ay, de que pasó de esta mortal vida à la eterna el

año de 1570. Despues de su transito, aunque tuvo mucha fama de su santidad por algun tiempo, todo despues lo sepultò el olvido, si bien que en la Capilla Mayor de este Convento es tradicion se conserva el cadaver de vn Santo Lego incorrupto, aunque con certeza no se pueda señalar, si es el de este, ò de otro, de quien no se pudiesse hallar noticia.

Tambien es hijo de este Convento el Venerable Padre Fray Antonio Taboada, aunque no tiene en èl su sepulcro. Fue natural de el Reyno de Galicia, de la noble sangre de los de su apellido. Fue Predicador de admirable espiritu, y eficacia; de tan estremada pobreza, que se reducía todo el omenage de su celda à solo su Breviario, no usando mas que de vn austero, y penitente habito sin tunica, no valiendose de la que permite la Regla. Nunca mas contento, que quando mas pobre, sin querer tener cosa en este miserable mundo, en que todos los bienes son de embarazo si se aprecian, y solo pueden tener aprecio si se desestiman. La caridad, reyna de las virtudes, era el alma de todas sus operaciones; la bondad infinita de Dios, el objeto vnico de sus afectos, y la predicacion Evangelica, para el bien de los proximos, la incansable tarea de sus trabajos. En el exercicio de la

santa Oracion; era muy ferviente, sacando por frutos, celestiales favores, en que se recreava su alma, sin descansar en aquel amoroso, y dulce comercio de la gloria. En este estudio aprendía lo que despues predicaba, saliendo por esta Ciudad, y comarcas Pueblos à sembrar la semilla de la palabra Divina, y coger en el Confessionario los frutos de su zelo Apostolico. No avia para su amor mas premio, ni reputaba otro empleo por descanso. Los que suelen argarse impropriamente este titulo, los tuvo siempre por penosa servidumbre, y solo pudo hazersela soportable la obediencia, quando la Provincia sin admitir las disculpas de su humildad verdadera, le obligò acetarse la Prelacia de el Convento de San Francisco de Salamanca: Oficio que exerció con la prudencia, zelo, y amor de que estava lleno su corazon, y su espiritu. Acabado su ministerio, se retirò al Convento de Astorga, donde lleno de los meritos de su virtud, tuvo preciosa muerte en presencia de Dios Nuestro Señor, siguiendo à su transito, que fue por el año de 1590. suave olor de santidad.

El Venerable Padre Fr. Salvador Martinez, natural de esta Ciudad de Santiago, y hijo de este Convento, fue Lego de profesion, de rara, y puntual obediencia, y suma caridad. Tenia Fray Salvador especial gracia, para

todos los Oficios , principalmente para los mas penosos como son cocina huerta , y servir à los enfermos. Algunas vezes , que fue Refitolero huvieron los Padres Guardianes de estar bien con los excessos de su caridad por la notoria experiencia de que durava mas lo que Fray Salvador administrava con abundancia , que lo que pasava por otra mano con tanta rigurosa. En el trabajo era incansable , y las horas de el dia que le sobra van de otro officio las empleava en cabar la huerta, y puesto à este labor , no solia dexarlo , ni porque lloviese , ni porque el Sol le fatigasse. Todo lo llevaba, y hazia con gran gusto, respondiendole à quantos se compadecian de sus trabajos, que para esso avia tomado el santo habito , sirviendo en esso à la Orden.

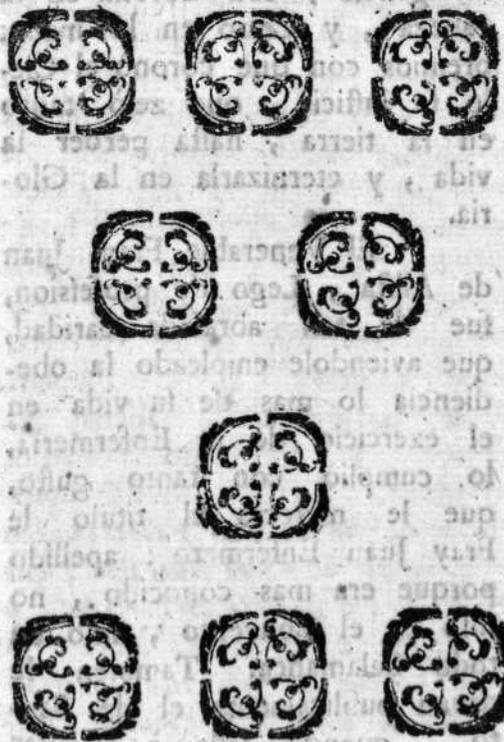
El descanso que solia tomarse à la noche eran rigurosas disciplinas , echandose despues à dormir en el duro suelo , sin mas abrigo que el de su pobre habito , y el de muchos crueles cilicios. En la Oracion fue muy continuo , y en la paciencia estremado; pues padeciendo en cada planta de los pies dos ulceras, ò llagas , no por esso dexava de acudir à todo , ni por estar tan enfermo se eximia de el mas penoso exercicio. Mudòle la obediencia de este Convento al de Vigo , donde tuvo bien en que exercitar su paciencia,

cultivando aquella huerta ; en que trabajò mucho por ser entonces el terreno seco , y salto de agua.

Con esta pena recurriò al propiciatorio de la Oracion , poniendo por intercessora de su suplica à la Gloriosa Virgen Santa Marta , Titular de aquel Convento ; y la Santa agradecida à su tierno , y devoto afecto , alcanzò de la Magestad Divina se descubriese vna fuente cerca de la huerta para su riego, y cultivo. Otros muchos favores hizo Dios à este siervo , y entre ellos se conociò le avia comunicado el don de profecia. Declaròse este con experiencia en la vltima enfermedad ; pues estando à juicio de todos los Religiosos en el vltimo apuro , les assegurò no seria por entonces su transito , sino quando el Padre Guardian , que se hallava ausente , y distante algunas leguas de el Convento viniessse , y le echasse su benedicion en la vltima hora. Así sucediò , pues passados algunos dias llegando el Padre Guardian à la Porteria, y tocando à la campana de la puerta , apenas la oyò el profetico Varon, quando dixo à los Religiosos que le asistian: *Padres, vayan à recibir al Padre Guardian, que es el que llama à la Porteria, y pidante de mi parte, venga luego à echarme su benedicion, pues ya vino la hora de mi muerte.* Baxaron los Religiosos , y hallando al Prelado , como Fray

Sal.

Salvador lo avia dicho ; informaronle de la grave enfermedad de su subdito , y le hizieron la peticion de su parte. Subiò el Padre Guardian muy luego à consolarle , y darle su bendicion , la que recibida , pidió le diessen los Santos Sacramentos , y apenas se le acabaron de administrar, quando se quedò como en vn dulce sueño , y todo abortò; finalmente con este sosiego entregò su espíritu lleno de merecimientos , y de años , siendo los de su edad 109. y el de su transito 1640. Luego que espirò se oyeron vnas suavísimas voces , que à musica celestial cantavan la gloria , que iba à gozar su alma , en premio de sus trabajos , y penitencias.



CAPITULO II.

Vidas de el Reverendissimo Padre Fray Gonçalo Balboa , y Venerables Padres Fray Juan de Alista , Fray Juan Hortolano , Fray Rodrigo de Villamayor , Fray Juan de San Francisco , y Vocacion admirable de el Ilustrissimo Señor

Don Fray Juan Portocarrero.



El Reverendissimo Padre Fray Gonçalo de Balboa , de cuya Patria , Oficio , y Letras , di breve noticia en la nomenclatura de los Escritores, fue de especiales virtudes , cumpliendo con las que simbolizan las Armas de su Casa , y apellido , que son dos Estrellas azules , y vn Leon sobre ondas en campo blanco. Toda la vida de este Venerable Padre fue como de vn justo ; y su resplandor como de estrellas , que iluminaron todo el Orbe Serafico , à puros rayos de su doctrina. Tambien fue Leon , que rugiò por la justicia , con animosidad de su ardiente zelo. Si los de su apellido añadieron à su escudo el Leon , por el valor con que vno de los Balboas , en defensa de aquella fiera coronada , quitò la vida à vna atrevida , y enroscada culebra ; tambien el

valor de este animoso General se empleò en esgrimir la espada de su jurisdiccion contra algunos abusos , que con el pretexto de prudentes , intentavan bomitar venenosas doctrinas contra la pureza de nuestra Santa Regla. De el zelo de su mayor observancia , dan testimonio las ordenaciones , que se hizieron en su Generalato , como se pueden ver en la Seráfica Chronologia. De su humildad , y otras insignes virtudes , estando sobre el supremo candelero de la Religion , es ocular testigo su hijo Fray Alvaro Pelagio , de quien es el testimonio siguiente. *Fator nunquam Magistrum vidisse in quantum ut homo scire potuit, maxime in Sacra Theologia , & maxime Religiosum mendicantem, humilem , patientem , pauperem, oratorem , despectum mundo , mortificatum , nec , penitentiam agentem , nec , verum Magistrum Christam in virtutibus sectantem: nec , propterea magistrum appetisse : nisi Magistrum Gonsalvum Sacra Theologia Professore , Hispanum , Generalem Ministrum Ordinis Fratrum Minorum , qui in Assisij recepit ad Ordinem.* Y poco mas adelante : *Cum quo in loco Fratrum de Luca scutellas lavat.*

Traducida la autoridad, dize assi: Confieso , que jamàs he visto Maestro mas docto, quanto como hombre pudo saber , principalmente en Sagrada Theologia , ni mas Religioso mendicante , humilde , paciente , pobre , orador , despreciado al mundo , mortificado; ni mas penitente , ni mas imitador por sus virtudes de el ver-

dadero Maestro Christo , ni que menos , teniendo tantas , aprecièsse el Magisterio , sino al Maestro Fray Gonçalo de Balboa , Professor de Theologia, Español , Ministro General del Orden de los Frayles Menores, quien en Assis me recibio a la Orden : Con quien en el Convento de los Religiosos de Luca , labè las escudillas. De sola esta autoridad , y testimonio, se coligen sus relevantes prendas, y heroicas virtudes , las que le elevaron à la suprema dignidad de toda la Religion Seráfica, por cuya hermosura no perdonò à los mayores trabajos toda su vida. Muriò este zeloso Prelado en Paris , no sin sospecha de veneno ; pero como era luzida estrella , y ymno de los justos que viven en perpetuas eternidades ; se apareció en el Coro de aquel Convento vna noche, sentado en vn Trono de divina refulgencia , con Corona en la cabeza , y Cetro en la mano: premios con que coronò el Cielo su justicia , que zelò tanto en la tierra , hasta perder la vida , y eternizarla en la Gloria.

El Venerable Fray Juan de Alifia , Lego de profefsion, fue de tan abrafada caridad, que aviendole empleado la obediencia lo mas de su vida en el exercicio de la Enfermeria, lo cumplió con tanto gusto, que le mereció el titulo de Fray Juan Enfermero : apellido porque era mas conocido , no solo en el Convento , sino en todo Salamanca. Tambien le davan publicamente el de Santo , quando salia à sollicitar de la piedad de los devotos,

Alvar. Pelag. sup. cit. art. 68.

Alvar. Pelag. de Planct. Eccl. lib. 2. art. 33. & 68.

con que focorrer à sus amados los enfermos. Por ser tanta la opinion de su caridad, y compafsion, aun los seglares tenian à fortuna fuesse Fray Juan, el que alguna vez los visitasse, y fuesse su enfermero; por lo qual personas de mucha autoridad pedian este favor al Prelado, fiando en las manos del Enfermero su total salud, y alivio. Bien lo experimentò Don Juan de Guzman, Señor de Arauzo, en vn lance que vnos enemigos suyos le dieron muchas puñeladas, y todas mortales à juyzio de los Cirujanos, y Medicos; pero tuvo à Fr. Juan por su Enfermero, quien con solo poner las manos sobre las heridas, se las curò perfectamente, como el mismo Cavallero despues publicava. Quedò este Señor à su Santo Medico, con tan respetoso agradecimiento, que en qualquiera parte que le encontraba se ponía de rodillas, y besava aquellas milagrosas manos, en que Dios avia puesto su remedio. Era la veneracion tan rigurosa, que ni por ir tal vez à cavallo, bastava para dispensar en tan tanta cortesia. No ay otra noticia, aunque esta dize la mucha virtud de este Venerable Padre Fr. Juan. La mas cierta es, le cogió la muerte bien prevenido, como quien supo el dia de su transito, passando à gozar de los premios eternos, que le avian merecido el amor de Dios, y el proximo. A su entierro se conmovió todo Salamanca, y viendole en el feretro con vn rostro muy sereno, no los horro- rizava à los que concurrieron à sus Exequias, las palidez de la muerte; antes bien los atraía vna suavissima fragancia, que despedía su venerable cadaver, en testimonio de las delicias, que ya

gozava su dichosa alma en el Cielo.

Otro Fray Juan, Enfermero, ò Fray Juan de San Francisco, aunque hijo de San Lorenzo, yaze en este Convento de Salamanca, en que exercitò el mismo piadoso officio, quarenta años. De su caridad fervorosa, es sobrado testimonio, el que sin el menor asco à los enfermos, los cuidava, y asistía, besando tal vez las llagas mas encanceradas, limpiando con la lengua, aunque fuessen las mas hediondas. Ninguna inmundicia le oía mal, pues en todas se exalavan, y respiravan los aromas de su admirable compafsion. Tampoco ay mas noticia de este caritativo Enfermero; pero quien tuvo la reyna de las virtudes se cree tendria en grado eminente todas. Su transito fue año de 1590.

De el Santo Fray Juan Hortolano, Portugués de Nacion, y de profesion Lego, hablan nuestras Chronicas antiguas. Mereció, pues, aquel apellido de Hortolano, por el continuo exercicio de quarenta años en que cuidò de la huerta de este Convento. Este siervo de Dios, como si no le bastasen las continuas tareas de su penoso trabajo, à la noche tomava para su descanso, fuera de las de Comunidad otras rigurosas disciplinas. Su cama era vna desnuda tarima, formada de vnos mal compuestos maderos, que le servian de despertador para levantarse muy temprano à la Oracion, y al Alva à oír Missas, hasta que fuese tiempo de bolverse à su huerta. Aunque para sí era tan riguroso, que solía curar las heridas de los pies, que traía lastimados de la azada, y la tierra, echando en

las llagas tierra, diciendo con gracia, tierra con tierra se cura; al mismo tiempo era para los demás muy compasivo. En vna ocasion por serlo con vn Religioso joven, que padecia tercianas se las curò presto, y como à pedir de boca. Llegòse el Corista al Santo Fray Juan, que estava en la huerta, y le pidió suplicasse à nuestro Señor le diese salud, librandole de aquella enfermedad. El santo ocultando su virtud de puro humilde, no obstante, esta vez se atrevió à ser Medico: Anda, vete, le dixo, come bien de las vbas de estas parras, y te libraràs de la enfermedad que padeces. El recipe fue tan bueno para el joven enfermo, que luego experimentò la eficacia de la me-

dicina, quedando al remedio muy aficionado, por ser à poca cotta, y de buen gusto. Tuvo don de profecia, como lo experimentò el Rey Don Fernando el Catholico, à quien en la Villa de Cantalapie-dra assegurò la toma de Granada. Despues de muchos años de trabajo, murió en este Convento con la fama de santidad, que mereció su conocida virtud. Su transito fue por los años de mil quatrocientos y noventa y nueve; y aunque al principio se diò sepultura à su venerable cadaver en el entierro comun de los Religiosos, despues al año de 1507. celebrandose vna Congregacion en este Convento, se ordenò darle especial sepulcro, en que se puso el siguiente epitafio.

AQUI YAZE EL PADRE DE PERPETUA MEMORIA,
Fray Juan Ortolano, el qual perseverò en esta Santa Religion, y Casa, con santos exemplos de vida, por mas
de quarenta años. Finò en el año de
M. CCCC. XCIX.

Colocòse al lado de la Epistola, sobre las gradas del Presbyterio de la Capilla Mayor, y aun oy se conserva alli, sin que se halle probabilidad de que le llevasse para el Escorial el Señor Felipe Segundo. Para mi es mas que probable lo primero, pues en aquel insignissimo Convento no hallè semejante noticia. De la traslacion à este nicho, dà testimonio el muy Reverendo, y Venerable Fray Juan Etin Niño, en el libro especial, en que se hallan las autenticas de las reliquias de este Convento.

Fray Rodrigo de Villa-Mayor, fue natural del Lugar de su apellido, distante vna legua de

Salamanca, Lego de profesion, y à quien ocupò la obediencia en la puerta que llaman de los carros. Fue de rigurosa penitencia, llegando à tener total dominio sobre la carne, la que sujetò à las leyes de el espiritu, tomando dos sangrientas diciplinas cada dia; vna antes, y otra despues de Maytines, à que asistia indispensablemente. Despues de ellos, jamás se bolvia à la Celda, quedandose lo restante de la noche en la oracion en el Coro, y baxando despues à oír la Misa de Alva. Hizole Dios especiales favores, y vno fue, que aviendose encomendado en sus oraciones el muy Reverendo Padre Fray Juan Ramirez, estando

do para morir en este Convento, tomó tan por su cuenta el encargo Fray Rodrigo, que después vió subir el alma de su encomendado al Cielo, en figura de una caudalosa Aguila. Tuvo este Venerable Legó, revelacion de que se acercava su muerte, y un dia de Adviento, después de salir de la oracion, se fue à la Celda de el Prelado, no solo à encomendarle la asistencia de la puerta, sino à pedirle licencia para irse à la Enfermería. Aunque estuvo en ella algunos dias, jamás interrumpió el ayuno. En una ocasion entrando el Padre Guardian, à visitarle como à los demás enfermos, le dixo como ya se avia levantado al Oratorio de la Enfermería à oír Misa, y recibir el Viatico; por lo qual, le suplicava mandasse darle el ultimo Sacramento de la Extremauncion, profetizando como ya estava cerca su fin. El Padre Guardian, viendole à su parecer mas alentado, disirió por entonces darle aquel Sacramento, prometiendo se le administraría à tiempo oportuno. Instava el bendito enfermo, assegurando al Prelado, así de la cercania de su muerte, como de la dificultad que avría en darle la Uncion en la ultima hora.

Ambas profecias se cumplieron; pues en este dia, estando la Comunidad cenando, al ver el Enfermero estava para espirar Fray Rodrigo, corrió al Refectorio à dar este aviso, y à que se le diese el ultimo Sacramento. Apresuró la Comunidad el tiempo que pudo para salir à la Sacristia; mas esta, no solamente la hallaron cerrada, sino que los Padres Sacristanes avian salido fuera. Determinaron, pues, los Religiosos irse à la En-

fermería, mientras algun Padre Sacristan llegava, no queriendo perder tiempo en ayudarle à bien morir, y emplearlo en las Oraciones, y Préces que se acostumbra; pero al llegar, hallaron al bendito enfermo, que sobre la cama, abrazado con una Cruz, dava los ultimos suspiros, percibiendo los fervorosos actos de amor de Dios, en cuyo suavissimo osculo, entregó luego su espíritu. Fue su dichoso tránsito, año de 1609. Sabida su muerte por la Ciudad, vinieron todos à venerar su cadaver, llevando por devocion algunas particulas de su habito por reliquia. Las de su cuerpo, en que sepultura oy estèn, con certeza se ignora.

El Ilustrissimo señor Don Fr. Juan de Portocarrero, fue hijo de este Convento, y de los señores de las Torres del Castillo, familia nobilissima, y bien notoria entre otras muchas de esta Ciudad de Salamanca. En su juventud, después de aver estudiado la lengua latina, como Cavallero mozo, se exercitava en las habilidades de esgrima, y picar un cavallo. Por este tiempo, en una fiesta de cañas, y alcancías, que corrían muchos nobles de esta Ciudad, salió Don Juan à este festejo muy de gala, ostentando su vizarría, y destreza; mas Dios, en cuya mano están los corazones de los hombres, le infundió en este lance, vocacion tan fuerte de despreciar las vanidades del mundo, que à cavallo, y vestido de gala, como se hallava en el circo, sin participar su generosa determinacion à sus amigos, compañeros, y competidores, se vino desde la Plaza à este Convento de San Francisco, de donde jamás quiso

quiso salir , hasta no vestir nuestro santo habito , trocando por el alpero , y penitente sayal la antecedente pompa. Los efectos de esta admirable resolucion , salieron muy hijos de aquel buen principio, que tuvo à esta Ciudad edificada. Dedicòle despues de su profesion la obediencia para los estudios, en que saliò muy aprovechado, y fueron los credits de docto , y virtuoso , tan relevantes , que mereciò los mayores empleos de nuestra Orden , de que despues de ser Confessor de la Señora Emperatriz Dona Maria , le nombrò el Señor Felipe Segundo, Obispo de Almeria , como dixè ya en su nomenclatura.

CAPITULO III.

Vidas de el Santo Martir Fray Apolinario Franco , Fray Matheo de Salerno, y otros Venerables Religiosos.

EL Santo Fray Apolinario Franco , fue natural de la Villa de Aguilar de Campos, Obispado de Leon. Llamaronse sus Padres Aparicio Franco , y Elvira Garcia , quienes le criaron en temor de Dios , y santas costumbres. Tomò el habito en este Convento, año de 1600. y aviendo professado con mucho consuelo de su espiritu , y edificacion de los Religiosos , le dedicò la Provincia al estudio de Theologia , en que aprovechò mucho , siendo Predicador de gran eficacia , y zelo. El de la conversion de las almas, era el que comía sus compasivas entrañas ; y ofreciendose la Mision de Religiosos para el Japon, obtuvo licencia para passar à aquel Reyno de Idolatras à predicar las

verdades de nuestra Fè Catholica, y perder en su defensa la vida. Ganò para Dios en esta conquista innumerables almas; y era su zelo tan ardiente , que en la disputa con los Bonços , que tomava con tal empeño , solía bomitar sangre. Passò à Bomura , donde se entrò à predicar al Tonò , que residia en aquella poblacion. Escandecido este Governador de su atrevimiento , le mandò poner en vna rigurosa carçel , en Fusta. Mas aqui le conservò Dios la vida por seis años , en cuyo tiempo , nunca cesò de hazer de aquel potro , Pulpito , y Cathedra , predicando , y enseñando à aquellos barbaros Idolatras , y animando à los recién convertidos , pasmandose aquellos al verle con tanto valor en tormento tan terrible , y estos confirmandose mas en la Doctrina , en que su Maestro nuevamente los instruía con su exemplo, observando en la prision los ayunos de la Iglesia , y de la Regla, y los de devocion de nuestro Padre San Francisco , disciplinas , y otras penitencias, con tanto rigor, que compadecidos los Santos Fray Thomàs de el Espiritu Santo , y Fray Angel Ferrer , escribieron al Comissario de Filipinas Fray Diego de San Francisco , para que le escribiesse se fuesse à la mano , y mitigasse el rigor de tantas penitencias. Desde esta carçel , tuvo modo de escribir dos cartas , vna al Santo Fray Martin de Pineda, y es del tenor siguiente.

„ Dios nuestro Señor à Vuestra
„ Caridad mi carissimo her-
„ mano , de su santissima gracia,
„ y pague el consuelo , que con
„ la regalada carta , que me em-
„ biò, tuve. Llegaron los Rosarios,
„ y Estampas. Ello la voluntad

,, recibo, y que perseverare en la que
 ,, tiene de venir à Japon, cuyas
 ,, cosas van por otro rumbo nue-
 ,, vo, y tal, que con el confia-
 ,, mos llegará esta nao de la Santa
 ,, Iglesia de Japon à tomar puerto
 ,, muy asentado, donde al Señor
 ,, se sirva con aumento de fieles, y
 ,, destruicion de la gentilidad. Es
 ,, pues, el caso, que à tantos de
 ,, Março fueron degollados los tres
 ,, Compañeros del hermano Fray
 ,, Diego; y Lorenço murió en la
 ,, carçel: El hermano Fray Juan
 ,, de Santa Marta, que ha dos
 ,, años que está en la carçel, y
 ,, hanme dicho, que Fray Pedro
 ,, de la Assumpcion, y al Padre
 ,, Juan Bautista Tabera de la Com-
 ,, pañia, que Vuestra Caridad alcan-
 ,, çò en Fuximi, y al Padre Fray
 ,, Alonso Navarrete, Vicario de
 ,, Santo Domingo, y Fray Fer-
 ,, nando de San Joseph, Vicario
 ,, de San Agustín, muy aficiona-
 ,, do de Vuestra Caridad, y vn
 ,, Dojucu de la Compañia, que
 ,, pensará Vuestra Caridad, que fue
 ,, de todos estos venturosos Minis-
 ,, tros? Que por serlo fueron pre-
 ,, sos, y degollados en el Reyno
 ,, de Bomura; y el Padre Fr. Tho-
 ,, más del Espíritu Santo, y su
 ,, hermano de Vuestra Caridad Fray
 ,, Apolinario, están presos, y ca-
 ,, da dia dizen que los deguellan;
 ,, de parte del Padre Fray Tho-
 ,, más estoy cierto, por ser vn
 ,, siervo de Dios; mas su ami-
 ,, go de Vuestra Caridad Fray Apo-
 ,, linario, por ser vno de los tres,
 ,, à quien Dios tiene hechos infinitos
 ,, bienes, y mercedes, y ha
 ,, sido ingrato à ellos, siendo quien
 ,, merecia mil infiernos: lo que
 ,, tememos que impidan tal suerte
 ,, sus culpas; mas muchos dizen,
 ,, que correrá su carrera, pues en

,, él se verá mas, y mostrará su
 ,, bondad la misericordia, que no
 ,, en el Compañero Santo Martir
 ,, Fray Pedro. Si Vuestra Caridad
 ,, oyere que el Señor me hizo tal
 ,, merced, le haga gracias, ala-
 ,, bando la misericordia de Dios,
 ,, y anime à los descuydados, y
 ,, que no pierdan las esperanças,
 ,, acordandose de Fray Apolinario,
 ,, que siendo nuestro Señor la su-
 ,, ma Bondad, hizo su misericor-
 ,, dia con tal pecador. Si me die-
 ,, ren lugar, escribiré el vltimo
 ,, vale, y sino, este sirva de él,
 ,, rogandole à Vuestra Caridad en-
 ,, comiende à Dios nuestro Señor
 ,, esta confluxion, y la mire con
 ,, ojos de su misericordia; y Vues-
 ,, tra Caridad procure ser Santo,
 ,, para que el Señor nos junte
 ,, en el Cielo ambos. De esta car-
 ,, çel de Fusta, y Agosto 25. de
 ,, 1617. hermano de Vuestra Cari-
 ,, dad Fray Apolinario Franco.
 Embiò el Santo Martir con esta
 carta algunas Reliquias de los re-
 feridos Martires, y así escribió la
 posdata siguiente. Va esso poco,
 que pude aver de estos cinco
 Martires oy, y esperamos avrá
 muchos, pues están en esta car-
 çel quinze Japones, y vno de
 ellos en cueros puesto en vna
 jaula de cañas al frio, que haze
 tal. Vuestra Caridad no se olvide
 de nosotros, y leyendo lo que
 à nosotros haze en ello, de à
 Dios las gracias, y aparejese
 para venir.

La segunda Carta al Padre
 Fray Diego de Chinchon, Pro-
 vincial de la Provincia de S. Gre-
 gorio de Filipinas, y es como se
 sigue: Dios nuestro Señor à Vues-
 tra Caridad de santissima gracia;
 sin esta van otras, no se quan-
 tas. Vuestra Caridad, como Pa-
 dre,

,, dre , lo lleve en paciencia , que
 ,, todo và , y he de querer dar
 ,, quenta , y relacion muy menu-
 ,, damente. Estàndo acabando la
 ,, relacion de los otros tres Santos
 ,, Martires , que en vna aquenta
 ,, avia avido en este Reyno de
 ,, Bomura , ayer Domingo , vein-
 ,, te y seis de Noviembre , à la
 ,, vna , ò dos ; despues de medio
 ,, dia , vinieron muchos Bugivos
 ,, à la carçel , y nos notificaron,
 ,, nos diessemos por amarrados,
 ,, que el Tonò mandava nos agar-
 ,, rassen. Salimos luego de la carçel
 ,, à vn campo , que ay dentro de
 ,, la prision , y cerca , amarraron-
 ,, nos à todos à cada sendos palos
 ,, en la misma cerca de la carçel.
 ,, Pensamos era nuestra hora : El
 ,, contento que este hijo de Vues-
 ,, sa Caridad tuvo , Dios lo sabe,
 ,, y Vuesa Caridad lo puede con-
 ,, siderar , y las gracias que à Vues-
 ,, sa Caridad di , por averme de-
 ,, xado en Japon , suplicando à
 ,, nuestro Señor se lo pagasse à
 ,, Vuesa Caridad , haziendole la
 ,, merced que à mi se me hazia.
 ,, Enfin , estuvimos amarrados,
 ,, dos , ò tres horas ; al cabo de
 ,, ellas , nós dixeron , que el po-
 ,, nernos asì , solo avia sido para
 ,, quitarnos los Libros , Papeles,
 ,, y Estampas ; enfin , solo nos
 ,, dexaron à mi , y à los herma-
 ,, nos , que como tales morian,
 ,, con los habitos , y à los del Pa-
 ,, dre Fray Thomàs de la misma
 ,, manera. Todo lo demàs nos
 ,, quitaron ; escapamos los Brevia-
 ,, rios , y Christos. El Señor sea
 ,, loado por siempre , que tal mer-
 ,, ced hizo à este hijo de Vuesa
 ,, Caridad ; y para que se perfe-
 ,, vere en el lo que resta , supli-
 ,, co à Vuesa Caridad me enco-
 ,, miende à Dios , y haga lo ha-

,, gan los hermanos ; que , pues,
 ,, à Vuesa Caridad le và tanto en
 ,, ello , no avrà descuydo. El ori-
 ,, ginal de las relaciones , que em-
 ,, bio , me tomaron : Vuesa Ca-
 ,, ridad mande se me trasladen tres
 ,, para embiar à España. Si aqui
 ,, dieren lugar , escrivirè lo que
 ,, falta ; y fino el hermano Fray
 ,, Francisco se encargará de ello.
 ,, Lo que suplico à Vuesa Cari-
 ,, ridad , es , que en el tiempo
 ,, que le falta , procure poner dos,
 ,, ò tres hermanos à que depren-
 ,, dan la lengua , que podrá ser
 ,, para el Junio no aver ninguno
 ,, de nosotros , y es necesario que
 ,, Vuesa Caridad lo cuyde , de
 ,, modo , que el Prelado que vi-
 ,, niere , lo halle tal , que estè
 ,, obligado à llevarlo adelante.
 ,, Para el año que viene , ni vino,
 ,, ni limosna serà necessaria ; con
 ,, todo , para el Março se avisará
 ,, à Vuesa Caridad , à quien nues-
 ,, tro Señor guarde. De esta car-
 ,, çel , y Noviembre 27. de 1617.
 ,, Hijo de Vuesa Caridad Fray
 ,, Apolinario Franco. Tiene la
 ,, Carta esta posdara. Si esta puede
 ,, salir de la carçel con tiempo,
 ,, irá con ella la Estampa de los
 ,, Santos Martires. Estas dos Car-
 ,, tas copiè de los originales , que
 ,, se hallan en esta Sacristia.

Despues de seis años de tan
 rigurosa carçel , mandò el Tonò,
 fuesse quemado vivo con sus seis
 Compañeros , tres Religiosos de
 nuestra Orden , y tres Seglares de
 la Orden Tercera. No hubo dia
 mas festivo para el Santo Fray
 Apolinario , que el en que se le
 intimò la sentencia de muerte.
 Sacaronlos à todos vna legua dis-
 tante de la carçel , y sucediò,
 que aviendolos arrojado en el bra-
 sero , y aver acabado la llama con
 sus

sus Compañeros, al Santo Fray Apolinario, que estava desde el fuego predicando, se llegó con titulo de compasión vn Bonço, y le dixo llamasse al Idolo Amida, deidad, que aquellos barbaros adoran. Fue tal la impaciencia fanta de el Martir, que aunque ya medio consumido de el material fuego, y solo fortalecido de el Divino, que ardía en sus entrañas, dió tales gritos, y voces contra el Pagano, que le dexò corrido, y acabò de espirar con valor tan soberano, predicando la Ley Evangelica, y aseando los Idolos del gentilismo. Abrasado el habito, fue el fuego pregonero de las penitencias de el Santo Fray Apolinario, en cuyo cadaver se descubrió vn terrible, y muy aspero silicio, que le cubria todo, no aviendose contentado el Santo en vida, con sufrir gustoso las penalidades de la carçel, su estrechez, inmundicia, y hedor, ocasionadas de los muchos presos, que suelen poner aquellos barbaros en vna misma jaula con divisiones altas, y baxas, sino el constituirse verdugo de su propio cuerpo, contra quien se avia conjurado tanto Tirano. Las cenizas de sus Reliquias, las ocultaron los Infieles.

Vida del Venerable Padre Fray Matheo de Salerno.

Toda la Vida de el Venerable Fray Matheo de Salerno, es vn total empeño de el amor de Dios, y de los proximos, aviendo tomado el habito, y profesado en este Convento de Salamanca. Fue tenacissimo en observar à la letra nuestra Santa Regla, y aprovechando mucho en el estu-

dio de Theologia, faliò admirable Predicador de el Santo Evangelio, en cuyas tareas cogió mucho fruto. Salla muchas vezes por las Calles, y Plazas de esta Ciudad, predicando penitencia à los ociosos, que atrahidos del suave olor de sus virtudes, ò aterrados de la eficacia de su predicacion Apostolica, le venian acompañando en gran numero, hasta la Iglesia de este Convento. Aqui les bolvia à hazer vnas Platicas espirituales, y fervorosas; y quando veia à sus oyentes mas compungidos, era el primero, que dexando caerse el habito, empuñava el azote de la disciplina; y al ver los mas terços aquella santa crueldad, no tenían valor para no seguir tan poderoso exemplo, y todos à su imitacion castigavan las rebeldías de la carne, para hazerla obedecer al espíritu. Fue muy abundante la cosecha, que cogió de estos santos exercicios; pues muchos desengañados de las vanidades del mundo, tomaron el habito en diversas Religiones, buscádo los infalibles bienes del Cielo. En la virtud de la castidad, fue observantissimo, tanto, que siendo la conservacion de los candores de esta flor muy expuesta à los recios torbellinos, con que el aquilón de la luxuria fuele ajarlos; nunca jamás marchitaron la flor de su virginal pureza, ni la pudieron arrancar del puro terreno de su alma. Así lo testificaron sus Confesores despues de su muerte. De ser tan virgen, le provenia la suma devocion al Misterio Inefable de la Eucharistia, en que se adora aquel Divino Cordero sin mancha, que gustà, y se apacienta de estos Lirios. Para la celebracion de la Fie-

ta de este misterio, todo su afan era buscar entre los devotos, aromaticos perfumes, y olores, q̄ se exhalasen por toda la Iglesia en aquel dia. Adornaba los Altares de ricas alhajas, que le ofrecían todos con gusto, viendole tan celestialmente cuydado del mayor luzimiento de esta fiesta, cūpliendo à vn mismo tiempo con las sollicitudes de su amor, y el officio de Sacristan.

Traíale la caridad en vn continuo movimiento, sin permitir descansar la veloz rueda de su espíritu, sino quando gastava todo el tiempo de su vida, tocando los puntos de el mas fino amor. Fue intentísimo el que tuvo à los Santos Lugares de Jerusalèn, de que cuyda nuestra Serafica Religion; y siendo el Padre Salerno, Comisario Diputado para recoger las limosnas, tres vezes pasó à aquellos Santos Lugares, no solo à venerarlos, sino à conducir las que avia alcanzado de los fieles. Era efficacissima la representacion que hazia de aquella necesidad, y obtuvo gruesas limosnas de los Señores Reyes de España, y de otros Principes, para pagar los excesivos tributos, à que sin piedad obligan los Turcos à nuestros Religiosos. La experiencia de lo que alli se padece, era la mas viva persuasion de sus deseos, y à muchos fieles despertò la memoria de vna obligacion tan christiana, haziendolos creer era esta la de mayor empeño, que las que se contrahen por cuydar de los Templos, en que se adoran Idolos del mundo, y del apetito. En otros afrentava con su predicacion las fribolas respuestas de su corto caudal, en que no se halla para Dios, lo que para la codicia, y el interés. Dezia, que todo podia re-

mediarse, cercenando mucha parte de lo que en el se gasta, y atendiendo à lo que por tantos títulos se debe; ò con menos amor à la tierra, que no ha de servir, sino para sepulcro, para quien es delirio juntar tesoros; ò con mas amor al Cielo, que sabe pagar con infinitas vsuras. En este santo exercicio gastò muchos años, repitiendo à Jerusalèn peregrinaciones, para que le sirvìo de precioso baculo, vna Cruz de madera, la que oy se venera al baxar de la Portería al Claustro, y sin mas provisiones para tan prolongado viaje, que las de la Divina Providencia. En estas devotas ocupaciones le hallò la vltima hora en este Convento de Salamanca, lleno de merecimientos, y virtudes; y hecho Angel por su pureza, pasó de esta mortal vida, à serlo de la gloria. A su entierro fue tal el concurso, y devocion, que le cortaron el habito por reliquia, y à gritos le aclamavan Santo. Aunque la Comunidad para consuelo del Pueblo, no le diò en muchas horas sepultura, con todo fue preciso, que el respeto de los Nobles de esta Ciudad, y el temor de la Justicia, detuviessen la multitud del gentio, para que diese lugar à que se hiziesen las Exequias. Fue por muchos años celebre su memoria, aunque oy està yà olvidada.

El Venerable Padre Fray Francisco Bello, evidenció la etymologia de su apellido; pues su vida fue para Dios en todas virtudes bella. En las que mas sobrefaliò, fueron oracion, y silencio; en aquella recogia los frutos de su devocion, y con esta no los baciava por las puertas de la ociosidad. Fue en tal grado silencioso,

que

que jamás hablava , fino en lo muy preciso , ò quando le mandava la obediencia. Toda la noche despues de Maytines gastava en Oracion , y à la mañana salía à dezir Missa , que celebrava con gran copia de lagrimas , contemplando aquel tremendo Sacrificio exceso de los divinos amores. La vltima enfermedad le hallò gastado todo el mal humor de la carne , y assi purificado su espiritu se trasladò à las delicias de el Cielo.

Estàn enterrados en este Convento los Venerables Padres Fray Juan de Santa Maria , Maestro graduado , y Cathedratico de la Universidad de Salamanca , en tiempo de la Claustra , y despues el primer Vicario Provincial de esta Provincia , que governò como dechado de pobreza Evangelica ; y adalid de la Observancia , à que se reduxo con especial gusto , siendo à muchos de notabilísimo exemplo. El Venerable Padre Fray Diego de Lugo , natural de la Ciudad de su apellido , Religioso Lego de ardiente caridad , y continua Oracion , en que Dios le hizo muchos favores , como lo dixeron , sus continuos raptos , y arrobos , despidiendo al mismo tiempo por el rostro , resplandecientes luzes. Tambien lo està el Venerable Padre Fray Geronimo Brizeño , natural de Molequeles , Diocesis de Astorga , hijo de Don Juan de Brizeño , y Doña Maria Otalora. Despues de aver estudiado las primeras letras , le remitieron sus Padres à Salamanca , donde aprovechò tanto en los estudios , que fue vno de sus graduados. Tocòle Dios con vocacion de dexar el mundo , lo que executò , tomando el habito en este Convento. Fue amantísimo

mo de la santa pobreza , no usando mas que de vn solo pobre habito. Fue de caridad tan ferviente , que aviendose encendido peste en esta Ciudad , alcançò , con muchas instancias , licencia de el Prelado , para assistir en el hospital de los enfermos , à quienes dava de comer , y hazia las camas , cuydando en lo espiritual , y temporal de todos , y poniendo su anima por sus proximos. En este caritativo exercicio se sintiò picado de el contagio , y sabiendo el vltimo dia de su vida , se vino al Convento. Recibió los Santos Sacramentos , con que fortalecido , y pronunciando muchísimas vezes el Dulcísimo Nombre de Jesus , entregò su espiritu al Señor. En su pobre celda se hallaron muchas disciplinas , y cilicios , que se repartieron como reliquias entre los Religiosos : mas vno poco contento de la que le avia tocado , al enterrarle le cortò vn dedo , y fue cosa milagrosa , que despues de diez y ocho horas de muerto , arrojò sangre muy viva , y fresca. Fue su transito el año de 1598.

El Santo Martir Fray Thomas Geraldino , tomò el habito en este Convento de Nuestro Padre San Francisco de Salamanca , año de 1601. estando en el Colegio de los Irlandeses de esta Ciudad. Sus Padres , segun consta del Libro del Noviciado , se llamaron Edmundo Geraldino , y Elena Grise , naturales de Trali , en la Provincia de Mamonia , despues de hecha la profesion , y aver aprovechado mucho en los Estudios de la Theologia Escolastica , en que fue muy docto ; como lo publicó el Acto , que en Capitulo General de Toledo , año de 1606. tuvo con universal aplauso : se empleò

su gran talento en la leccion de la Expositiva , armandose de las mas solidas verdades , fundadas en la Sagrada Escritura , con animo de passar à confundir los errores de los Hereges de Inglaterra. Sentia amargamente ver aquel Reyno antes Cantera de Santos, hecho bosque intrincado de infernales malezas ; y encendido su corazon en las puras llamas de tan ordenada caridad , determinò passar à su Patria , y à Inglaterra , ilustrando aquella con su doctrina , y en esta à rubricar con su sangre , si fuese necesario , las verdades de la verdadera Ley Catholica.

Otreciósele ocasion , como lo deseava , de embarcarse para Inglaterra , y dirigió desde luego la proa de su ardiente zelo , al norte del bien publico , sin temer las furiosas tempestades de tanto Herege , ni desfayar en los escollos de la indubitable contradiccion de tanto Cismatico. Uno y otro peligro despreciò su generosa animosidad , y echando pie à tierra , al instante empezó à combidar à sus Compatriotas , con sermones , y platicas llenas de Divina eloquencia , à la estimacion , y vnico aprecio de la preciosa Margarita de la Fè mas pura , que les llevaba de España. En muchos hallò pronto caudal , para la mas fiel estimacion ; pero como esta noticia llegasse à los oídos de aquella infeliz Isabela , que con el vaso dorado de libres torpezas , ò infernal rebeldia , diò à gustar à los mas de aquel Reyno , el veneno mas activo , mandò aquella Muger , sentada sobre la bestia de los vicios , prendiessen al Santo Predicador , y le diessen à gusto de los Ministros de su Justicia la muerte mas cruel. No hallaron , ni discurrieron otra , mas

que con tenazas ardiendo sacarle à pedazos el cerquillo , ò corona , dexandofela abierta con tan inhumana rasura. Muriò el Santo Martir Geraldino , en las manos de los Oficiales , pero quedò bien publica la corona de sus meritos , pasando à gozar la eterna en la Gloria , en premio de la que avia en esta vida labrado su constancia à fuego.

CAPITULO IV.

Vida de el Venerable Padre Fray Manuel Rodriguez , Patria , Padres , y sus primeros estudios en el siglo , y en la Orden.

EN la admirable vida de este Venerable Padre , y Maestro , me ceñirè quanto pueda à la que nos dexò impressa su sobrino el docto Padre Fray Geronimo Rodriguez , en el principio de el Compendio de las Quesiones Regulares. Fue , pues , aquel erudito Padre , y Venerable Maestro , natural de la Villa de Estremòz en Portugal , en que nació de Padres nobles , y ricos , año de 1546. Fue este año el mismo , en que el maldito Lutero , peste de la christiandad , acabò su miserable vida , baxando à los eternos calabozos , donde sin redencion paga sus infernales delirios. No es fuera de proposito la grave reflexion , que entonces naciesse el Apostolico Padre Rodriguez : pues con su virtud , doctrina , y enseñanza , avia de ganar muchas almas para el Cielo ; en recompensa de quantas con su soberbia , e ignorancia avia el infeliz Lutero sepultado en el abismo. Lo cierto es , que teniendo Dios

cf.

especialissima providencia de dár à tiempo oportuno , Varones que illustren su amada Esposa la Santa Iglesia Catholica , nadie podrá negar fue nuestro Venerable Rodriguez , vno de los mas illustres de su tiempo.

No bien acabados los años de la puericia , le aplicaron sus Padres , que notaron su buena indole para todo lo bueno , al estudio de las primeras letras , en que à poco tiempo hizo conocidas ventajas à todos sus Condiscipulos. Viendole aprovechado en la Gramatica , le embiaron à esta insigne Universidad de Salamanca , à estudiar Derecho Civil , y Canonico. En solo cinco años que cursò las Escuelas saliò tan buen Letrado , que se graduò de Bachiller en ambos Derechos ; mas con tanto aplauso , y justicia , que desde entonces le deseavan Maestro , quantos en la Universidad tenian mayor fama.

En la que se merecía por sus estudios se conservaba nuestro mancebo , à tiempo que aquel Sagrado Pregonero de la Palabra Divina , y Varon Apostolico de nuestra Religion Fray Alonso Lobo , se hallava haciendo Mision en esta Ciudad de Salamanca , con los frutos , y creditos que hazian celebre su doctrina , su espiritu , y su nombre en las mayores Ciudades de España. Era mistico lobo , que con suave , y eficaz astucia en los sermones hurtava las voluntades de quantos le oian , disponiendolas su infatigable zelo Apostolico , para que fuesen grato sacrificio à la Divina Misericordia por la penitencia. Era Don Manuel , vno de los innumerables que asistian à sus Sermones ; y no haziendose sordo à la voz de

la inspiracion Divina ; que llamava à las puertas de su corazon , para que dexando el mundo saliesse buscando à Dios por el camino de la Cruz , se resolviò dár la entero cumplimiento en la Religion Serafica , pidiendo el habito al Padre Fray Juan Reynoso , Guardian entonces de este Convento de Nuestro Padre San Francisco de Salamanca. No tuvo en que detenerse el Prelado , vista su verdadera vocacion ; y asi luego le cumplió sus fervorosos deseos , vistiendolo de nuestro santo habito à 12. de Enero de 1570. siendo el Novicio de edad de 24. años.

Cumplido el de su Noviciado , y admitido à la Profesion con especial jubilo de su alma , y comun consentimiento de los Moradores de este Convento , le mandò la obediencia Morador al de San Francisco de Noya : Casa entonces Recoleta , y dondè el recien professo , con mas facilidad se arraigasse en las virtudes , que le avian enseñado en el Noviciado. Quanto tiempo estuviessè en Noya , no se dize , pero sabese , que sin pretension le mandò la obediencia à Estudios de Artes , Methasifica , y Theologia. En solo cinco años de estudio , aprovechò tanto , que quando solo deseava retirarse à vn Convento Recoleta , para darse todo à la Oracion , entonces le juzgò la Provincia , digno de ser Lector de Artes , para la publica vtilidad , y enseñanza de los que

CAPITULO V.

Pasa el Venerable Padre Rodriguez à Valencia, y Castilla à leer Theologia, y buelvo à Salamanca con el mismo empleo.

YA era bien conocido por su virtud, y letras en esta Provincia de Santiago el Venerable Padre Rodriguez; y viendo el Reverendissimo Padre Fray Antonio de Aguilar, hijo tambien de esta Provincia, y Comissario General de España, que la luz de tan buen Maestro era para ilustrar à muchas, le señaló Lector de Theologia en la de San Juan Bautista, en el Reyno de Valencia. Aqui fue donde esparciendo su sutil, y profundo ingenio resplandores de solida doctrina, desempeñò el Magisterio con admirable aprovechamiento de sus discipulos. Bien lo acreditaron estos, pues además de otros muchos que logró aquella Provincia para las Cathedras, quatro fueron sus Provinciales. En todo los instruía el officioso, y vigilante Lector, en las virtudes para el gobierno, en las futilidades para la enseñanza, no perdiendo tiempo en que adelantar tambien su estudio, pues aqui fue en donde se dedicò à componer la eruditissima Explicacion de la Bula de la Santa Cruzada.

De Valencia le mudaron los Prelados con el mesmo empeño, y empleo à la Provincia de San Joseph en Castilla la Nueva. Quinze años se detuvo en la referida Provincia; y aunque no se nombra con individuacion otro Convento mas que el de Alaejos, oy Provincia de San Pablo en Casti-

lla la Vieja; es muy probable estuviese en otros, como necessario para la enseñanza de muchos. Lo que no tiene duda, es el merecido credito que le ganaron sus virtudes, y letras, logrando su enseñanza muchos, y esclarecidos discipulos, como criados à los pechos de la doctrina de tan buen Maestro. Yà en fin, le deseava su Santa Provincia de Santiago ver entre el luzido Gremio de sus Hijos, para desfrutar sus relevantes prendas, y para que tuviese en su Casa aquellas estimaciones, que avia ganado en las de fuera su doctrina. Conseguiò en fin, le restituyesse la obediencia à los brazos de su Madre, y Convento de Salamanca, de que avia salido este arroyo de sabiduria para regar, y fecundar otras tierras. Aunque los muchos años de exercicio en la Cathedra pedian su jubilacion de justicia, no obstante fue asignado Lector actual de Theologia de este Convento, teniendo sus discipulos mas à mano la ocasion de su aprovechamiento, y el Maestro de su enseñanza.

Con experiencia conociò la Provincia de Santiago, que à su hijo no le venía excesivo el aplauso, aunque era su fama en toda España muy crecida. La que tuvo en esta insigne Univerfidad, solo se dexa persuadir; pues hallavan sus Maestros el complexo de vn hombre grande, y para todo. Sus resoluciones las mas autorizadas; su solidèz la mas profunda; sus razones las mas fuertes; su inteligencia la mas alta; su ingeniosidad la mas sutil; su facundia la mas eficaz; su erudicion la mas llena; y en fin todo para todo; que junto con los realçes de su virtud, quando en esta le veneravan eminente, en todas facultades le atendian Oraculo.

CAPITULO VI.

*Virtudes de el Venerable Padre**Rodriguez.*

PLantado en la Casa de su Madre este Venerable Maestro, empezó con mayor empeño à descollar generosa Palma, llevando en todo genero de virtudes, los frutos mas sazonados. En la de la santa pobreza, noble, y especial timbre de el Serafico Instituto, fue observantissimo. Contento con solo su pobre habito, austera cuerda, y paños de la honestidad, nunca mas gustoso, que quando se gloriava en su penuria. En el uso de los libros, que le eran precisos para sus continuos, y diversos trabajos, pareció su pobreza nimia; pues rezelandose de autorizar la celda con quantos necesitava, por evitar lo que pudiera parecer ostentacion, se acomodava con los menos, por no rozarse en vanidad. Su sobrino pondera, y bien, la admiracion de quantos al consultarle en materias muy arduas, le hallavan tan lleno, y erudito, y la celda, aun de libros tan pobre. Es cierto, que en comunes providencias es mas que difícil saber mucho, sin leer, y estudiar otro tanto: el estudio pide muchos libros, y los mejores; mas los justos tienen otro modo de saber, y de estudiar, pues lo mas, lo estudian en la Librería de la Oracion.

De ser tan amante de la santa pobreza, le provenia ser muy puntual en la Observancia de nuestra Serafica Regla: pues en tan largos caminos à Valencia, y otras partes, ni anduvo à cavallo, ni con mas provisiones, que las

de la Providencia Divina. Usó despues de el permiso, que concede la Regla, quando el quebranto de su salud, y notoria necesidad, hazen licito este corto alivio, y mas en jornadas largas, y penosas; sin el defecto de voluntarias. Menos lo han sido las distribuciones que hizo de quanto se sacò de la impresi3n de sus Obras. Solo en reparos, y mejoras de Conventos de la Provincia, se gastaron catorze mil escudos de oro. Alguna cantidad se aplicò al socorro en propria especie de Religiosos necesitados; lo menos, y con licencia de los Prelados reparti3n entre algunos parientes pobres; mucho en limosnas pias; y el resto se entreg3n à los amigos espirituales, que avian costeado la Obra.

En la virtud de la castidad, fue tan vigilante, que por cautelar mas bien los peligros, que desluzen este tesoro, aun de el ayre de vna palabra menos decente se ofendia, de que era buen testigo aquel virginal rub3n que le salía à las mexillas al oír alguna voz, que no fuese muy pura. Inmutavase todo, sin poder sufrir, que en su presencia se cometiese semejante defacato; y siendo especial su agrado en otras plasticas, y conversaciones, aora toda su apacibilidad se trocava en severidades, y su compostura agradable en ceños. No fue menos amante toda su vida de los candores de esta virtud, cuyas flores marchita solo el ayre pestilente de la sensualidad.

En la obediencia fue tan rendido, que ella fue el fiel de sus operaciones. Es cierto, que su conocimiento proprio le llevaba con notable propension à lo baxo de

vivir desconocido, y sin admitir Oficios de gobierno; pero si la obediencia ponía en el peso de su justicia los muchos meritos para elevarle, entonces no hacía enfadosa su resistencia, acallando su resignacion con el merito, y su humildad con el sacrificio. En la abstinencia fue muy continuo, cercenando de la pobre racion, que se le administrava; y aun de esta le privò su compasion muchos años, por remediar la necesidad de vna pobre Viuda. Con toda esta parcimonia no era de rostro languido, antes bien de color hermoso, y nada seco, conservandose mas robusto, por mas parco.

La humildad, fundamento de todo lo bueno, tan llenamente se avia dominado de su corazon, que alguna vez pudo parecer demasiada, ò tocar en cobardia. Con ser su fama tan grande, su sabiduria notoria, sus escritos doctísimos, con todo no era posible vencerse para dárlos à la Prensa; y solo quando muchos Maestros le instaron con la utilidad publica en servicio de Dios, y su Iglesia, entonces condescendió à sus importunos ruegos, con mas violencia, que gusto. No se fiava para el dictamen de la comprehension de su sobrino Fray Geronimo; pues aunque le conocía muy docto, y en puntos de Theologia, y Derecho Canonico muy versado, recelavase, que la pascion de pariente le hiziesse parecer bien quanto leyesse, sin animarse à dár con rigor su censura. En sola la de muchos hombres doctos, y desapascionados librava su total consuelo; si bien, que aun así quedava su profunda humildad con eserupulo.

En el despego à las Honras, y Oficios, así en la Religion, como fuera, tuvo vn desasimiento perfectíssimo. Dos veces fue benemerito Definidor de esta Provincia, y otras tantas optò este voto; pero ni para lo primero intervino la mas leve insinuacion à la pretension de semejante Oficio; ni en lo segundo hizo mas que ajustarse à lo que las Constituciones disponen para el buen gobierno. Para el de toda la Provincia le desearon con justicia todos; pero siempre su humildad quedò con el triunfo, y los votos con sentimiento. No perdonò para evitar este empeño à quantas diligencias, con notable exageracion de su insuficiencia, ponderavan sus ruegos humildes; y vna vez que tuvo noticia, no le valdrian los mayores, para no ser electo Provincial; desde el camino se bolvió à Salamanca, pretextando estar enfermo, para no llegar à Capitulo. No se les ocultò à los Vocales la humilde astucia con que huía de el gobierno, burlando así sus buenos propositos; mas huvieron de no molestar su encogimiento, por no dár à su humildad vn dolor tan terrible.

Testigo de mayor excepcion fue el Excelentíssimo Señor Don Christoval de Mora, Marqués de Castell Rodrigo, de el Consejo de Estado, y de la primera estimacion del Señor Felipe Segundo. Favorecía el Señor Marqués à este Venerable Padre con especial afecto, así por su mucha virtud, como por su mucha fama; y hallandose este en Madrid, en Casa de su Excelencia, que gustava mucho de sus visitas, en vna le preguntò de esta suerte. *Digame Padre Rodriguez, que será el que*
sien-

siendo muchos los Sujetos, que apetecian, y aun sollicitan vivir en la Corte para sus pretensiones; V. P. teniendo una buena ocasion de poder obtener alguna Dignidad Eclesiastica, vive mas que olvidado de si mismo? Señor, respondió al instante, sea en hora buena essa sollicitud, para quien desea semejante honra, y tenga meritos para la Dignidad, que pretende; que para mi, la Purpura, la Tiara, y Corona Imperial renunciara con sumo gusto por vivir en este pobre, y humilde habito de San Francisco. Esta respuesta es sentencia digna de vn Varon tan grande, por si sola pondera la humildad mas profunda.

En las demàs virtudes, y cumplimiento de las obligaciones de su profesion, fue exactissimo. Su conversacion, y trato, solo con los Sujetos mas espirituales, y devotos. En Valencia el Santo Fray Pasqual Baylon, fue mas que Compañero de Celda, su especial amigo. Con este tratava, y comunicava las cosas de su espiritu. En las penitencias, y mortificacion, ademàs de su mucha pobreza en comida, y vestido, hazia muchas, y rigurosas disciplinas por largo tiempo. Gastava en la Oracion cada noche dos horas; y por levantarse à sus penales exercicios, se quitava lo preciso de el sueño, por entregarse al dulce de la Oracion, en que se cree recibió de el Señor algunos favores particulares. Rezava ademàs del Oficio Divino, el de Nuestra Señora; mas vno, y otro con profunda atencion, y integridad.

En el Santo Sacrificio de la Misa era su devocion tan grande, que muchas vezes con la contemplacion de aquel Divino Amor de quedarse Dios en la Ce-

lestial Mesa hecho Manjar de los hombres, vertia tiernas lagrimas, prorumpiendo su enamorado corazon en amorosos suspiros. Su amor, y su temor ante el Pan de los Angeles, le tenian à vn mismo tiempo enamorado, y medroso; por esso estando celebrando eran varios los efectos, y afectos; vnos de reverente, todos de amante. Los tres años vltimos de su vida, fueron mas continuas sus lagrimas. Sentia se acercava salir de este penoso destierro, en que la vida està como en deposito, hasta aquel tremendo instante de la vltima quenta; y aterrado con lo rectissimo de el Tribunal de Dios, todo era disponerse, para que la muerte le cogiesse bien prevenido con la luz de buenas obras en las manos, velando continuamente sobre la quenta de sus talentos. No avia sido corta la ganancia, que sus virtudes avian negociado; pero como sabia, que el examen es justissimamente riguroso, todo el lucro, ò le parecia poco, ò se dava mayores prisas à multiplicarlo.

CAPITULO VII.

Muerte de el Venerable Padre Rodriguez: sus Exequias, y fama posthuma.

LA hora propria de los Justos, es la de el transito de esta caduca vida à la Celestial Patria. El destierro prolongado en que peregrina el alma, entonces conosen que fenece; por esso al llamar Dios con los golpes de la enfermedad para que le responda; quando el pecador con razon teme al Juez que conoce ofendido, el Justo se alegra con la proxima es-

esperança de su gloria. Poco le affustó al Venerable Padre Rodriguez su vltima enfermedad, y muerte; pero no omitió las mas prontas, y christianas diligencias de confessarse repetidas vezes, para estar mas dispuesto para aquel vltimo, y terrible lance. Quatro dias antes de su muerte, pidió con rendimiento el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, por su mas Divino Viatico; y aunque la enfermedad le tenía muy postrado, en esta ocasión no sufrió su devoción, y espíritu, para vestirse su habito, dexar la cama; y puesto de rodillas todo amante, y fervoroso, recibir este Santissimo Sacramento. Pidió despues (como es costumbre loable en la Religion, y esta Provincia) vn pobre habito, en que fuesse sepultado, y juntamente perdón à los Religiosos de el Convento, à quienes hizo vna breve, pero efficacissima exortación, sobre la observancia literal de nuestra Santa Regla. Habló de lo instable de los aparentes bienes de el mundo, y su merecido desprecio; de la seguridad, y amor à las virtudes; de la memoria de la vltima hora; de el verdadero amor à las cosas Celestiales: en breve dixo lo mejor, pues à estos puntos, se reduce quanto bueno ay que dezir. Toda la Comunidad, que antes le respetava Padre, y Maestro, en el fin conoció lo mucho que la quiso; y todos sus hijos, tuvieron mucho que aprender de el Sermon que les hizo, dexandoles esta vltima bendición, con su enseñanza, à su muerte. Apenas con el llanto, y ternura, pudo despedirse de sus Carissimos Hermanos, quando pidió à imitación de nuestro Serafico Patriarca, le leyessen en voz alta el Evange-

lio de San Juan, que llaman de la Cena, para escuchar mas bien la voz de su Amado Jesus, de quien solo le dividia la pared fragil de la mortalidad. Hecha esta diligencia, suplicó à todos los Religiosos le dexassen por algun tiempo solo, para emplearlo todo en coloquios con Dios, à quien adorava dentro de su pecho, y agradecer este imponderable beneficio.

Dentro de tres dias se le agravió por instantes la enfermedad; y así pidió el Sacramento de la Santa Uncion. Fue cosa bien admirable la valentia de su pecho, y lo claro que tuvo las potencias, y sentidos: pues à todas las preces, y recomendacion de el alma, respondía con voz tan clara, como si estuviera sin la mas leve dolencia. Es cierto, que el eco de la vida, es la muerte; mas esta solo en los puestos permite Dios sea con serenidad, y sosiego, para que aun en el mundo se conozcan aquellos señales de su eterno descanso, dandoles à las vltimas respiraciones la voz tan sonora. Así fue la de este Venerable Padre; ynas vezes implorando el favor de los Santos sus especiales devotos; otras desahogandose en jaculatorias dulcissimas; ynas abrazandose con vn Santissimo Christo, y besando sus Sacratissimas Llagas, otras diziendole mil ternuras. Finalmente haziendo todo el esfuerço posible se hizo à sí mismo esta recomendacion de su alma: *Dios mio, à quien siempre con firme se he venerado por mi Hacedor, Señor, Esposo, Rey, Prelado, Pastor, y Padre, ten misericordia de este indigno siervo; salvame, y ayudame en este terrible peligro, y perdoname mis muchas culpas.* En vn acto

açto tan fucinto , clausulò los actos mas fervorosos de contricion, Fè , Esperança , y Caridad. Como estos actos miravan solo à Dios, aora quiso descender al bien de el proximo , haziendole à va Religioso de noble , y claro linage, que estava presente , y avia dexado en el mundo especiales conveniencias , esta afectuosa advertencia , por vltimo vale de su cariño. *Carissimo hermano mio* (le dixo) *guardate que en la Religion caigas con el peso de algunas cosas pequeñas , quando tuviste valor para pisar en el mundo otras mas grandes.* Quien fuese este Religioso , no se dize , si bien que por callar su Sobrino su nombre , dà motivo para que se diga fue èl , quien mereciò à su Tio esta especial fineza. Lo mas que le restò de vida en aquel dia, y parte de la noche , todo lo ganó en tiernísimos afectos del amor de Dios , à quien passò à las dos de la mañana del dia de San Mathias , año de 1613. de edad de 67. años , y 43. de Religion.

Al dia siguiente apenas se supo su transito , quando concurrió toda la Ciudad , y Univerfidad, pregonando todos à publica voz su gran virtud. Para dàr mas lugar à los Nobles Ciudadanos, y Maestros , que como à porfia querían llevar en ombros su venerable cadaver , desde el Capitulo à la Iglesia , se arbitró , que no se fuesse derechamente à esta, desde el Capitulo ; sino que se diessse buelta à todo el Claustro , dando así mas lugar à tan piadoso obsequio , venerando en muerte , à quien avian reverenciado por sus letras , y santidad en vida. Celebraronse sus Exequias con honrosa asistencia de todas las Comunidades ; y concluidas , se diò sepultura à su ca-

daver al lado derecho del Ilustrissimo señor Don Diego Ordoñez, Obispo de esta Ciudad , y Religioso de nuestra Orden. Oy no se conserva la lapida de el sepulcro de el señor Ordoñez , aunque se sabe toca casi en la que aora es seganda linea de la Capilla Mayor. Las muchas vezes que se anduvo con ella , y se compuso , nos dexaron poca certeza ; y de sus venerables hueffos , la incuria menos noticia. Este descuydo no es solo, pues aviendo tenido este Convento tantos Religiosos de especialissima virtud , y que murieron con clamorosa fama de santidad , de casi todos se ignora hasta su sepulcro, y no tiene consuelo este debido sentimiento.

Fue muy grande el de todas las Comunidades de esta Univerfidad ; mas para su desahogo , y alivio de su Venerable Padre Rodriguez , cada Comunidad vino à hazer vn oficio en este Convento. Tambien este se hizo cargo de que no debia contentarse con demostraciones comunes ; y así , para el noveno dia combidò à toda la Univerfidad para otro oficio solemne , en que cantò la Miffa el muy Reverendo Padre Fray Juan Cieza , Comissario General que avia sido en la nueva España ; y dixo la Oracion Funebre el Padre Fray Fabian Henao , Maestro de Estudiantes. No se ciñò à tola Salamanca el dolor de la perdida de vn Varon tan docto , y Santo ; sino que este golpe hizo eco en Portugal , y Villa de Estremòz , quien le hizo allà sus honrosas Exequias, asistiendò de duelo los mas Nobles de aquella Villa , como Parientes del Difunto.

Durò por algunos años la fama de la santidad de este Varon

esclarecido , digno de eterna memoria por sus escritos , en quienes se conserva hasta oy su gloriosa fama. La que se mereció en vida, fue la de vno de los mayores de aquel siglo , así dentro , como fuera de la Religion , y en quantas partes llegó su nombre. El Reverendísimo Padre Fray Francisco de Sosa , hijo de esta Santa Provincia , y Convento de Salamanca , General de toda la Orden, le mandò fuesse al Convento de Valladolid , para que en vna especial Junta de los hombres mas eruditos de la Religion, y en que se avia de conferenciar vn punto gravíssimo , asistiessse el Venerable Padre Rodriguez, para que tuviesse aquella Junta el parecer de Maestro tan conocido por sus letras en toda Europa , y fuesse canon su sentencia. El Ilustríssimo señor Don Alexo Meneses , Arçobispo de Braga , al passar por Salamanca para Madrid , no deseò otra cosa, mas , que ver , y comunicar à vn hombre , cuya fama avia yà llegado à las Indias Orientales. Mas es de ponderar el aprecio que hizieron de este insigne Maestro los Sumos Pontifices Clemente Oçtavo , y Paulo Quinto , quienes desearon verle en su Curia. Fue finalmente amado de Dios , y los hombres ; y si entre estos mereció tan justos aplausos en vida,

delante de Dios fue

preciosa su

muerte.



CAPITULO VIII.

Vidas de los Venerables Padres Fray Alonso Rodriguez , llamado el Casto, Fray Francisco Peñalver , Fray Alonso de Zurita , Fray Pedro de la Peña, Fray Juan de Mendoza , Fray Diego Estella , y Fray Felipe Diaz.

EL Venerable Padre Fray Alonso Rodriguez , se mereció el renombre de Casto , por la suma custodia que tuvo de los candores de la pureza ; tesoro, que con facilidad se atreven à hurtar los enemigos infernales , valiendose de la poca mortificacion de pasiones , y sentidos. Fue este Varon Angelico, natural de la Puebla de Montalban ; y à los veinte y tres años y medio de edad, despues de cursar las Aulas de la Universidad de Salamanca , y Graduado en Canones , determinò aprender solas las lecciones de el desprecio del mundo en la Escuela de la Religion Serafica. Sus fervores , y su aplicacion à todo genero de virtudes , à pocos años de habito le graduaron de tan buen Maestro , que no quiso la Provincia tener ociosas tan buenas prendas , sin colocarlas en la digna elevacion de el candelero de muchas Prelacias , para que con la luz de su virtud , y enseñanza, informasse llenamente à sus subditos. De estos officios sacò los creditos , que merece vn buen Prelado , y estos mismos conservò siendo Definidor de esta Provincia. De su solida virtud , con razon se pondera , el que jamás rehusò algun officio, ni menos solicitò , ni deseò los mismos en que le empleò la obediencia. Su profunda humildad , en que

estava bien cimentado, le hazía parecer indigno, para lo que se presume honra ; y su obediencia sin hazañeria, valeroso, para tomar sobre sí lo pesado que tiene en realidad semejante carga. Con este baxo conocimiento, y tan vtil inapetencia à los oficios, en todos tuvo el merito de obedecer sin repugnancia, llevando su desinterès el mayor credito para el desempeño.

Otras muchas virtudes tuvo en grado heroyco ; como fueron, las de la Penitencia, Pobreza, y continua Oracion, en que el Señor le comunicò el Dòn de Lagrimas. Estas empleava en la continua meditacion de la Pasion de nuestro Redentor Jesu-Christo, cargando con la pesada Cruz de los pecados de los hombres; y al mismo tiempo llorava la ingratitude, con que los hijos de Adán, pagan el infinito precio de su Redencion. Para ir en seguimiento de su Amado Jesus, se abrazava gustoso con la Cruz de la Penitencia, aliviandose para proseguir su camino, de las pesadezes de que el espiritu enferma, si es robusta la carne. En la pobreza fue tan estremado, que ni por padecer muchas enfermedades, las que vltimamente le pusieron debil, flaco, y ciego, admitiò mas reparo, que el de vna dura tarima, ni mas abrigo, que el de su pobre habito, y sandalias, sin admitir su manifesta necesidad, el calçado que permite la Regla. En su literal observancia vivió este Venerable Padre largos años, contando de frutos de virtudes muchos siglos. Finalmente, hallandole la gracia colmado de merecimientos, le trasladò à la Gloria, aviendo sido en esta Ciudad, despues de su tránsito muy gloriosa su fama.

Los memoriales afirman, se depositaron sus huesos en vna caxa, en la primera sepultura de la linea primera, al lado de el Evangelio.

Los Venerables Padres Fray Francisco Peñalver, y Fray Alonso de Zurita, se ponen en este Convento en que están sepultados, aunque el primero tomò el habito en el Convento de Zamora. Ambos fueron naturales de la Villa de Pastrana, y ambos fueron muy parecidos en la Caridad, Mortificacion, y Penitencia. Fue el Padre Peñalver, Maestro de espiritu de el Padre Zurita, quien estando Morador en las Fuentes, viò subir al Cielo el alma de su Maestro. No ay otra especial noticia de estos Varones espirituales; mas si con la vision se prueba la eterna felicidad de el Maestro, tambien se persuade el fin dichoso de el discipulo.

Tampoco es hijo de habito de este Convento de Salamanca, sino del de Villalòn, el Venerable Padre Fray Pedro de la Peña; pero lo mas de su vida, lo gastò en Salamanca, donde vltimamente yaze. Fue el Padre Peña, natural de el Reyno de Toledo; y aviendole embiado sus Padres à la celebre Universidad de Alcalá, parece mas cuydava de tener fama de valiente, que de estudioso. En vn lance en que los Estudiantes se amotinaron contra la Justicia, que tenía preso à uno de sus condiscipulos, hizo Don Pedro, ostentacion de sus fuerças, batiendo con vna viga las puertas de la carçel, y librando de las prisiones à su compañero. Sacò de este arrojito todos aquellos creditos, y aclamaciones, que la loca juventud atribuye à la temeridad.

Por evitar con la fuga su merecido castigo, se vino à esta Ciudad de Salamanca. Aqui no parece se le ofreció otra ocasion de mas valentía, que la de domar su orgullo, y fuerças en la Religion de los Menores. Pidió, pues, nuestro Santo habito; y el Prelado que yá tenia algunas noticias de el lance pasado en Alcalá, aunque no le negó la recepcion à la Orden, examinada bien su vocacion, y espirito, le dió patente para tomar el habito en el Convento de Villalón, Casa Recoleta, muy exemplar, y austera, donde sin las especies de amigos, y condiscipulos, tuviéssse todas las ocasiones mas à mano de sujecion, y abatimiento. Era esto lo mismo que deseava el pretendiente, y puesto en el empeño, si cumplió con todas las obligaciones de verdadero Religioso, mas que Novicio, después las conservó, y duplicó en el estado de professo, siendo en estremo obediente, pobre, penitente, y caritativo.

Poco tiempo estuvo en Villalón, pues le señaló la obediencia Morador de este Convento de San Francisco de Salamanca, con el motivo de tener voz sonora, y corpulenta, mas bien empleada en la asistencia, y gobierno de este Coro, casi perpetuo, y gravísimo. Quarenta años continuos asistió à todas las horas del Oficio Divino, sin faltar à alguna, ni de dia, ni de noche. Todo este peso, que tiene poco de ligero, lo era para las fuerças de este Religioso; mas valiente aora con la virtud de la gracia, quando en domar el orgullo de las rebeldias del cuerpo, se vigorava con mas fortaleza su espirito. Además de las regulares diciplinas de Comu-

nidad, todos los dias tomava otras dos muy sangrientas, retirandose para este efecto, ò al Corillo, ò al Oratorio. Descargava con tal pujança el azote, que yá en las diciplinas comunes, iban los Religiosos advertidos no acercarse al Padre Peña; porque si, como tal vez sucede, se encontrassen las diciplinas al sacudirse el golpe, los que se tirava este Varon penitente, eran de tan buen ayre, que arrancava las diciplinas de la mano à su vezino.

A estas mortificaciones añadia otras de ayunos, principalmente los Miercoles, Viernes, y Sabados à pan, y agua. Para su descanso, era su cama vna desnuda tarima; la almohada vn duro tronco. Aun este potro lo tenia por demasiado alivio, y así, despues de Maytines, no se acostava, quedandose en Oracion en el Coro. Todas estas penitencias con ser tan grandes, le parecieron cortas, y añadió la de siete crueles cilicios, de que usava conforme la solemnidad de los dias, y Fiestas. De esta valerosa crueldad, nadie supo, sino su Confessor, quien despues de su muerte la reveló; y se halló, pesaron los cilicios diez y ocho libras, tocando mas de dos libras y media à cada vno. Bien merece en la Religion el nombre de valiente, y esforçado; pues su penitencia no tuvo menos brio. En la virtud del silencio, no fue menos, quando por ser de natural colerico, tuvo mucho en que mostrar su verdadera Religion, refrenando su lengua, sin responder la menor palabra, que sonasse à enojo, ò disgusto. Las pocas vezes que hablava, era para disculpar algun yerro de el proximo, pues nunca su caridad halló defectos que me-

reciessen su censura; y si tal vez no podia menos que oírlos, siempre hallò disculpas con que minorarlos.

Solo era lince para reparar en sus culpas, que llorava con amargas lagrimas, repitiendo cada dia dos, ò tres confesiones; mas estas con tanta discrecion, y claridad, que los Confesores aunque conocian lo escrupuloso de su buena conciencia, no por esso huian de escucharle, viendo por experiencia, no tenía cosa de ridiculo, y mucho de temeroso, y perfecto. De verle tanto, le concibió impacable odio el infierno, probando, aunque sin fruto, las fuerças, contra quien las tenía para mas que apostarlas. Algunas vezes luchò con el infierno à brazo partido, y el mayor señal de que siempre fue la victoria por el valiente Padre Peña; el infierno à su pesar se le solia dexar impreso, para que fuesse mas claro. Toda su vida fue con propiedad una milicia sobre la tierra; pero como era contra el demonio, mundo, y carne tan esforçado en la lucha, ganò en todas su valor las palmas, y el Cielo le acrecentava los premios. Quiso ya el justo Juez coronarle con el eterno, sacandole al Trono de la Gloria, y conociendo el penitente Varon que se acercava el fin de su mortificada vida, pidió à nuestro Señor, que en su vltima enfermedad no fuesse à la Comunidad molesto. Concediòle el Señor esta peticion, y solo tres dias antes de morir se fue à la Enfermeria, donde aviendo recibido los Santos Sacramentos con exemplar ternura de devocion, entregò su espiritu en manos de su Criador, passando à gozar el fruto de sus terri-

bles penitencias en la triunfante Jerusalem. A su entierro concurrió mucho Pueblo de Salamanca, y Dios quiso manifestar la gloria de su siervo, con verter sangre fresquissima por vn dedo de vn pie, que intentò cortarle para reliquia vno de los Religiosos que le davan sepultura. Con el espanto, y admiracion de el devoto agressor, se hizo el caso publico, y no pudiendo aquèl, robar lo que deseava, todos los demàs à porfia se arrojavan à mojar los pañuelos en aquella sangre milagrosa.

Yaze en este Convento, de que es hijo, el V. Padre Fr. Juan Mendoza. De este bendito Religioso, son cortas las noticias que se hallan, y solo dizen, que siendo joven, era de condicion alegre, y muy amigo de conversaciones inutiles, en que à lo menos se malogra el tiempo, quando no sean peores los yerros que cometen los que hablan mucho. Podrà ser que los picos, quieran inventar su fenix, pero este delirio aun no sabemos se viesse en la Arabia. Bien lo conociò el Venerable Padre Mendoza, quien enmendò tan bien su passada ociosidad, que declinò al extremo opuesto de un silencio riguroso, assi en el Convento de Tinèo, donde vivió muchos años, como en este de Salamanca, à que le traxeron por tener voz corpulenta, y sonora. Fue tan rigido en esta virtud, que solo parece tenía voz para alabar en vn perpetuo Coro de dia, y de noche al Señor. Quando le mandava la obediencia alguna cosa, obedecía el bendito subdito; pero con tal concission de voces, que satisfacía al precepto, sin ofender su proposito. Para significar à los Prelados alguna necesidad, que suplicava con profunda humildad se le remediasse, solia escribir vna cedulita, en que se

explicava brevissimamente, y llegando al Padre Guardian, con mucha veneracion se la ponía en la mano, pero sin esperar la respuesta. Era su abstracion no solo de seglares, pero aun de los Religiosos tan grande, que con nadie mas que con su Confessor habiava, evitando todas las ocasiones con su retiro, y quedando triuñante su silencio. Lo mas de su vida fue conversar su espiritu en la oracion con Dios, quien hallandole digno de los eternos descansos le llevó à la Celestial Patria, para que cantasse la Gloria al Supremo Rey de los Cielos.

De los VV. PP. Fr. Diego Estrella, y Fr. Felipe Diaz, ya dixè algo en la nomenclatura de los Escritores. De vno, y otro se refiere, que siendo tan importantes sus continuas ocupaciones en Cathedra, y Pulpito, no por esso se valian de las justas essenciones de assistir siempre al Coro. El V. Padre Diaz, fue indefectible à los Maytines à media noche, quedandose despues en oracion hasta la mañana, en que despues de dezir Missa, se bolvia à la tarèa de escribir Libros, ò predicar à los Pueblos. Todo el tiempo ocupava en Dios, para quien lo aprovechava todo. Su continuo estudio; su ningun comercio con las criaturas; su despego à los officios, ò lo mas cierto la gracia del Señor, que le hazía la costa para no perder hora de tiempo, ni de estudio, le acomodava à tanto trabajo. En el de la predicacion de la Palabra Divina, fue infatigable. A su eficacia, y suavidad, debieron muchos pecadores salir del cieno de sus culpas. Con solo bolver del Convento de San Francisco de Santiago, en que era Lector actual entonces de Theologia, à este de Salamanca, conociò esta Universidad, y sus Estudiantes era el Venerable Diaz, aquel Angel, ò Apostol,

à quien Dios avia encomendado la mejora, y salud de este Pueblo, pacificando vandos, refrenando enojos, evitando peligros, fofsegando tumultos, compungiendo à vnos, y aterrando à todos.

A este fin le escriviò el Ilustrissimo Señor Obispo de Salamanca, rogandole bolviessè à ilustrar con su presençia, y Apostolica doctrina à esta Ciudad, donde yà avia cogido maravillosos frutos su predicacion; y aora fueron tan copiosos, que se ratificò esta Ciudad en venerarle por hombre embiado de Dios, para su espiritual salud. Este mismo efecto experimentaron otras Ciudades de España, en que hizo diversas Misiones este Varon Apostolico, cuya fama de fantidad, y letras, aunque tan grande, no llegava à la que se merecia su ciencia, y espiritu. Como la experiencia à cada instante ponía à sus oyentes en nuevo assombro, si el mas labio tenia mucho que admirar su maravillosa erudicion en las doctrinas, el mas terco, no podía menos, que confessar la eficacia de sus convincentes razones. La copia de Sagrada Escritura, de que juega con suma destreza por todas sus Obras; la claridad en su explicacion; la aplicacion, y variedad de los similes mas adequados; ò finalmente todo quanto dictò su espiritu, y traslado à la pluma, es verdaderamente la armeria Sagrada de todos los Misioneros, que esgrimen las armas de la predicacion Apostolica, contra todo genero de pecados. A todos declaró sangrienta guerra este esforçado Campèon, quien despues de ganar muchas almas para el Cielo, passò à recibir la Corona de sus trabajos, en la eterna bienaventurança. A sus Exequias concurren todos los de Salamanca, venerando difunto, à quien debieron tan-

ranta edificacion, y exemplo, quando vivo. Fue su glorioso transito, año de 1601.

CAPITULO IX.

Vida de el muy Noble, y Venerable Padre Fray Alonso Maldonado.

Patria, Padres, y primeros empleos en la Religion en esta Provincia.

UNO de los mas esclarecidos hijos de este Convento es el Venerable Padre Fray Alonso Maldonado. Fue este insigne Varon, natural de la Villa de Ledesma, de la muy noble sangre de los de su apellido. Desde niño le eligió la gracia para suyo: pues nunca gustó de las caducas flores de vanidad, y riqueza, con que engaña al mundo à sus amadores, dexandolos despues burlados con la vana transitoria, figura de sus deleytes, como fructifero arbol plantado cerca de las corrientes abundantes de la gracia, empezó desde luego à mirar con sagrado desprecio, quanto encierra la dorada copa de falsos gustos, y son los mas infernales venenos. La consideracion de la celestial Patria, donde solo es infalible el gozo, le animava à que alistandose debaxo de los tafetanes de la Cruz, y la mortificacion, diesse su nombre à la celestial Milicia, à cuyos trabajos està vinculada la Corona. Con este, y otros santos defengaños, que le dictó su espiritu, se vino à este Convento de Salamanca, en que tomó nuestro santo habito; y puesto en el apetecido estado, no fueron de visño sus empeños, sino como de muy veterano, y aun de gigante en la virtud, sus passos.

Llegóse el dia alegre de su profesion, y haziendose mas car-

go de lo que avia prometido à Dios solemnemente, fue tan puntual en cumplir à Dios la palabra, que no dió entrada al mas leve descuydo en la literal guarda de la Regla. Desde sus principios, y aun siendo joven, era Fray Alonso, el dechado, y aun Maestro de todos, para componerlos, ò corregirlos. Era tal la veneracion que le tenian, que si antes de llegar Fray Alonso, se dezia alguna chança, ò palabra ociosa; al verle, todos enmudecian, por no mirarle de semblante severo, y enojado, ò no exponerse à la digna reprehension de sus descuydos. Conoció muy bien este Venerable Padre, que corrompen à las buenas costumbres, las malas palabras; las que, si por ser en materia leve, no descubren mucha malicia, tampoco ignorava, sabe el demonio componer el gusto, y lengua de los habladores, para que de fáciles, tal vez passen hasta poner sus bocas en los Cielos.

A pocos años despues de su profesion, le dió la obediencia estudios, que juntó à los de la Oracion, y espirituales exercicios. Salió tan eminente Predicador, que conocido su gran talento, le dió la Provincia facultad, para que en publicas Misiones predicasse las verdades Evangelicas. Contra los trages profanos de aquel tiempo, dirigió muy luego las eficacias de su Apostolica doctrina. No reparava su intrepido zelo en el mal gusto con que le oían, quantas pretextan con razones de estado, y mas preciso aliño, innumerables invenciones del infierno. Es el demonio, con semejantes, gran farfante, representandoles la Comedia, que es gala vestir al vfo; y se la representa de tan buen ayre, que la mas bien afey-

tada, parece se ensaya para primer papel de aquella Comedia; y al salir en publico con tantas invenciones, los que con reflexion las ven à vna moda verdaderamente rigurosa, dudan, si salir à publico, es para farfa; y los mas prudentes se conduelen de su martirio. Lo peor es, que aprehenden, que la mas cruel consigo, es la mas hermosa; y yo estoy en creencia, que si la vanidad no diera en ser callada, tuviera mucho por què dar voces la mas sufrida.

Con los frutos de su predicacion contra este vicio, y otros, ganò el Padre Maldonado, para Dios muchas almas, y su doctrina grandes creditos. No quiso la Provincia, que Varon de tanto espiritu dexasse tambien de emplearse en el gobierno de sus hermanos; y assi, aunque contra el genio de su humildad, le eligiò Guardian de algunos Conventos, y con certeza se sabe lo fue de Villalon.

CAPITULO X.

Passa el Padre Maldonado à Indias por Comissario General. Buelve à España, donde por falsos testimonios fue preso en el Tribunal de la Inquisicion de Madrid.

LA fama de fantidad, y letras del Padre Maldonado, no pudo està oculta, y llegando à la noticia de los Rmos. Padres Fr. Alonso Purèo, General entonces de toda la Orden Serafica, y Fr. Francisco de Guzman, Comissario General, al mismo tiempo de esta Cismontana Familia, le escogieron para el empleo de Comissario General de Indias en la nueva España. Aceptò gustoso el empleo, no por autoridad, sino porque le facilitava

la ocasion de verter su sangre en defensa de la Iglesia: fortuna à que aspirava. En su Comissatura General fue mas lo que compuso su humildad, y exemplo, que la autoridad del Oficio. Siendo assi, que los Conventos, y doctrinas, en que asisten nuestros Religiosos, suelen estàr muy distantes, con todo nunca su estremada pobreza admitiò alguna dispensacion, ò modificacion, que permite la Regla; antes bien, à pie, y descalço, con solas las provisiones de la Divina Providencia, hizo todas las visitas: rigor que observò tambien quando salì de España, reduciendose todo su equipaje al Breviario, y algunos papeles de Sermones.

No es ponderable lo mucho que trabajò en aquel nuevo mundo, no descansando en la predicacion Apostolica; yà consolando à los Indios en sus trabajos; yà reprehendiendo à aquellos, que mas pegados à sus intereses, que al encomendado gobierno, y justicia, malquistan el suave dominio de los Reyes Catholicos de España. Obligado de su zelo, y alivio de los pobres, quando, (acabado su Oficio) se bolvia à España, se vino por Roma, assi por la buena ocasion de informar al Papa, como por hallarse al Capitulo, que se celebrava en aquella Santa Corte. Governava por aquel tiempo la Nave de la Iglesia, el Santo Pio Quinto, quien muchas vezes le diò gustosa audiencia, y alabò otras tantas el ardiente zelo de su fervoroso espíritu. Informò despues à su Santidad de todo lo que necesitava la Iglesia en aquel nuevo mundo, y le suplicò interpusiesse su Suprema Autoridad, con su Catholico Hijo el Rey de España, el Señor Don Felipe Segundo, para que este refrenasse la codicia de quantos iban tan claramente contra sus Reales, y piadosos Decretos,

en

en el gobierno de Indias. Condescendió el Santo Pontífice à sus christianas suplicas , y inclinado benignamente à sus ruegos , determinò , que acabado el Capitulo , se viniessè el Venerable Padre Maldonado à la Corte de el Rey Catholico , con cartas de recomendacion para su Magestad sobre este punto.

Antes de salir el Padre Comissario de Roma , le diò vna terrible enfermedad , que le puso à los vltimos de la vida. El Pontífice como tan santo , y piadoso , sintiò mucho el peligro de el enfermo , y para mayor demostracion de su paternal cariño , mandò , no solo le asistiessen los Medicos de su Camara , sino que le pusiessen cama en su Palacio Apostolico , en que tuviesse todo el remedio , y asistencia posible. Llegò la enfermedad à agravarse tanto , que le defaularon los Medicos ; y fue este lance tan sentido de el Papa , que de dolor no fue entonces en Persona à visitarle , sino que embiò vno de sus Camareros , para que en su nombre le concediessè la Bendicion Apostolica , y absolucion plenaria de sus culpas. Aunque quedò muy consolado el enfermo , por vna honra tan especial , no obstante esforçando , como pudo , la voz , diò al Santissimo las gracias ; pero à Dios le diò amorosas quejas , de que no le huviessè concedido en Indias la corona de el martirio , trayendole à Roma à morir con tanto regalo. En este apuro estuvo algunos dias ; y Dios , que le tenia reservado para mas empeños , mejorò las horas , y assi recuperada ya la salud , convaleciendo con tan buena asistencia , le permitió el Santo Pontífice se viniessè

à España con las referidas cartas para el Rey Catholico.

Llegò à España ; y aunque hallò muy benigno à sus representaciones al Catholico Rey , tuvo hartos pesares , y desayres de algunos sugetos de la Corte. Predicò algunas vezes contra la codicia con que se corrempe el mejor gobierno ; mas de este zelo no facò mas fruto , que estàr mas notoriamente perseguido , principalmente de cierto Eclesiastico ; quien no dexando llegar la verdad à oídos de su Magestad , y engañando al Señor Nuncio de España , se declaró enemigo de el Santo Misionero. A la verdad no le duelen prendas ; y tropezò esta vez aquel Eclesiastico con las relevantes en toda linea , de el Santo Fray Alonso Maldonado , quien facò vna Apologia , que se intitulava *Defensa de pequenuelos* , en que escribiò las verdades que le avian motivado à bolver por los desvalidos Indios. Trae la verdad para los que la aborrecen con tan mala cara , que no se contentan con no atenderla , sino que no paran hasta perseguirla. De esta suerte hallò la malicia ocasion de calumniar algunas proposiciones de la Apologia ; y delatandola al Tribunal de la Santa Inquisicion , dieron con siniestros informes , y falsas acusaciones , con el Santo Maldonado , en las carçeles de el Santo Oficio.

No sè si la malicia pudo hazer mayor tiro à vn Religioso Santo , y noble como Maldonado ; pero como aquella es de especie de la de el infierno , si de esta se sabe , que siempre sube , aquella no pudo subir mas que al sagrado de credito , y honra de tan illustre Personage , como era

este Venerable Religioso por quien podian hablar , su virtud , su fama , y su Familia. Al odio le considero de casta de moscas , que pudiendo respetar la mas bella cara , ò el paño mas fino , no sirven en el mundo de mas que para inquietudes , ò dexar pegadas sus inmundicias. Lo peor es , que su infame aguijòn pregona con su molesto , y torpe zumbido su audacia , ò à lo menos lo poco en que se detiene su atrevimiento, sin reparar que picò en lo mas hermoso. Fue este lance para el Venerable Padre , el del mayor sentimiento , mas como Dios tiene gusto de poner en el crisol à sus escogidos , para descubrir mas bien los quilates del oro de sus virtudes ; resignado aora el Padre Maldonado en la disposicion Divina , animado de su paciencia, la que hubo menester bien toda, para lance tan terrible , entrò en la prision con gusto , solo por hazer à Dios este grande sacrificio de su honra , y la de su habito.

CAPITULO XI.

Trabajos que padeciò en la prision.

Consuelo de San Diego, y conocida

su inocencia sale de la carçel.

AL principio de su prision tuvo gran trabajo el Venerable Padre Maldonado, con las naturales inmundicias, que ocasionava la pobreza de solo su habito , sin tener recurso à mas precisa limpieza. A esta miseria se añaadia el padecer muchas llagas, en ambas piernas , y estas eran la riqueza que de tantos viajes avia aumentado en las Indias. Fue tal la plaga , que no teniendo ya

en que cebarse por ser el Santo muy penitente , à lo menos le araron, y le surcaron todo el cuerpo. Todo lo sufría el inocente prisionero ; mas Dios , que en las prisiones no desampara los justos, ni se desdena de baxar con ellos à las carçeles , le aliviò de esta asquerosa molestia , mandandole visitar en la prision por San Diego de Alcalà , de quien era Fray Alonso devotissimo. Con esta visita quedò , no solo muy fortalecido , sino libre desde entonces para siempre de aquella plaga , como despues confesò para honra, y gloria de su especial Abogado San Diego. En su prision no pudiendo por falta de luz cantar los Maytines à media noche , como en el Convento , por esso no dispensava en la hora de Maytines, para las divinas alabanças, cantando los Hymnos , y Psalmos , que sabía de memoria , haziendo de la carçel Coro. Por el dia cantava con toda puntualidad à sus horas, las del Oficio Divino. Sin duda este Venerable Padre cantaria bien; pues como tan diestro en el canto del amor de Dios , todo seria à musica de enamorado Serafin ; y por no descansar en el canto , ya que la carçel era Coro , seria muy al gusto de el Cielo. En la mortificacion fue tan singular , que no contento con aquella penitencia: para mayor , no solo ayunava alli mucho , sino que suplicò le diesen sola media racion de la señalada , para su preciso sustento, ocultando con el titulo de su poca gana à la comida , su rigurosa abstinencia. Tan ingeniosa como esto es la virtud , que no pueden estrechar los apuros, y solo hazen sea industriosa en tan apretados lances.

En

En el de la falsa calumnia contra este Venerable Padre, jamàs pudo la mentira dar algun testimonio verdadero; por lo qual queriendo Dios se conociese su inocencia, y que el Venerable Padre Maldonado, solo padecía por la Justicia, los Señores Inquisidores de el Santo Tribunal, atentos los autos, le dieron por libre, y que saliese de la carçel. A este decreto replicò con toda veneracion, suplicando al Santo Tribunal, mandàse dar satisfacion, al credito de su Madre la Religion, y su santo habito; cuyo agravio avia sentido, y no el suyo; padeciendo aquella prision con gusto, por lo que tocava à su persona, como despues confesò à vn compañero suyo. No son faciles de ajustar semejantes satisfaciones; y aunque el bendito Padre Maldonado insistava en su antecedente suplica sin salir de la carçel, todo se compuso, con que el Reverendissimo Padre Fray Francisco de Sosa, Ministro General entonces de toda la Religion, entrando por orden de el Tribunal en la carçel, le sacafse en su compañía, lo que executò al punto, sin resistirse à la voz de su Prelado. Quedaron los Señores de la Inquisicion, certificados de su virtud, contra quien avia jugado sin respeto la emulacion.

Desde la prision se vino para su Santa Provincia este Venerable Padre à quien no avian visto sus amantes hijos desde que avia passado à Indias, y aora venía con la flota riquissima de tantos meritos. Fue el Convento de Villalon, el que eligiò para su descanso, cogiendo los frutos de el gobierno, que en el avia plantado. Como estando preso en el

Santo Oficio no le era facil remediar, y curar las llagas de la piernas, se le fueron encancerando de tal modo, que corrompidos los nervios, musculos, y tendones, hizieron tales materias que ya no discurrìa la Cirugia mas remedio, que el terrible de cauterizar las de la pierna derecha, y cortar de todo la izquierda, por estàr mas ulcerada. Supo el paciente Padre, lo que se recetava; y como tan acostumbrado à sufrir, aunque no diò muestras de tristeza, no obstante con mucha fe, y confianza en las misericordias de Dios, dixo à los Religiosos, y Cirujanos estas palabras: *Querrà el Altissimo, que no se necesite tanto remedio. Yo tengo fe, he de sanar, con otro mejor, y mas facil.* Pidiò luego le traxessen vna poca agua bendita, y rociò con ella sus llagas. Fue esta agua para su curacion el mundificativo mas precioso, que repetido muchas vezes, vino à ser el vnico, y el total remedio.

CAPITULO XII.

Passa à Roma. Renuncia el Arçobispado de Salerno. Buelve à España, y Convento de Salamanca, donde muere, y es glorioso su transito.

A Penas se pudo poner à pie, quando alcançò licencia de los Prelados para bolver à la Corte Santa de Roma. Pusose al camino con las provisiones acostumbradas de su pobreza, y aviendo llegado à aquella Apostolica Curia, esta le recibì con las aclamaciones, que merecian sus virtudes. Era Pontifice entonces el Santissimo Padre Sixto Quinto, quien bien informado de lo

mucho que avia padecido por la verdad , y la Justicia el Venerable Padre Maldonado , y queriendo premiar con alguna especial honra sus trabajos , le eligió Arçobispo de Salerno en el Reyno de Napoles. Agradeciò el Venerable Padre , al Santissimo , la honra ; pero su humildad ponderò tan bien su insuficiencia , que huvò el Papa de admitir sus ruegos , no queriendo obligar à esta carga , aunque honrosa , à vn Varon que solo deseava vivir entre las cenizas de su abatimiento. Quedò finalmente el Pontifice mas radicado en el alto juyzio , que antes avia formado de su virtud , y aora la manifestò el Venerable Padre Maldonado mas bien ; pues aun los montes tocados de la mano de semejantes ocasiones , no dexan de respirar sus buenos humos. Bien conocia este Venerable Religioso , que la Dignidad aun apetecida es buena obra ; pero aterrado su conocimiento proprio de lo mucho que conviene , tuvo poco en que detenerse para no fiarse de sí mismo ; y mucho , que temer de su ponderada insuficiencia.

Solo aora no le valiò para que el Santissimo no le obligasse à que admitiessè el empleo de Comissario de Jerusalèn , para que con èl otra vez se bolviessè à España , y asistiesse en la Corte del Rey Catholico ; à donde desde Roma , dirigió su viage. El tiempo que estuvo en este exercicio , no se dize , como tan poco si vivian sus antiguos emulos. Es de creer , que el mayor , si ya no estava arrepentido , estaria muy avergonçado , viendo à vn Varon Apolito , cuya virtud no desluziò la malicia , ni tiznò el agravio. Estando en la Corte conociò se

acercava el fin de su peregrinacion trabajosa ; y deseando morir en su cuna , se vino lo mas presto que pudo à este Convento de San Francisco de Salamanca. Aqui le diò la vltima enfermedad , y aviendo recibido los Santos Sacramentos con imponderable fervor , y jubilo de su alma , entregò con celestial sosiego su Alma à su Criador , para ir à gozar los descansos eternos de la Gloria. Al querer amortajar aquel penitente cuerpo , le hallaron todo traspasado , y ceñido de vna cadena de hierro , sobre otros cruales cilicios. Supose en la Ciudad su dichoso transito , y vinieron à sus Exequias todos los Cavalleros , y Nobles de Salamanca , que los mas serian sus Parientes ; y fue tanta la conmocion , y devocion de el Pueblo , que le cortò mucha parte del habito , llevandose la como preciosa reliquia. Muchos años durò la fama de su fantidad ; pero oy aun se ignora el cierto lugar de su sepultura , por las muchas mudanças que tuvieron las de la Capilla Mayor , y de la Iglesia.

CAPITULO XIII.

Vida de el Venerable Padre Fray Francisco de San Julian.

ES Dios verdad , camino , y vida ; y pagado de los deseos de el justo que le busca , le dirige à la mas verdadera fenda. Este favor debiò à Dios el Venerable Padre Fray Francisco de San Julian , natural del Arçobispado de Santiago , y jurisdiccion de Tabeyros. Toda la ansia de este Varon , siendo seglar , era rogar al Altissimo dirigiesse sus pasos,

tos , para que corriese la senda de sus Divinos preceptos ; encaminandole al seguro puerto de alguna Religion , sin tener especial inclinacion por aora ; à alguna de las muchas que hermoſean la Iglesia , fiando en la misericordia Divina le daría inspiracion para la que fuere de su agrado. A este fin dirigía sus penitencias , oraciones , y devotos exercicios ; en que ya en el siglo estava muy practico. Sucedió hallarse en la insigne Ciudad de Santiago , en que tuvo noticia se hallava el Padre Provincial de esta Provincia , visitando los dos Conventos que tiene la Religion , en aquel Nobilissimo Pueblo.

Con la noticia , se le imprimió luego la buena ocasion de pedir el habito de nuestro Padre San Francisco , à cuyo Evangelico instituto , desde aora conoçia tenia especial llamamiento. Presentóse al Padre Provincial , à quien pidió con profunda humildad , se dignase cumplirle sus buenos deseos , dandole el habito para Lego. Para esta pretension , traía el bendito Mozo aquellos empeños , y recomendaciones , que à la virtud por mas que la oculten , se le perciben ; y así agrado el Provincial de su natural modestia , y su humildad sin hypocresia , le dió patente para tomar el habito en el Convento de San Antonio de Monforte. Para su pronto despacho , y recepcion à la Orden , es muy probable , que siendo el bordador primoroso , alegraría tambien esta buena habilidad , para ser de algun vtil en servicio de las Sacristias de la Provincia. Pudo ser recomendacion accidental , que acompañasse la principal de su espíritu ; ò por lo menos el Padre

Provincial hallando vno , y otro en el pretendiente ; daría la patente con justicia ; y con gusto , no multiplicando gentes sin provecho , y mas quando es razon se mire à todo.

Puesto en el nuevo , y su apeteçido estado , desde luego empezó à poner battidor para mayores empeños ; no contento con las obras , que ya sabian bordar sus virtudes. Conoció avia de ser toda la obra de realçe , como lo pedía la que avia tomado à su cuenta , dando los campos al vnico color que dixesse el fondo de vna virtud humilde , tan proprio de su profesion , y regla , en que el mejor realçe , lo avia de dar el oro de la mas pura observancia. En esta inteligencia estuvo muy practico este Venerable Lego , y así las sedas de su gusto para formar nuevo cuerpo à su estado , fueron , ò las mas floxas con que domava el orgullo , ò las que en el torcedor de la penitencia , sujetassen las rebeldias de la carne. A todas estas sedas echó luego mano , aunque su especial inclinacion se le conoció era à lo amarillo con resaltes de encarnado , como lo dixo el tigor que observó , usando de ásperos cilicios , continuos ayunos , y diciplinas sangrientas.

De el año de la aprobacion , salió nuestro Fray Francisco , con todas las que mereció su especial virtud ; y los Prelados queriendo para su humildad mejor empleo , le dieron obediencia para el Convento de San Francisco de Salamanca , en que cuydasse de la Sacristia. En este officio juntó solitudes de Marta , con los sosiegos de Maria : pues sin perder tiempo para la Oracion , y otras
asís.

asistencias de Coro , y Iglesia, lo que le restava , lo ocupava en remendar casullas , componer las bolsas de los corporales , hazer , y cuydar de otras halajas de su oficina. Se conserva oy vn terno, que hizieron , y bordaron sus benditas manos , y en que juntò el arte muchos primores. Los fieles como le veían tan bien empleado , le davan algunas limosnas, viendolas despues bien luzidas. Quienes mas se esmeraron en este focorro , fueron la Excelentissima Señora Marquesa de Flores de Avila , y Señor Conde de Peñaranda , los quales aviendo visto sus Obras , pidieron à los Prelados , embiasen à Fray Francisco, à la Corte , donde como tan devotos , le dieron algunas telas para el focorro de la Sacristia de este Convento.

Aqui despues de su continua tarea , nunca tomò en muchos años mas descanso , que el que en breve sueño le permitia la tarima de vno de los Altares de la Iglesia , en que despues de vna, ò dos rigurosas diciplinas cada noche , se echava sin mas abrigo, sobre aquella desnuda tabla. A Maytines se levantava para encender las luzes; y acabado el Oficio Divino , se quedava en Oracion, hasta romper el dia , saliendo à poner entonces recado , y à oír la Missa de Alva. Toda la mañana gastava en cuydar de la Sacristia, y Iglesia , esmerandose en su limpieza , aumento , y adorno ; la tarde en el telar , bordando , y sacando paños ; y de esta suerte quanto obrò , fue de sobrefaliente hermosura , pues solo para Dios tenia arte.

En las virtudes de abstinencia , y pobreza , fue este Ve-

nerable Lego estremado. No solo ayunava quanto manda la Regla, sino las Quaresmas que llaman de Nuestro Padre San Francisco. Para su abrigo , no vsava mas que de el pobre habito: nunca buscò mas utilidad que para su Iglesia. Para esta destinava todas sus tareas; y para si , los trabajos, y los rigores : por esso viendole el Principe de las tinieblas tan radicado en la humildad , tan primoroso en la mortificacion ; y finalmente Maestro en toda virtud , diò en perseguirle con raras visiones , y vestigios , intentando perturbar los ejercicios de su penitencia , ò para que amedrentado , dexasse el duro lecho de la tarima en que se echava. De todo saliò el valeroso Fray Francisco tan triunfante, que tambien sabia bordar victorias contra el abismo. Con el caudal de fantas , y muchas obras , le hallò la vltima enfermedad en este Convento de Salamanca ; y conociendo que aora avia de presentar su alma ante aquel Supremo Rey , que mira al precioso , y preciso vestido de la pureza , que solo sabe labrar la gracia , para merecer lugar en la celestial boda; no omitiò primòr de sus antecedentes virtudes , à que en repetidos actos de amor de Dios , fe, y contricion , no diesse como la vltima mano , para que assi saliese de el agrado de los Divinos Ojos la obra perfecta de su vida. Con las manos en la obra diò el vltimo aliento , entregando al Señor su espiritu. Fue su dichoso tránsito à 24. de Enero de 1677. años.

El Martirologio Serafico, pone à 21. de Março, el tránsito en este Convento del Venerable Padre Fray Antonio de Sagunto, Maest.

Maestro de Novicios, Varon de mucha humildad, y oracion, en cuyos santos exercicios consumado, passò al Señor, año de 1565.

Otros muchos Religiosos están enterrados en este Convento, de quienes fue muy corta la noticia, que se conserva para su memoria. Solo la ay de aquellos dos benditos Legos, de tan abrasado espíritu, que aviendose baxado vna noche à la Iglesia, para desahogar en la presencia de Dios, los fervores de sus amantes pechos, fue tal el incendio de su espíritu, que los elevò hasta las bobedas, respirando tantas llamas, que viendolas algunos de esta Ciudad salir por sobre el texado de la Capilla Mayor, acudieron presurosos al Convento, temerosos de la desgracia de que se quemava la Iglesia; pero al entrar en ella no hallaron otro señal de fuego, mas que el que arrojavan por la boca los corazones de aquellos dos extaticos Varones. En memoria de este caso portentoso, se vè por à fuera, y sobre el texado de la Capilla Mayor vna Imagen de Piedra de vn Religioso.

La mas reciente memoria que se conserva, es del Padre Fr.

Pedro de la Concepcion, natural de el Reyno de Galicia, quien tuvo muchos años el Oficio de Hospedero en este Convento. Acrisolòle Dios en la fragua de muchos escrupulos, pero de vna humildad tan profunda, que era preciso todo el rigor de la obediencia, para hazerle celebrar Missa. Fue muy perseguido de los demonios, que rabiosos de verle tan perfecto, con la permission del Cielo, que para esso tenian, le davan recios golpes. Padeciò algunas enfermedades, principalmente de mal de orina con estranguria, de cuyo achaque; juntandose su suma pobreza, procedia tener mal olor su celda; pero apenas murió, quando toda se llenò de aromaticas fragancias, y à su entierro fue tanto el concurso de gente, que fue menester poner Religiosos, que librasen el cadaver de algun piadoso destrozo, como avian executado con su habito. Depositòse su venerable cadaver dentro de vna caja, y oy se conserva su sepultura al lado de la Epistola, al salir de la puerta, que viene del

Altar de la Esperança. Fue su

transito, año de

1694.





LIBRO VI.

DE EL ARBOL CHRONOLOGICO

DE ESTA SANTA PROVINCIA

D E

SANTIAGO.

BREVE DESCRIPCION DE LOS CONVENTOS DE RELIGIOSAS.



Lustre porcion de esta Santa Provincia son los Conventos de Religiosas, ramas generosas de este Arbol tan elevado, decillas de su fecundidad, que cogió en los jardines de tantas flores los mas sazonados frutos de su cultivo, y enseñanza. Forman todas vistoso cielo, transformadas en luzes las rosas; unas, por la especial pureza, candidas; otras, por sus penitencias, y abrasado amor, purpuras; otras, por su humildad, violetas; y finalmente todas, por su virtud, maravillas. Este es el huerto, à que el Divino Esposo es comido, y en que halla para su mayor gusto castos lirios, y para su recreo las frutas mas sazonadas. Plantò este parayso en la Religion Serafica el Señor; tomòle por su quenta el hombre, que en carne humana fue Serafin; mas aquí no se descuidò en su custodia, y en su cultivo el Serafico Patriarca, Padre Universal de tantas, y tan esclarecidas hijas, que oy son corona, y gloria de su Religion Sagrada estendida por todo el mundo, no siendo menos, sino es con ventajas à otras, la que goza esta Provincia.

CAPITULO I.

Convento de Santa Clara de Santiago.

Fuera de las murallas, y en los arrabales de esta Ciudad està el Convento de Santa Clara

àzia el Norte en sitio eminente. Todos convienen, que su fundacion fue antes de el año de mil ducientos y ochenta y nueve, por el Privilegio, que el Rey D. Alfonso el Sabio, casado con la Reyna Doña Violante, afectissima à la Orden de Santa Clara, le concedió,

diò , eximiendole de todo genero de imposicion , como fundacion Real hecha por la misma Reyna, aunque no se sabe el año fixo; pues aviendo reynado Don Alonso , y Doña Violante treinta y dos años, y muriendo Don Alonso al de mil ducientos y ochenta y quatro , es muy verosmil diessen principio à este Convento cerca de el de mil ducientos y sesenta , poco mas , ò menos. Aumentòse mucho , no solo por lo que tuvo al principio, sino por las rentas, que le diò , y dexò Sor Isàbel de Granada , de quien hablarè adelante , y las que se le agregaron de los Padres Terceros de el Convento de Santa Maria la Nova, en cuyo sitio està oy el Colegio de los Padres de la Compañia de Jesus de esta Ciudad. Tuvo este Convento muchas ampliaciones; principalmente se reedificò la Iglesia, que es de buenas, y altas bobedas de canteria , con retablo , y colaterales de hermosa talla. Otras muchas obras se hizieron, y en breve se espera ver todo el Convento perficionado. Fue lo siempre en su religiosidad , como se conoce por las muchas Religiosas, que en èl vivieron , y passaron al Señor con fama de santidad, con la qual dieron mas altos primores à su nobleza. Entre otras se halla memoria de las Venerables Señoras Sor Francisca Mosquera, Sor Cathalina Ossorio, Sor Isàbel de Granada, Nieta de el Rey Chico de Granada, y hija del Infante Don Juan de Granada, Sor Francisca Lopez , Sor Maria Sarpa, Sor Constança Gallos , Sor Maria de Ribadeneyra , Sor Maria de Mellid, (Fundadora de las Religiosas Terceras de Vigo) Sor Juliana Balboa, y Sor Inès Ozorez , de quienes dare à su tiempo estensa noticia.

Sucedieron en este Convento dos cosas bien notables, por intercession de Maria Santissima. La prime-

ra fue, que viendo vna Religiosa Sacristana los muchos peregrinos, que venian al Santo Apostol, fue tal la devocion que se le excitò de visitar los Santos Lugares de Jerusalem, que no pudiendo resistirse à este impulso , se determinò salir de el Convento, y hazer su romeria. Antes de executar su resolucion, se fue al Coro, y dixo asì à vna devotissima Imagen de Nuestra Señora, que en èl se venera: *Señora, bien sabeis, que mi voluntad no es ofenderos, ni à mi Esposo, à quien tengo prometido mi corazon , guardando mi Regla. Y aunque salir à visitar los Santos Lugares no me lo permite el voto de clausura , espero que su Divina Magestad me lo dispense por aora, pues deseo hazer esta romeria solo en veneracion suya, y no por otro motivo: El Oficio de mi Sacrificia os encomiendo; à os quedan las llaves: A Dios Señora, que yo espero bolver à vuestra presencia, portandome como Esposa de vuestro Hijo.* Puso las llaves debaxo de los vestidos de la Imagen, y aquella noche tomò la derrota para su romeria. Luego que faltò esta Religiosa, supliò su ausencia, y Oficio vn Angel, tomando su figura , y cuydando en todo en la Sacrificia , y demàs Oficios de Comunidad, tomo quien sabia executarlos con celestial prontitud, y destreza.

Despues de tres años , cumplida ya su romeria, llegò à la puerta de el Convento la Religiosa en habito de peregrina, y llamando à la Abadesa, dixo quien era , y el motivo de averse salido. Como la Abadesa, y mas Religiosas no avian conocido su falta, tuvieron al principio mucho porque reir, por lo que à su parecer, soñava la peregrina, y lo que quería hazerlas creer con color de titulo tan piadoso, para introducirse en el Convento. Replicabanla, como puede ser seas essa Religiosa, sino que tenga vn cuerpo de Monja, y otro de peregrina? O como pudo por esse tiempo

estàr fuera, y andar por Jerusalèn la que siempre estuvo con nosotras? Hermana, busque otro Convento, en que falte Monja, pues aqui vive la que dize nos falta: Sacristana es oy dia, y todas la querèmos mucho, porque es vn Angel, y en todo cumple con la obediencia, y su Oficio.

Fue preciso à la Religiosa declararfe mas con el testimonio de las llaves, que avia dexado, dando individual noticia de el Convento, y sus Religiosas; y finalmente como ignorava el Ministerio de el Angel con asegurar era la Religiosa que dezía, y no poder aver otra, empeñò à las demàs para que la llamassen, y viendola, se defengañasse. Discurrieron por todo el Convento llamando à la Sacristana, la que jamàs pudieron encontrar, admirandose todas no hallar en esta ocasion à la que avian visto poco antes de llegar la peregrina. Fueronse despues al Coro, y registrando los vestidos de Nuestra Señora, encontraron las llaves de la Sacristia. Ya con estas pruebas no dudaron creer à la peregrina, y entrarla en el Convento. La novedad de no aver sentido su falta, y ausencia, que avia suplido aquella Religiosa, que ya no hallavan, las tenía en confusion; pero las sacò de ella, refiriendo la despedida de Nuestra Señora, la encomienda de su Oficio, y el motivo de su peregrinacion. Unas, y otras dieron gracias à su Magestad; la peregrina por verse tan favorecida, y restituida à su Convento; las demàs por aver tenido vn Angel en su compañía, y servicio de la Comunidad.

La segunda fue, que determinando dos Monjas salir vna noche de el Convento, teniendo todo dispuesto para executar su fuga por la huerta, la misma Imagen de Nuestra Señora del Coro, ante quien estavan orando vnas Religiosas, las habló,

y manifestó el arrojò, que intentavan cometer, mandando fuesen à buscarlas à la huerta. Salieron las Religiosas, y entre vnas zarças hallaron à aquellas dos ovejas enredadas con tan fatàl destino, que confesaron despues no avian podido dár con la senda para hazer la fuga. Conocida su culpa, y la Divina misericordia, dieron gracias à la Reyna Celestial por no averlas dexado en manos de su errado camino, viviendo despues muy exemplares con edificacion de todas. De otra Monja, que fue mudada de este Convento al de Santa Clara de Ribadèo, se darà allí noticia. Finalmente este Convento vivió à la obediencia de los Padres Claustrales, y se reduxo à la de la Observancia, quando la admitió el de San Francisco de esta Ciudad.

CAPITULO II.

Convento de Santa Clara de Salamanca.

NO se sabe el año fixo de la fundacion de este Convento, señalándole el Señor Gonçaga, al de 1292. y el Analista al de 1238. siendo la verdad, fue cerca del año de 1218. luego que en España se divulgò el encierro de Santa Clara en San Damean de Assis, dando principio à este Convento en vna pequeña Iglesia dedicada à Nuestra Señora, la Vener. Urraca, que algunos opinan era de Sangre Real. El sitio de la Iglesia es el de oy cerca de las murallas de esta Ciudad, entre las Parroquias de S. Roman, Santo Thomàs, y S. Christoval, obteniendo en tiempo del Obispo D. Morano, no habitacion, sino essencion de la jurisdiccion Episcopal, no de D. Gonçalo el IV. como escribe Gil Gonçalez; sino antes; como ya de Convento fundado, y habitado, habla el Obispo D. Morano en la essencion de dicho Convento, la que confirmó Inocencio

Uvading. in
Reg. tom. I.
ad an. 1244.
Bul. 24. incipit
Religiosam vitam.

Quarto. En esta estrecha clausura vivió la referida Sor Urraca, con otras Virgines, aviendo dado primero sus bienes à los pobres, y contentandose con vivir en suma pobreza. El primer nombre que tuvieron fue el de Sorores de Santa Maria, titulo de su antigua Iglesia. Despues vivieron baxo la Regla de el Cardenal Hugolino, y finalmente en la de Santa Clara, quien la dió en Afsis à dos Religiosas, que de este Convento fueron à visitarla, y noticiarla de este nuevo Monasterio de Salamanca. Fue el caso, que estas dos, que vivian en compañía de la Venerable Virgen Urraca, la pidieron licencia para ir à Jerusalem. Entendió la Prelada, que era al Christo llamado de Jerusalem, que se venera en vna Capilla Extramuros de esta Ciudad, y así las concedió la licencia. Las dos Virgines usando de esta devota amphibologia con animo de ver à Santa Clara, se pusieron en camino para Afsis, donde logrando sus deseos, fueron recibidas de la Santa Madre con gran cariño; y en demostracion de su afecto las dió, entre otras Reliquias, vn Lignum Crucis, y vnos Corporales hilados, y hechos por su mano. Tambien ay tradicion las dió la Cabeza de vn Santo Alberto, no sabiendose si era Martir, ó Confessor. Bolvieronse à su Casa consoladas, y favorecidas con tan precioso regalo, y informadas de su nueva Regla, que todas admitieron gustosas, y enseñaron à otras en los Conventos, que fundaron.

Fueron muchas las gracias,

que concedieron los Papas à este Convento desde sus principios. El Cardenal Hugolino, Protector de la Orden, apenas obtuvo la Silla de San Pedro con nombre de Gregorio Nono, quando lo encomienda, y encarga al Santo Rey Don Fernando, no permitiendo que ningun vassallo de su Corona moleste à las Religiosas. Lo mismo por otro Breve à la Ciudad, y Consistorio de Salamanca: otro al Obispo Don Martin Tercero, para que consagre la Iglesia; y otro concediendo indulgencias à quantos ayudaren à su Fabrica. Inocencio Quarto confirmó las gracias de su Antecessor, y la essencion que el Obispo D. Morano, y todo el Cabildo le concedieron año de 1244. como se puede ver en el Analista, y en el Regesto del tomo 1. Bul. 24. que empieza: *Religiosam vitam*: y escribió diez y seis Breves à la referida Sor Urraca, todos llenos de paternal amor. Haze al Obispo Don Martin, Dean, y Tesorero, Juezes Conservadores de este Convento; y sabiendo que dicho Señor Obispo, y los Capitulares de su Iglesia, le avian eximido de toda jurisdiccion, les escribió las gracias, quedando desde entonces inmediatamente sujetas à la Silla Apostolica. Estos mismos favores continuaron Alexandro IV. Clemente IV. Gregorio X. Nicolao III. y Juan XXII. Unos encomendando à los Reyes, Ciudad, y Cabildo las Dameanitas de Salamanca: Otros concediéndolas gozen de todas essenciones, indultos, y favores de los Frayles Menores; y otros, que puedan pedir, y obtener qualesquiera raizes, ó muebles, que las toquen por herencia paterna, y materna.

Los Reyes de Castilla, y Leon, ya por su liberalidad, ya por

insinuacion de los Papas, concedieron à este Convento muchos privilegios; y despues que passaron à ser Urbanistas, grandes, y copiosas rentas, sin pagar tributos. Fueron especiales en los favores D. Fernando el Tercero, Don Alonso el Sabio, la Reyna Doña Urraca, Don Sancho el Bravo, quien mandò so pena de su indignacion ninguno fuesse ofiado entrarse en los bienes de este Convento. Don Fernando el Quarto, y la Reyna Doña Maria le concedieron seis hombres escusados de todo pecho, derecho, fonsado, fonsadera, martiniaga, y de la mayor quantia. Tambien concedieron à Doña Mayor, Monja de este Convento, tenga parte en las dehesas, pastos, rios, y montes de toda Estremadura. Don Enrique el Tercero, y Don Juan el Primero señalan à este Monasterio de limosna cada vn año sobre las alcabalas de esta Ciudad mil y quinientos maravedis. Finalmente la Reyna Catholica Doña Isabel mandò al Arçobispo de Santiago aplicasse à este Convento todas las rentas, que tenian los Padres Claustrales de Ciudad-Rodrigo, y otros muchos privilegios, que se conservan en su Archivo, no siendo menos lo que el Obispo, y Cabildo de esta Ciudad señaló al principio de este Monasterio, mandando darle de limosna todos los años media fanega de trigo en cada pila de su Obispado, durando este situado hasta el Obispo Don Gonçalo Sepulveda.

De esta suerte se aumentò el Convento, que empezó à llamarle de Santa Clara, despues que esta Santa fue canonizada por Alexandro Quarto. La

fama de su santidad fue tan grande desde sus principios, que como del Cavallo Troyano, dize Gonçaga, salieron muchas Virgines, que fundaron, y governaron otros Monasterios, como el de Santa Eufemia de Medina de el Campo, sujeto al Provincial de Santiago. Tuvo siempre Religiosas de especial virtud, como fueron su primiceria Urraca, Sor Maria Suarez, Sor Inès, Sor Marina de Torres, Fundadora de Santa Clara de Toro, Sor Leonor Nieto, Sor Antonia Parra, Sor Mencía de Sotomayor, y Sor Leonor de Chaves, de quienes darè mas estensa noticia. Fue tanta la fama de santidad de este Convento, que vnas mugeres fingiendose Monjas de Santa Clara, vagueavan por esta Ciudad, con el habito, y cuerda de Religiosas, pero dando tan mal exemplo con su distraccion, que el Convento se viò precisado à recurrir à Inocencio Quarto, quien mirando por la honra, y fama de este Convento, expidiò vna Bula al Obispo de Salamanca, (que segun el computo fue Don Juan el Segundo) mandandole despoje del habito, y cuerda, à aquellas mugeres vagamundas, y Monjas fingidas. La Bula la trae Uvadiago en el quarto Tomo, en las adiciones al primero, empieza *Ex parte dilectarum in Christo filiarum Abbatissa, & Sororum Monasterij S. Marie Salmantin. Ordinis S. Damiani,* y es la Bula en numero la 15. La ampliacion de este Convento, siendo vno de los mas acomodados de la Provincia, se executò con mayor aplicacion estos años passados, mejorandose la Iglesia, que es de luzidas bobedas,

haziendose , y dorandose el Altar Mayor , y colaterales. Vivieron estas Religiosas à la obediencia de los Padres Claustrales , y su reduccion à la Observancia, es muy probable fuesse cerca de los años de 1496. quando los Reyes Catholicos obtuvieron Bula para ello de Alexandro Sexto, y su execucion se cometió al Señor Cardenal Cisneros , si bien que ya al año de 1441. el Padre Fray Francisco de Soria, Visitador del Convento de Tordefillas , tuvo orden para visitar , y reducir à la Observancia este Convento , à instancias de la Reyna Doña Maria , quien hizo esta supplica à Eugenio IV. Dió este Papa su Bula , que empieza , *Injunctum desuper Apostolica servitutis officium* , como se puede ver en el Regesto del tomo 5. y es en el numero la 195.

CAPITULO III.

Convento de Santa Clara de Zamora.

ES tradicion fuesse este Convento fundado por vnas discipulas de Santa Clara, y su primer sitio à las riberas de el Duero , distante de esta Ciudad , llamado San Francisco de Arnales , como refiere Uvadingo, ò Sabuloso , segun Gonçaga. Todos señalan el año de 1229. perseverando en este sitio hasta el de 1269. trasladandose à los Arrabales de la Ciudad cerca de el Castillo , y Cathedral. Mas tambien de aqui fue trasladado al sitio que oy tiene dentro de las murallas à la parte de el norte , año

de 1598. à causa de aver crecido tanto el Duero , que anegó lo mas de el segundo Convento , perdiendose las mias de las Bulas , y Privilegios Reales con otras escrituras ; y de las Reliquias solo se salvaron vnos corporales hechos por Santa Clara ; una escudilla , y cuchara de la Santa , y una imagen antigua de Nuestra Señora. De la fama de santidad que tuvieron estas Religiosas desde sus principios , es bastante prueba aver sacado Santa Isabèl , Reyna de Portugal nueve Religiosas para Fundadoras de su Real Convento de Santa Clara de Coimbra. De sus rigurosas penitencias dà testimonio Inocencio Quarto, dispenfando puedan tal qual vez usar de un poco de vino, comer pulmenta, teniendo lo mas de el año de abstinencia , y los Viernes ayunando à pan, y agua, durmiendo en desnuda tarima con cabezales de jerga : Empieza esta Bula : *Divine affluentiam pietatis*. Por tan justos motivos fue grande su veneracion de los Ciudadanos de Zamora, contando por gran fortuna el tener alguna hija Religiosa en este Convento. La misma estimacion merecieron de los Reyes de Castilla, y Leon, siendo especial la que hizo la Reyna Doña Violante, embiando por Fundadora de su Real Convento de Allariz algunas Religiosas de el. Y finalmente muchos Cavaleros de la primera magnitud se mandaron enterrar en su Iglesia, librando en las oraciones de tantas Virgines su alivio, y descanso. Goza este Convento de muchos Privilegios , que le concedieron los Papas Inocencio Quarto, Alexandro Quarto, y Martino Quinto, haziendo Juezes Con-

Uvadingus
in Regest.
tom. 1. Bul.
3. Inn. IV.
ad an. 1243.

servadores à los señores Obispos de Salamanca, Zamora, Leon, y al Abad de San Pelayo, oy llamado de San Benito de Zamora.

Como despues de la Canonizacion de Santa Clara, se llamaron Clarifas; así tambien despues de Urbano Quarto admitiendo su dispensacion, se llamaron Urbanistas de la segunda Regla. Florecieron en este Convento, de mas de las Fundadoras de Coimbra, y Allariz, las Venerables Madres Sor Isabèl de Miranda, Sor Cathalina de Fuentes, Sor Antonia Romero, Sor Inès Berea, ò Perea, Sor Isabèl de Perea, Sor Leonor Sotelo, y Sor Francisca Alvarez. En este Convento sucediò, que queriendo robarle vnos ladrones, y entrando por donde estavan las Reliquias, se le aparecieron dos viejos tan venerables, que con su aspecto, y presencia huvieron temor, y desistieron de cometer el insulto, que despues confesaron arrepentidos. Tambien sucediò vna noche de la Natividad de Nuestra Señora, que falliendo todas las Religiosas à Maytines, se quedò vna Religiosa, que por enferma, no asistia al Coro. La Abadesa movida de superior instinto, la dixo se animasse, que aquella noche avia de ir à Maytines, para lo qual dispuso la sacassen en brazos las demás Religiosas. Cosa bien portentosa! Apenas la sacaron, quando se hundìo el dormitorio, que estava como esperando acabassen de salir, y dexar libres à todas las Religiosas de este Convento, conociendo ser especial cuydado de Dios con sus Esposas.

El vltimo caso, de que ay noticia, sucediò año de 1619. y

fue, que Sor Isabèl de Guzman, devota en sumo grado de San Antonio, avia quedado de vn accidente tan lisiada de juizio, que padecia furiosas manias con muchas congojas, y bascas. A esta passion frenetica se le juntava no poder atravesar bocado, cerrandose fuertemente la boca, y ser preciso à fuerça darla alguna substancia por vn cañutillo. De esta fuerte atada, estuvo hasta el dia de San Antonio, desde el de la Ascension; y sabiendo las Religiosas era muy devota de el Santo, la dixeran como entonces era su dia. Apenas lo oyò, quando foflegandose alguna cosa, dixo la Oracion de el Santo; mas luego le bolviò à repetir el mal con los accidentes freneticos, sin que se huviesse conocido mejoría, por mas exquisitos remedios, que la aplicaron los Medicos. Todo el año estuvo presa, y atada, hasta que otra vez vino la Fiesta de San Antonio; y entonces, como quien despierta de vn letargo, preguntò à Sor Juana Enriquez, su hermana, què dia era? Hija, oy es dia de el bendito Padre San Antonio. Y replicò la Enferma: Pues si quieres que yo estè buena, llevame al Coro. Dudava su hermana, y con razon, si estas voces serian efecto de algun lùcido intervalo de su manía: Dificultava desaprisionarla, recelandose de su furia hiziesse algun arrojò: Temía llevarla al Coro, en que estava la Comunidad, y la Abadesa la reprehendiesse. Mas en fin acordandose de la gran devocion, que tenia al Santo, se resolviò à desatarla, y llevarla al Coro. Cosa maravillosa! Apenas entrò, quando començò à cantar, prosiguiendo el Oficio Divino con la Comu-

nidad con tal sosiego , y quietud , como si no huviera padecido tal accidente. Quedaron todas las Religiosas admiradas , y aunque algunas rezelavan estuviesse enteramente recobrada de el juicio , salieron de toda duda con la experiencia , viendola en todas las funciones con mucha prudencia , compostura , y religiosidad. De esta suerte quedò totalmente sana , y dieron muchas gracias à Dios , y à San Antonio , que librò à la Comunidad de tan pesado trabajo , y à la Religiosa de tan terrible accidente , y de otros achaques , que de el se le avian originado. Este mismo suceso lo refirió , y pidió se escribiesse esta Religiosa para mayor publicacion de la Misericordia Divina , y gloria de San Antonio. Finalmente ay tradicion en este Convento , que en el segundo sitio , en que estuvo , determinò el Regimiento de Zamora se curassen los apestados en vn año de epidemia. Eran tantas las luzes , y resplandores , que veían los Enfermos todas las noches , que pidieron los sacassen de allí , como de hecho los passaron à la Hermita de Santiago. Divulgòse el suceso , y aviendo sabido la Ciudad no se avian trasladado los huesos de algunas Religiosas , que allí estaban sepultadas , se hizo vna solemne Procession , llevando en atahudes cubiertos de seda en ombros de Religiosos de San Francisco al Convento de oy , todos los huesos , que pudieron hallar en aquel sitio , en que jamás se bolvieron à ver otras luzes.

En su Relicario se veneran las siguientes Reliquias , Palma , y Reliquia de Santa Clara , San Estevan , San Fabian , y Se-

bastian ; San Theodoro Martir , San Mauro , Santa Vitoria , Santa Constancia , Santa Inès , San Marcos , Santa Lucia , Santa Christina , San Maximo , S. Blàs , Tunica de San Antonio , S. Nicolàs , San Juan Bautista , San Gualpargio , San Vito Martir , S. Silvestre , San Felipe , San Bartholomè , San Andrés , San Lorenzo , San Clemente , San Vicente , Santa Maria Magdalena , Santa Polonia , San Marcelo , San Francisco Blanco , San Honorio , San Benito , San Jorge , San Justino , Santa Candida , San Agapito , San Euthiquio , San Cosme , dos Cabezas de las onze mil Virgines , Santa Barbara , Santa Margarita , Santa Theodora , Santa Faustina , San Demetrio , la Cinta del tocado de Nuestra Señora. Otras Reliquias ay duplicadas , y otras en seis almohaditas , que escaparon de la inundacion , cuyos nombres no se saben.

CAPITULO IV.

Convento de Santa Clara de Toro.

Todos los Chronistas assientan fue este Convento fundacion de la Infanta Doña Berenguela , hija de el Rey Don Alonso el Sabio , y Doña Violante ; y solo en el año de su fundacion dissienten , señalándole Gonçaga por el de 1255. Uvadingo al de 1289. y otros antes al de 1270. Esta vltima opinion tiene mas probabilidad , siendo corto tiempo el de la primera , pues nació la Infanta , año de 1253. y muy dilatado para la segunda , siendo muy verosimil , que à los diez y seis años de su edad , fue , quando repudiò

diò casarse con el Soldan de Egipto, estimando mas la pureza de la Fè, que el Cetro de el Imperio, y erigió à sus expensas este Monasterio de Santa Clara en vn fundo, que la avia dado Zelandonio Martinez de Sufo, Canonigo de la Iglesia de Vitoria, aunque el Analista sospecha, que estava antes en otro sitio distinto de el que oy tiene dentro de las murallas de la Ciudad. Goza este Convento, por ser fundacion Real, y por Privilegio de Don Juan el Segundo, tener por feudatarios siete vezinos de esta Ciudad, debiendo contribuir al Convento los tributos Reales, quedando à la Comunidad la pension de hazer cada año vn Aniversario por su Real Fundadora Doña Berenguela, quien està enterrada en la Capilla Mayor al lado de el Evangelio, como dize su elevado sepulcro, y no en Santo Domingo de Madrid, como quiso vn moderno. Su primera Abadesa, y Fundadora fue la Venerable Madre Sor Maria, ò Marina de Torres, que viniendo desde Santa Clara de Salamanca para este efecto, despues de aver engrendado muchas Virgines imitadoras de su espiritu en la mas pura Observancia, pasó al Señor en este Convento de Toro, donde està enterrada. Admitió tambien este Convento las modigeraciones de la Regla de Santa Clara, por Urbano Quarto, y siempre en èl florecieron Religiosas de especial virtud, conservandose la memoria de las Venerables Madres Sor Cathalina Catalan, Sor Beatriz Gonçalez, Sor Cathalina de Cabreros, Sor Ihabèl Cidela, Sor Maria de el Castillo, Sor Ana de Ulloa, Sor Maria Daza, Sor Cathalina de Villa-

zon, y Sor Cathalina de el Castillo. De este Convento salió para Abadesa del de Santa Clara de Guadalajara, vna Venerable Religiosa, cuyo nombre aunque se ignora, refieren el Señor Gonçaga, Uvadingo, y Arturo, era hija de aquella illustre Heroína Doña Maria Fernandez Coronel, natural de Galicia, y Arçobispado de Santiago, Esposa de Don Juan de la Zerda, Pariente de los Reyes de España, y Francia. Murieron Madre, y Hija en dicho Convento de Guadalajara, y el sepulcro de ambas es venerado, por averse hallado sus cadaveres incorruptos despues de trecientos años. El de nuestra Religiosa hija de este Convento de Toro, es el de la mano izquierda de la Capilla Mayor. Quien quisiere saber quien fue Doña Maria Fernandez Coronel, y de la traslacion de su hija à Guadalajara, lea los Authores citados.

CAPITULO V.

Convento de Santa Clara de Benavente.

Aunque el Señor Gonçaga, fundado en vna Bula de Gregorio Dezimo, señala la fundacion de este Convento, (que primero estuvo fuera de esta Villa, cuyo sitio no especifica) al año de 1271. tengo por mas probable fuesse antes, y vno de los primeros de esta Provincia, y de el qual sacò la Religion muchas Religiosas para Fundadoras de otros Conventos. Lo que no tiene duda, es averse fundado con limosnas de los Fieles, por guardar la primera Regla de Santa Clara, y que al año de 1388. fue trasladado al sitio

Uvadingo
tom. 3. al año
1312. num.
13. Gonçag.
Provincia de
Castilla Mo-
naster. 3. Mar-
tirolog. Sera-
ph. 3. de Junio
S. 4. & 5.

ño presente dentro de las murallas de esta Villa. Son muchos los privilegios, que goza este Convento, y le concedieron Nicolao Tercero, y Martino Quarto, tomando aquel sus bienes, baxo su proteccion, confirmando todo lo concedido por sus Predecesores, eligiendo por Juez Conservador, y Defensor de las Religiosas al Obispo de Ciudad Rodrigo, y ultimamente habilitandolas para que puedan heredar lo que las tocara por Derecho. Martino Quarto las concedió puedan celebrar los Oficios Divinos en tiempo de entredicho; aprobò, y confirmò las gracias de sus Predecesores. Esta misma benevolencia experimentò el Convento en los Reyes Don Sancho el Quarto, eximiendole, y tambien à su Mayordomo, de toda imposicion, ò tributo Real. Confirmaron este privilegio, y essencion los Reyes Don Fernando Quarto, Don Juan del Segundo, y Don Alonso el Undezimo. Viviò este Convento algunos años sujeto al Visitador de él de Tordeyllas, de que se eximiò por Breve de Paulo Segundo, aunque juzgo fue por Bula de Alexandro Sexto, y entonces fue su reduccion à la Observancia.

Vivieron en la mas perfecta muchas Religiosas, y se conserva la memoria de las Venerables Madres Sor Maria Francisca, que fue quien tomò el habito de Religiosa en el Convento de Cabeza de Alva, Sor Ana de San Geronimo, Sor Maria de Cosgaya, Sor Isabel de Borregàn, Sor Maria de Santiago. Estas dos fueron sacadas por la obediencia para Preladas de los Conventos de Santa Clara de Villalobos, y Corpus Christi de Salamanca. Sor Ana

de Tapia, y Sor Maria Pimentel, de quienes à su tiempo se darà individual noticia. En este Convento sucedieron algunos portentos; vno fue, que vna Religiosa moza gastava perdidamente el tiempo en la rexa, y conversaciones; mas en medio de tantos yelos, se conservaba vna centella de el mejor, y verdadero amor, para meditar en la Passion de Jesu-Christo todos los dias, para cuyo fin traía siempre en la manga vn Librito de consideraciones. A esta Religiosa diò el mal de la muerte, y entrando en su celda para asistirle, como es costumbre, las demàs, fue tambien vna Novicia llamada Sor Beatriz de Quiròs, à quien de repente sobrevinò vn accidente tan terrible, que la hizo caer sin sentido en el suelo. Acudieron las Religiosas à favorecerla, y bolviendo en sí, la llamò aparte la Venerable Madre Sor Maria Cosgaya, y la preguntò: *Hija, de que te procedió aquel accidente? Madre,* respondió la Novicia: *Vn vn tumulto triste, y negro sobre la cama de la enferma, y fue tal mi temor, que me quedè desmayada.* Advertió la Madre Cosgaya en la respuesta de la Novicia, y no apartandose de la Enferma, hasta que espirò aquella noche, desde entonces la encomendava à Nuestro Señor, haziendo rigurosas disciplinas, y otros exercicios penales por aquella Religiosa, cuya salvacion le tenia con cuydado. De alli à vnos dias estando en la Misa de Nuestra Señora, oyò vna voz, que la dixo: *Madre Cosgaya.* Alteróse esta, porque se le imprimió era la voz de la difunta, como en realidad lo era. Profitó, guiò la voz, diciendo: *Madre mia, no se altere, ni inquiete, yo*

„ foy Sor Francisca de Benavente;
 „ y porque V. R. y el Convento
 „ està con cuydado de el estado,
 „ en que me hallo, fepa, que por
 „ la misericordia de Dios, foy vna
 „ de las escogidas, porque tuve
 „ costumbre de meditar en la Pas-
 „ sion de Nueſtro Señor; y tam-
 „ bien por el focorro de Oraciones,
 „ con que V. R. y el Convento
 „ me favorecieron al espirar. La
 „ Divina Clemencia me ſentenciò
 „ à medio año de Purgatorio; pi-
 „ dola Madre, que no ſe olvide
 „ de mi en ſus Oraciones; y diga
 „ por amor de Nueſtro Señor à
 „ Sor Maria de la Peña, mi amiga,
 „ à quien, por vn enfado, que
 „ con ella tuve quando me diò el
 „ mal de la muerte, dixè, que ſi
 „ moria, la citava para que mu-
 „ riefſe luego tras mi; que ſe le qui-
 „ te el miedo con que està, pues
 „ muchas moriràn primero que ella.
 „ Digala mas; pero advierta Ma-
 „ dre, que eſto ſe lo ha de dezir
 „ à ella, pues ſe le pedirà eſtrecha
 „ quenta en el Tribunal de Dios,
 „ ſi descubre el ſecreto. Dichas al-
 „ gunas cosas, desapareciò la viſion,
 „ cumpliendo la Madre Coſgaya,
 „ con quanto la avia dicho, y ſu-
 „ plicado.

El ſegundo caſo fue, que
 eſtando vna Religioſa enferma de
 vn continuo fluxo de ſangre, y
 como caſadas las demàs de ſu
 aſſiſtencia, à eſte tiempo ſucitiò
 Dios la caridad de otra, ofrecien-
 doſe de ſu voluntad aſſiſtirla. Paſ-
 ſado medio año, no pudiendo ya
 como tolerar tanto trabajo, ſe ſa-
 liò de la Enfermeria para la celda
 de la Abadeſa, para que eſta ſe-
 ñalafſe otra Enfermera. Al paſſar
 por el Clauiſtro, ſe hincò de ro-
 dillas, como tenia coſtumbre, de-
 lante de vn Santifſimo Chriſto,

quien en voz clara la dixo: *Hija
 mia, aſſi te vàs, y me dexas? Co-
 nociò al instante la Religio-
 ſa eſta amorofa reprehension, y
 aunque atemorizada con muchas
 lagrimas, reſpondiò al instante:
 No Señor, no Dios mio, no me voy,
 yo acudirè à eſta obra de caridad to-
 dos los dias de mi vida.* Aſſi lo ex-
 cutò con eſpecial amor, ſervicio,
 y diligencia en el regalo, y aſſiſ-
 tencia de ſu Enferma.

El tercer caſo fue, que
 queriendo Dios reprehender algu-
 nos defectos en el Oficio Divino,
 tomò por instrumento à vna No-
 vicia de mucha ſinceridad; à la
 qual antes de los Maytines de Co-
 munidad llamavan al Coro vnas
 Religioſas desconocidas, con quie-
 nes rezava los Maytines. Reparò
 la Novicia por tres noches conti-
 nuadas, que las inclinaciones de
 todas aquellas Religioſas à las Ora-
 ciones, y Gloria Patri, las ha-
 zian al rebès, inclinando la cabe-
 za, y cuello profundamente àzia
 à las eſpaldas. Tambien reparò, que
 al *Te Deum laudamus*, y al *Bene-
 dictus* davan à todas las Religioſas
 belas, que deſpues recogian. Aca-
 bados eſtos Maytines, apenas em-
 pezava à dormir, quando ſu Maef-
 tra la llamava para los de Comu-
 nidad; y admirada la Novicia,
 dezía à ſu Maeftra: *Madre, quan-
 tos Maytines ay en eſte Convento? O
 à què Maytines hemos de bolver, ſi
 acabo de ſalir de rezarlos en el Coro?*
 Era la Maeftra muy prudente, y
 atribuiò eſta reſpueſta, ò à iluſion
 de ſu fantaſia, ò peſadèz de ſue-
 ño. Bolyò por otras dos vèzes à
 llamarla para los Maytines, y otras
 tantas con ſinceridad ſe ratificava
 en que acabava de ſalir de el Co-
 ro. Madre, dezía: *V. R. à què me
 llama, ſi aora acabo de entrar en*

la celda de rezar los Maytines , por señal que nos dieron belas al Te Deum laudamus , y Benedictus. Ya la Maestra con esta respuesta advirtió podia aver algun misterio , y con solerte prudencia , disimulando la dixo : *Hija , está bien , id à Maytines quando os llamaren , pero advertid , que quando os fueren à tomar la bela , que os dan , como dezis , no la entregueis , sino que os quedeis con ella ; y mirad , que esto os lo mando.* A la otra noche volvieron à llamar à la Novicia à Maytines , en que viò lo que en los antecedentes ; y quando fue la Religiosa , que avia dado las belas , à tomarfela , la buena Novicia , como obediente , se hizo fuerte ; y no quiso soltarla de la mano : y entonces la dixo la Religiosa , *Hija , diràs à las Religiosas , que nosotras lo fuimos tambien en este Convento ; pero por no aver cumplido con la debida atencion al Oficio Divino , ni aver hecho las inclinaciones , como se debe , à las Oraciones , y Gloria Patri , nos ha dado la Magestad de Dios por purgatorio , que bolvamos aqui à dezirlos , y hazer con el dolor , y pena , que viste , las inclinaciones al revés. Esta noticia daràs , para que se enmienden las defectuosas , y todas pidan à su Divina Magestad por nuestro alivio.* Despareció la vision , cayendo la Novicia desmayada ; mas su buena Maestra , que estava cuydadosa , asistida de otras Religiosas , que estavan como azechando , sin atreverse à entrar en el Coro , al oír algun ruido , se animò entrar en el , donde hallò desmayada en el suelo à la Novicia con su bela en la mano. Sacòla entre sus brazos , ayudada de las demàs , y à sus amorosas voces bolvió de el desmayo la discipula , quien refirió con gran

dolor , y espanto , lo que avia oído , y visto , siendo esta noticia muy exemplar aviso para todas las Religiosas , procurando siempre evitar los mas leves defectos en el Oficio Divino.

El ultimo caso fue ; que estando para morir la Madre Sor Leonor Galinda , llamó en secreto à la Madre Zigales , amiga suya , à quien dexò en confidencia vnas alhajillas de plata , para que de su producto mandasse dezir las Missas correspondientes por su anima. Muerta la Madre Galinda , tambien parece murió la amistad , por no corresponder con lo prometido la Madre Zigales. Pero Dios , à quien desagradan semejantes ingratitudes , permitió que la difunta se apareciesse à la Madre Sor Maria de Almança , Religiosa de mucha virtud , y la dixo lo que avia encomendado à la Madre Zigales , como à amiga , y lo poco que esta avia correspondido à su obligacion , promesa , y afecto , deteniendola en las terribles penas de el Purgatorio. Con esta noticia se llegó Sor Maria de Almança à la Madre Zigales , quien al oírla , quedó admirada , conociendo se le revelaba vn secreto , que solo la difunta , y ella podian saber en el mundo. Confessò con arrepentimiento su notabilissimo descuydo , y mala correspondencia ; y al instante dispuso se vendiesen las alhajas , de que se dixeron las Missas con toda la brevedad posible en alivio de su amiga la Madre Galinda , desquitandose en aplicar muchas oraciones , y exercicios por su anima.

CAPITULO VI.

*Villa, y Convento de Santa Clara
de Allariz.*

Tres leguas distante de la Ciudad de Orense està la Villa de Allariz, fundacion, como quieren algunos, de Griegos, llamandola Yliris, ò de Alarico Rey Godo. Goza de buen terreno con fuerte Castillo, y murallas. Por esta Villa, ya dixè passò Nuestro Padre San Francisco à Portugal; y si entonces echò la

bendicion al sitio, como algunos opinan, conociendo con luz profetica avia de ser jardin de puras azuzenas dedicadas à Dios, el hecho comprueba esta bendicion paternal. En este sitio fuera de las murallas en campo espacioso es verosimil huviesse Convento de Religiosas de Santa Clara, antes que la devotissima Reyna Doña Violante, traxesse para su nueva fundacion, como ya dixè, Religiosas de Santa Clara de Zamora. De su tierno afecto à esta Religion es relevante prueba su Testamento, que es como se sigue.

TESTAMENTO DE LA REYNA DONA VIOLANTE,
fielmente sacado de vna escritura en pergamino con vn sello
de cera pendiente, la qual escritura queda en el Archivo
de este Real Convento de Santa Clara de Allariz,
y su tenor es el siguiente.



Nomine Domini. Amen. Onze dias andados del mes de Abril, Era de mil trecentos è treinta anos, conocida cosa sea à quantos esta Carta vieren, como Yo Doña Violante, por la gracia de Dios, Reyna de Castilla, è de Leon, en meu fano entendimiento, qual me lo deu Dios en mi cumplida memoria, è en mi salud con mi buena voluntad, è con gran devocion por mucho bien, è mucha merced, que me Dios fizo, è señaladamente por muchos, è muchas de mia Linage, que fizo acabar su vida, è sua hacienda en gran omillad, è en Santa Religion, otorgo, è prometo de tomar la Orden de Santa Clara en el Monasterio de Allariz, que yo fago, y quando me la Dios guifare, à mi honra, è prò del Monasterio, à lòr de Dios, è de Santa Maria su Madre, è de Santa Clara, è de acabar en ella mia vida, è si por aventura guifado non vbièr, que luego no pudiesse tomar la Orden, asì como sobredicho es, fago luego mi testamento de mi alma, è de mi cuerpo. Primeramente dò mi alma à Dios, è à Santa Maria su Madre, è à San Francisco, è à Santa Clara, è mando mio cuerpo enterrar en esse Monasterio de Allariz, que yo fago de la Orden de Santa Clara en derecho del Altar de Santa Maria, dentro en el Coro de las Donas, è asì lo prometo, è lo otorgo, è asì lo juro, que en este Monasterio sobredito tomo mi sepultura, è asì lo ruego, è lo mando à todos los mios Mafesores deste mio testamento, è de mi fa-

cienda, que dò quier que acaezca mio finamiento, que à este Monasterio sobredicho me lieben à enterrar de todo en todo, Cà esta es la mi devocion, y el mio deseo, è la mi postrimeira voluntad; è mando con migo à esse Monasterio sobredicho, dò me mando enterrar para la obra, è para comprar herdamiento porque puedan vivir las Donas, que ay, y fueren en este Monasterio, docentas vezes mil maravedis, è las cen vezes mil para la obra, è las otras cen vezes mil para herdamiento de los de la Guerra, è que los den à Doña Sancha Yañez, Abadesa de Allariz, si fuere viva en aquel tiempo, è fino à la Abadesa que faere viva en esse tiempo de esse Lugar, è à Don Frey Garcia Blandes, è à Frey Alonso Dominguez de Leon, que los despendan, è los metan en aquello que ellos entendieren que fuere mas menester para prò del Lugar, asì como dito es. E otrosi, mando à las Dueñas de este Monasterio sobredicho para los Libros, que ouiere menester quatro mil maravedis de los de la Guerra, è mandole toda mia Capilla, asì lo que yo les yà di, como que yo tengo. Otrosi, mando para comprar herdamiento para vn Capellan que cante Missa cada dia por siempre jamás por mi alma, è por la del Rey mio Padre, è por la de la Reyna mi Madre, e por la del Rey mi Marido, è por mis hijos, è por los otros mis deudores seis mil maravedis de los de la Guerra. E mando que el Convento deste Monasterio sobredito que tengan otro Capellan por mi alma por esto que les yo mando. Otrosi mando, para cumplimiento de mi enterramiento diez mil maravedis de los de la Guerra, y estos diez mil maravedis mando, que los den à la Abadesa de que cumpla mi enterramiento. Otrosi mando à Doña Sancha Yañez, Abadesa de esse Monasterio de Allariz para lo que huviere menester tres mil maravedis de los de la Guerra, y aunque no sea Abadesa. Otrosi mando à Don Frey Garcia Blandes, para los que huviere menester, tres mil maravedis de los de la Guerra. Otrosi mando à Frey Alonso Rodriguez de Leon, para lo que huviere menester dos mil maravedis de los de la Guerra. Otrosi mando al Convento de los Frayres Menores de Orense, porque han de trabajar conmigo, è con este Lugar por siempre, dos mil maravedis de los de la Guerra. Y otrosi mando à todos los Conventos de los Frayres Menores de Galicia tres mil maravedis de los de la Guerra, è que se los parta el Maestro de la Provincia de Santiago, è D. Frey Garcia Blandes, è que den à cada Convento aquello que entendieren que fuere guisado, è que sea mais prò de mi alma. E mando à cada vn Frayre de los Frayres Menores de quantos fueren à mi enterramiento, sen os hábitos de treinta maravedis el habito, de los de la Guerra. E mando à todos los Conventos de los Frayres Predicadores de Galicia dos mil maravedis de los de la Guerra, è que se los partan los mis Mafesores asì como entendieren que fuere mais prò de mi alma. E mando à este Monasterio sobredicho dò me mando enterrat todo mio lecho, toda mia ropa; è si otro testamento fiz ante deste de fecho de mi sepultura, ò dotra cosa qualquier, revocolo, è señaladamente la palabra, è el prometemento, que fiz deme enterrar dò jace mi Madre, è revocolo todo, è el privilegio, que y à del Papa, que seian descomulgados los que me embargassen contra mi voluntad, que me allà no llevassen, renunciolo, porque à mi ruego, è por mi fuè ganado, Cà todo home puede renunciar su derecho. Ende mando, y otorgo, que este mi testamento, que agora fago de mi postrimeira voluntad de me enterrar en el Monasterio sobredicho de Allariz, que valla por siempre. E si

podiere valer por manera de manda, sino valla por manera de codicilo, ò por otro derecho qualquiera que fea, porque mas cumplidamente pueda valer. E el testamento que fiz de enterrarme en Zamora, revocolo, è outro testamento, ò carta qualquier que parezca de mio enterramiento, revocolo todo, sino este que mando que valla, è si fiz, oficiere de aqui adelante otro testamento en razon de mi sepultura non valla, sino ficiere mencion de este, Cà este testamento primero, è juro por mayor salvamiento de mi alma. Otrofi mando al mio Espital que yo fiz en Villafranca de Monte. Doca veinte mil maravedis de los de la Guerra para comprar herdamiento onde se pueda mantener el Lugar de los pobres, que y vinieron, è que no entren en al, è ni los metan en manos del Comendador, mas en manos de dos homes buenos, quales entendieren que lo faràn bien, è à prò del Lugar, è que caten Dios è sus almas. E ruego, è pido por merced al Rey que dè al Hospital sobredicho la Villa de Villafranca de Monte. Doca con sus rentas, así como me lo èl prometió. E si esto non tuviere por bien de facer, que dè al Hospital sobredicho en Lugares ciertos desde Burgos allà tanto, quanto montare los derechos de Villafranca, porque el Hospital se pueda mantener è la limósna que yo mando facer. Otrofi ruego, è mando à estos mios Masseffores que yo fago que dèn todos aquellos, è aquellas que con migo viven, è me sirvieren todo aquello que les yo mandare dár à mio finamiento, è cumplirle, è à tenerle à cada vno lo que yo mandare. E ruego, è mando à mis Masseffores que pidan merced al Rey, para cumplir mis deudas, è esta manda, que yo fago, que de estes Lugares, que yo tengo, que non sean desapoderados los Masseffores fasta que sean cumplidas mis deudas, è mis mandas. E ruego al Rey por lamor de Dios, è por la bendicion de su Padre, è de sua Madre, que aquellos Lugares que yo tengo dèl, que los dege algun tiempo, que los non tome fasta que todas mis deudas sean pagadas, è mis mandas cumplidas, è fago mis Masseffores, è mios Testamentarios para cumplir esta mi manda Don Gonçalo, Arçobispo de Toledo, è al Ministro de los Freyres Menores en la Provincia de Santiago, qualquiera que fuere à esse tiempo, y al Ministro de Castilla, el que fuere à esse tiempo, y à Don Frey Garcia Blandes, è à Fray Alfonso Dominguez de Leon, y à Doña Sancha Yañez, Abadesa del Monasterio de Allariz, y al Guardian del Convento de Orense; è ruego, è conjuro al Rey por Dios, è por Santa Maria, è por la bendicion de Dios, è de Santa Maria primeramente. E de si por la de su Padre, è de sua Madre, è porque depare Deus quién lo à el faga quando lle menester fuere, Cà todos por este an de passar. Que non embargue, ni desapodere à los mios Masseffores de ninguno de aquellos Lugares que yo tengo fasta que todas mis deudas sean pagadas, è mis mandas cumplidas, è si lo no ficiere demandefelo Dios, è Santa Maria su Madre, en el cuerpo, è alma, è en todas las cosas que de èl fueren, è lo que la mi alma lacerare por ello, demandefelo Dios en la fuya, è nunca se lo perdone. E otrofi ruego, è conjuro à estos mios Masseffores sobredichos que yo fago deste mio testamento por Dios, è por Santa Maria, è por la fiuza, que yo en ellos he que cumplan, è fagan cumplir esta mi manda, è que me sean buenos amigos en ello, è que trabagen, y pugnen quanto pudieren porque se cumpla. E que si por ellos fincare de non facer, è decer todo lo que ellos pudieren, è debieren, Dios, è la su Madre, gelo demande à los cuerpos, è à las almas, è nunca se lo perdone. E porque por aventura podrá aver escusa los unos por los otros para cumplir

plir esto que yo mando por no se poder ajuntar todos en vno. Dò poder à cada vno por sí, que pueda este testamento cumplir, si los otros no pudieren aver. E si por aventura quisiere algun embargar esto que yo fago en alguna manera aya la maldicion de Dios, è de Santa Maria su Madre, è ruego, è conjuero à estos mios Maffiores sobredichos, que ellos que la embien mostrar al Papa, è que le pidan merced por mi que lo faga cumplir, è que faga, y ellos, è cada vno por sí todo su poder porque se cumpla. E lo que por ellos menguare, à ellos lo demande Dios en los cuerpos, è las almas. E ruego, e mando à mis Maffiores, que si alguna cosa recudiere que yo sea obligada, è lo deba hazer de derecho, sabida la verdad, como debe saber que lo pague todo por è pagadas todas mis deudas, è mis mandas afsi como aqui dige en este testamento. Todo lo al que fincare mando que lo aya el Monasterio de Allariz, è en todo lo fago ende, è porque esto sea firme por siempre, è non venga en duda fize este mio testamento cerrado, è sellado con mio sello colgado, è con outro en las espaldas.

Por èl se conoce el gran cariño, que tenia à los hijos de el Seráfico Patriarca. Dificultase en que año diese principio à este Real Convento, siendo de opinion Gonçaga, fue el de 1292. à quien sigue Gil Gonzalez Davila, y el Analista le señala muchos antes. Lo cierto es, que aviendo muerto el Rey Don Alonso al de 1284. y estando disgustada con su Hijo D. Sancho, es muy probable que el año de 1292. à 11. de Abril, huviesse dado principio à la nueva fundacion Doña Violante, como declara el testamento. Fuera de que fundando Gonçaga su opinion en la Bula de Nicolao Quarto, para que el Obispo de Orense pusiesse la primera piedra de la Iglesia, fue la data de esta Bula al tercer año de su Pontificado, que corresponde al de 1291. en que se hazía la Iglesia, no el Convento, supuesto que ya al primer año, que corresponde al de 1288. en que fue electo Papa, por otra Bula exime de toda exaccion Real à las Monjas de dicho Convento. De lo contrario se figuraria manifiesta contradicion en el mismo Gonçaga, no pudiendo hablar el Papa sino de Convento ya formado, aunque sin aquella Iglesia, cuya primera piedra avia de poner el Obispo

de Orense. De esta manera se ajusta fuésse la primera fundacion, como opina Uvadingo, antes de la reedificacion, y ampliacion hecha por la Reyna Doña Violante, quien en su testamento ya habla de las Donas, que entonces avia, principalmente de Doña Sancha.

Fundado, pues, este Convento, fue tal el amor de la Reyna Doña Violante, que no solo desè, como algunos piensan, sino que de hecho vistò el habito de Religiosa en esta su Real Casa, como con mas probabilidad otros afirman. Lo que no tiene duda es, q̄ vivió, y murió en este Convento, viviendo toda para Dios, y olvidada de las vanidades de el mundo. Antes de passar al Señor, hizo aquel afectuoso testamento, en que dexò riquissimas alhajas, principalmente vna Imagen de marfil de Nuestra Señora, que tendrà como media vara de largo, y es vna de las mas preciosas, que se avrán visto; pues abriendose desde el cuello hasta baxo, se descubren en el centro en laminas de medio relieve los principales Misterios de Christo, y de Nuestra Señora. Es imponderable la devocion, que tiene esta tierra con esta preciosissima Imagen, obrando Dios muchos milagros por su intercession. Un porta paz de plata con

vn viril en medio donde està vn Lignum Crucis, y en la circunferencia muchas Reliquias. Otro porta paz de plata sobre dorado, en que ay las Reliquias de la faxa, con que fue ceñido Christo, vna affilla de su cuna, y de la piedra del sepulcro de Nuestra Señora. Un Santiago de plata con escudo, y viril, y dentro otro Lignum Crucis. Otras dos Cruzes llenas de Reliquias. Otra Cruz de la misma materia, en que està vn dedo de San Bartholomè. Un cofrecito lleno de muchas Reliquias de Santos. Tres Imagenes mas pequeñas de marfil de Nuestra Señora. Tres Cruzes de cristal, y finalmente dexò preciosos ornamentos à esta Sacristia. Yaze esta devotissima Reyna en el Coro, y està sobre su sepulcro vna tumba guarnecida de brocado con las Armas Reales, y en otra estàn los Infantes Don Felipe, y Doña Margarita, sus nietos; no en las Huelgas de Burgos, como pensò Mendez de Silva, constando lo contrario tan claramente.

Guardanse en el archivo de este Convento, de mas de las Bulas de Nicolao Quarto en el primer, y tercer año de su Pontificado, otras de el mismo Papa al año quarto, en que haze libres de toda exaccion los Monasterios de todas las Monjas Clarisas. Otra, en que concede cien dias de indulgencia à los que visitaren esta Iglesia en las Fiestas principales, y sus Oçtavas de Nuestra Señora, de San Francisco, Santa Clara, San Antonio, y Santa Isabèl. Otra de Bonifacio VIII. confirmando todo lo concedido por Nicolao. Y otra de Martino Quinto, en que toma baxo su proteccion, todos los bienes presentes, y

futuros de dicho Monasterio.

Reduxose este Convento à la Observancia, año de 1567. vltimo de el Provincialato de Fray Alonso Gutierrez. Florecieron en todo tiempo Religiosas de especial virtud, y se conserva la memoria de las Venerables Madres Sor Teresa Garcia, Sor Aldonça Rodriguez de Langòs, Sor Beatriz de Araujo, Sor Constança Diaz, Sor Maria Mendez, y Sor Constança Juarez. Succedieron en este Convento algunos portentos, y el vno fue, que viniendo à visitarle el Padre Maestro Fray Pedro de Bañuelos, Provincial de la Claustra, mandò abrir el sepulcro de el Venerable Padre Fray Garcia de Blandès, (quien yà dixè yazia en este Real Monasterio, y de cuyos milagros se darà mas estensa noticia à su tiempo) y de sus Reliquias repartì algunas. Quiso Dios manifestar lo poco que se agrada de semejantes destragos, so color de devocion, y estando el Cielo sereno, y claro, se començò à obscurecer con tan densas nubes, y vn viento tan furioso, que arrancava los arboles de cuajo, temblava todo el Convento, y parece se queria hundir, anegado en vn diluvio de agua, que con muchos truenos arrojavan las nubes. Fue tal el assombro, pafmo, y miedo de las Religiosas, que no podían moverse de el sitio. El Provincial arrepentido, bolviò con mucha prisa, y devocion à juntar las Reliquias, las que apenas restituyò al sepulcro, quando cesò la tempestad, quedando avifado de no cometer semejante arrojjo. Dios quiera sirva de exemplar para quantos con impía devocion destrozan sin consideracion

cion los Relicarios ; privando à los Santos de su mayor, y especial culto.

Año de 1574. sucedió, que vna Religiosa llamada Sor Cathalina de Robles, deseosa de imprimir en el alma de su sobrina Sor Isabèl de Carbajal, la virtud de el silencio, principalmente despues de tocar à recoger, la diò en vida tan santos documentos, y particularmente à la hora de su muerte la encargò su Observancia. A pocos dias de muerte la Tia, se olvidò la sobrina de su encargo, admitiendo conversaciones, y practicas de entretenimiento de otras Religiosas juvenes de su condicion. Dos vezes se le apareció en sueños la Tia, reprehendiendo su olvido ; mas estas visiones, que solo consultava con las de su inclinacion, y parecer, las despreciò como sueños, ò ilusiones de su fantasia. Tercera vez se le apareció la buena Tia, y la reprehendiò con estas palabras : *Ya que no quisiste enmendarte, y observar lo que te dixè, apercibete luego para morir, y dár quenta à Dios.* Con esta amenaza no se descuydò à la mañana la sobrina, refiriendo à las Religiosas con notable dolor lo que avia visto, y oido. Preparòse al instante para la muerte, y sobreviniendola vna repentina enfermedad, recibidos los Sacramentos con lagrimas de verdadero arrepentimiento, dentro de breve tiempo murió, cumpliendose la amenaza de su Tia.

Muy semejante à este caso fue el que sucedió, año de 1578. con Sor Juana de Ribera, natural de Chaves en Portugal, sobrina de Sor Isabèl de Ribera. Deseò esta Santa Religiosa apartar su sobrina de vna amistad, y con-

versaciones, de aquellas, en que perdiendose todo el tiempo, es vna lamentable ruina del alma. Por muchas vezes la reprehendía, cerrando, y atajando los passos de esta perdicion ; mas la sobrina como moza, tenia à impertinencia las amonestaciones, y zelo de su Tia. Estando esta para morir, la llamó ; y despues de averla exortado con amorosas palabras à la observancia de la virtud, al retiro de su loca, y falsa amistad, y al cumplimiento de su religiosa vocacion, concluyò con estas palabras : Una sola pena llevo de este mundo, y es, hija, que no pude apartarte de aquella amistad, que sabes : ruegote me dès à la hora de mi muerte este gusto ; y sabete, que si despreciases mis consejos, tengo de pedir licencia à Dios, para bolver de el otro mundo por ti, porque no te logres, ni gozes en este, faltando à la obligacion de Religiosa. Poca memoria, y atencion merecieron los santos consejos de su buena Tia, prosiguiendo con mas libertad, y à su parecer con menòs pension, en su amistad, y falso entretenimiento. A pocos dias falliendo esta Religiosa vna noche de Maytines ; al querer entrar en la celda, viò claramente à su Tia, quien dixo venia à llamarla. Quedò pasmada con la vision, començò à dár voces, y acudiendo las Religiosas, las refiriò lo que avia visto, y oido. Cosa admirable ! Al punto la diò vna calentura tan fuerte, que sin remedio la fue consumiendò dentro de breves dias, los que aprovechò en recibir los Santos Sacramentos, y llorar sus culpas à la hora de su muerte, queriendo Dios manifestar lo que le agrada la verdadera

penitencia, y lo que es infinita su misericordia, hizo oyese la Venerable Madre Sor Constança Diaz, vna Musica celestial, quedando todas las Religiosas muy consoladas con estos señales de su salvacion. Es piadosa creencia, que la Tia, que tanto deseò su salvacion, alcançasse de Nuestro Señor, no se perdieffe esta criatura, con quien avia prevalecido el verdadero amor à la Religion, y no à la sangre. Son estos dos casos de las Tias, dignos de especial reflexion, y enseñanza, para quantas abusan de el nombre, título, ò parentesco, por no reprehender sobriñas de semejante humor destragado.

El vltimo caso, de que ay noticia, sucediò, año de 1594. y fue que aviendo enfermado el Padre Guardian del Buen Jesus, por no aver alli Medico, ni Botica, se vino à Allariz à curarse en Casa de el Padre Vicario. Muriò de esta enfermedad, y despues de enterrado en la Iglesia de este Convento, se sintiò por todos sus dormitorios vn gran ruido, que tenia atemorizadas à las Religiosas, principalmente à la Abadesa, en cuya celda se oía mayor estrepito. Consultaron afligidas el caso al Padre Vicario, quien con valor dixo à la Madre Abadesa, que si otra vez oía el ruido, ò se le apareciesse algun bulto, en nombre de Dios le mandasse se le apareciesse solamente à el, y dexasse à las Religiosas. Executò este orden la Abadesa, y luego la noche inmediata se apareció el Religioso difunto al Padre Vicario; dixole quien era, y que estava padeciendo en el Purgatorio, por no aver cumplido con vnas Misas, de que se avia encomenda-

do; por lo qual le suplicava dispusiesse se dixessen, y en las Iglesias que ofreciera, para ir à lograr su eterno descanso. De todo diò cuenta à la Madre Abadesa, y procurando que luego se dixessen, no se oyò mas, semejante ruido, quedando las Religiosas libres de tan grave susto.

CAPITULO VII.

*Convento de Nuestra Señora de
Porta Cœli de Zarçoso.*

A La falda de vn pequeño monte enfrente de el elevado, en que se venera la Imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia, en sitio desierto, pero muy a proposito para la Oracion, fundò vn Convento para Religiosas Terceras de Nuestro Padre San Francisco, el muy Noble Cavallero Don Gomez, ò Gomezulo de Benavides, Señor de el Lugar de Fromesta, año de 1444. segun comun opinion. Desde este año al de sesenta y quatro, gozavan las Religiosas la libertad de poder salir de el Convento; mas à este año, no solo votaron perpetua clausura, como Religiosas de Santa Clara, obtuvieron Bula de Paulo Segundo, para eximirse de la obediencia à los Padres Terceros, sino que ganaron segunda Bula de el mismo Papa, obligando al Vicario Provincial, Observante de esta Provincia, para que las admitiessse à su obediencia. Este mismo afectuoso tesòn conservaron à esta Provincia, quando de ella se dividiò la de San Miguel, à quien deseò la de Santiago encomendarlas, por estår este Convento en sus terminos, y de el vltimo de la Provincia doze leguas distante.

Fue este Convento desde sus principios de especial virtud, y en él están enterradas dos hijas de el Fundador. Conservase mayor memoria de la Venerable Madre Sor Cathalina Maldonado, de cuya portentosa vida se darà estensa noticia, como tambien de la Venerable Madre Sor Maria de la Cruz. Veneranse en este Convento dos milagrosas Imagenes; vna de vn Santissimo Christo, aunque oy no está en el Coro, como dizen Gonçaga, y Uvadingo, fino en el colateral de la mano derecha de la Iglesia; y otra de Nuestra Señora llamada de Porta-Coeli, Titular de el Convento. Ay tradicion, que vn año muy faltofo de azeyte, viendose las Religiosas muy affigidas, recurrieron con fervorosa Oracion delante de este Santissimo Christo, para que se apiadasse de su necesidad; y entonces manò por la Llagaga de su Sacratissimo Costado tanta copia de azeyte, que tuvieron con que remediarse. Es el Amor Divino como oleo derramado, y aora en beneficio de sus amantes Esposas, que corren tras el olor de sus vnguentos, hizo patentes pruebas de su Divino Amor. De este azeyte se conservan oy algunas Reliquias, que son en realidad medicina de todas enfermedades, y de él se puede dezir fue luz, medicina, y comida.

Otros dos portentos, que hizo Dios por la milagrosa Imagen de Nuestra Señora, refiere el Señor Gonçaga. Uno con vna noble Matrona, natural de Alcantara, la qual estando preñada, y viniendo à ver à vna Religiosa su hermana, se le anticipò el parto con dolores tan terribles, que

la pusieron à punto de morir. Mas encomendandose à Nuestra Señora, cuya Imagen le traxeron, recobró milagrosamente la salud. El otro fue con el Padre Fray Francisco Rabanales, Vicario de este Convento, quien, teniendo las canillas casi podridas de vnas llagas, con fervorosa fe, y devocion se animò à dezir vna Missa en el Altar de esta Divina Reyna, y desde entonces quedaron sanas sus piernas, y curadas las llagas. Por otros muchos milagros, que cada dia obra Nuestro Señor por estas Imagenes, es grande la devocion de toda esta tierra, que concurre à celebrar sus Fiestas dia de la Cruz de Mayo, y el de la Assumpcion de Nuestra Señora.

CAPITULO VIII.

Convento de la Purissima Concepcion de Villafranca.

EN los arrabales de esta Villa entre los dos rios Valcarçe, y Burbia, año de 1543. fundaron este Convento dedicado à la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora, los piadosos, y Nobilissimos Señores Don Pedro Alvarez de Toledo, y su Esposa Doña Maria Ossorio, Marqueses de Villafranca, trayendo las Fundadoras de los Conventos de la Concepcion de Leon, y Santa Clara de Benavente. Florecieron en este Religiosas de señalada virtud, y en él vivió muchos años la Venerable Señora Sor Maria de la Trinidad, de quien darè noticia en el Convento de la Anunciada de esta Villa. Ay la memoria de las Venerables Madres Sor Maria Loffada, Sor Juana de Cardenas, Sor Beatriz Reynoso, Sor

Sor Maria de Balboa , Sor Luyfa de la Resurreccion , Sor Isabèl de los Santos , Sor Maria de la Concepcion , Sor Isabèl la Cruz , Sor Constança de Corpus Christi , Sor Maria de Loffada , distinta de la primera , Sor Maria de Illanes , Sor Maria Rodriguez , Sor Cathalina Bermudez , Sor Antonia Nuñez , de quienes tambien darè à su tiempo noticia.

CAPITULO IX.

Convento de Santa Clara de Villafrechòs.

LA Nobilissima Señora Doña Urraca de Guzman , Nieta de Don Juan Alonso de Guzman , Señor de San Lucar , y de Doña Beatriz de Castilla , hija de Don Enrique Segundo , hija de Don Alonso Perez de Guzman , y de Doña Mencía de Figueroa , Señores de la Villa de Villafrechòs , fundò en ella , año de 1410. vn Convento de Religiosas de Santa Clara , dexandola tan buenas rentas , que pudiesen sustentarse sesenta. No se contentò con la fundacion , sino con tomar en este Convento el habito , viviendo con gran edificacion de todas , aviendo sido su primera Abadesa. A su muerte intentaron sus parientes quitar à la Comunidad muchas de las posesiones , y rentas , que avia dexado la Fundadora ; mas obteniendo Bula de Benedicto XIII. para que fuesen sus Juezes Conservadores los Señores Obispos de Palencia , y Zamora , celsò el pleyto. Otros se fuscitaron à este Convento sobre pagar diezmos de las tierras , que labravan , y arrendavan ; pero ganò por muchas vezes executoria en contrario , principalmente sien-

do su Juez Conservador en esta causa el Licenciado Don Andrés Fernandez de Cordova , Provisor de Salamanca , año de 1583. Goza este Monasterio por privilegios de Don Juan el Segundo , y Enrique Quarto , que despues confirmaron Don Fernando el Catholico , y la Reyna Doña Juana , percibir los tributos , que avian de pagar al Rey seis vezinos de esta Villa.

Para especificar el tiempo de su reducion à la Observancia , es preciso advertir , que fundandose en Tordesillas , año de 1365. por el Rey Don Pedro de Castilla , aquel Real Convento , para que tomassen el habito sus dos hijas Doña Beatriz , y Doña Cathalina , determinò el Rey para mayor autoridad tuviese otros Conventos de Religiosas de Santa Clara , sujetos al de Tordesillas. Por lo qual fue vno de los señalados el de Villafrechòs , y por ser Sor Urraca de Guzman , Parienta tan inmediata de el Rey. Mas despues por Decreto de Alexandro Sexto , se eximieron todos de la sujecion , y visita de el de Tordesillas , sujetandose entonces à la Observancia à la Provincia de Santiago. Tambien es preciso notar , que aviendose mejorado la fabrica de la Iglesia , especialmente la Capilla Mayor , por Doña Ana de Giròn , hija de Don Juan Tellez Giròn , segundo Conde de Uruena , solo por este motivo se hallan los escudos de los Girones , que puso esta Abadesa.

Padeciò este Convento vn total incendio , menos la Iglesia , y el Coro , el año de 1700. dia de San Buenaventura , sin averse podido averiguar la causa ; pero oy està reedificado , y aun mejo-

rado con las limosnas de los fieles, que por todas partes han salido à pedir los Religiosos. Fue este desde sus principios Convento de mucha Observancia; y vn año por las Oraciones de las Religiosas se viò libre toda esta tierra de las continuas tempestades de granizo, que tenían destruidos los campos, aviendo oído gritos de los demonios, que concitavan para este efecto las nubes. Florecieron en este Convento las Venerables Madres Sor Ana de Giron, de quien ya dixè, Sor Maria Enriquez, su Sobrina, Sor Francisca de Villalva, Sor Maria Gonçalez, Sor Isabèl de Robles, Sor Isabèl Garnica, Sor Isabèl de Tuesta, Sor Cathalina de Carbajal, y Sor Maria de Prado. De todas darè à su tiempo noticia.

En este Convento sucediò vn caso exemplarissimo, y fue, que aviendo mandado la Abadesa à la Madre Sor Maria Magarça, Religiosa penitente, abstinentè, y de mucha oracion, que admitièsse vivir en su celda otra Religiosa, que no la tenia, se escusò con titulo de mayor soledad, y darse con mas quietud à la oracion. La Prelada, viendo su indiscreta resistencia, no passò à obligarla; pero Dios, que estima mas la obediencia, que los sacrificios, permitiò en castigo, que se apoderasse de ella vn demonio, que en figura de vn perro se le cargò sobre las espaldas, sin otro permiso mas que hazerla tan terrible peso, que muchas vezes no la dexava respirar. Tolerò con resignacion este trabajo algunos años, dispensandose solo al entrar en el Coro à los Oficios Divinos, sintiendo las Religiosas solamente el golpe, como si ca-

yera vn perro, ò otro animal, cuya figura no veian. Apiadado Dios de sus lagrimas, y verdadero arrepentimiento, la librò de tan pesada carga, edificando aora con su rendida obediencia à todas las Religiosas. Despues de muerta se apareciò à la Madre Sor Maria de Prado, pidiendo la encomendase à Dios, porque padecia en el Purgatorio algunas culpas de altivez, que avia tenido. Hizolo assi la Religiosa, y dentro de breves dias la bolviò à ver muy resplandeciente, y asistiendo à la Procecion de Corpus. El caso es muy exemplar para quantas engañadas de su amor proprio, trabajan poco en vencer este cruel, y solapado enemigo, y no aprovechan en los ejercicios, aunque sean los mas espirituales, haziendo solamente exterior la guerra à los vicios, quedandose con el peor en Casa.

CAPITULO X.

Convento de Corpus Christi de Salamanca.

DON Christoval Suarez, Ciudadano de Salamanca, y Progenitor de los Adelantados de Yucatàn, alcançò licencia de Mon-Señor Juan Poggio, Nuncio en España de Paulo III. año de 1538. para edificar este Convento de el Orden de Santa Clara, dentro de las murallas de esta Ciudad àzia al Poniente. El mismo Pontifice confirmò la licencia de su Nuncio el año de 1541. Diferente estas Religiosas de las de otros Conventos, porque en el escapulario traen vna Cruz de terciopelo encarnado, cuya forma casi es semejante à la antigua de

de Calatrava, y en medio vn Caliz, y sobre el vna Hostia por la advocacion de el Convento. El mismo Papa Paulo Tercero juntò el Altar de el Crucifixo de esta Iglesia à la de San Sebastian de Catacumbas de Roma, para que ganen los Fieles, que dixeran Missa, ò la mandaren dezir en este Altar, las mismas indulgencias de aquella Iglesia. Junto al Coro baxo ay vna devotissima Imagen de la Purissima Concepcion, porque obra Dios muchos milagros, cuya relacion con individualidad se guarda en vn Libro para esto señalado, vno de los quales fue aver sanado repentinamente vna Religiosa defauecida de los Medicos, año de 1623. como consta de la informacion juridica hecha por el Licenciado Saldaña, Provisor entonces de Salamanca.

Entre las Religiosas, que florecieron mas señaladas en virtud en este Convento, se halla memoria de las Venerables Madres Sor Juana de Anaya, Sor Isabèl de Sotomayor, Sor Cathalina de Aragon, Sor Juana de Roxas, y Sor Elena del Carpio, de quienes darè à su tiempo mas extensa noticia, como tambien de la Venerable Susana Diaz, de la Tercera Orden de Penitencia, que descansa en la Iglesia de este Convento.

CAPITULO XI.

Convento de la Purissima Concepcion de Leon.

DOña Juana Enriquez, muger de Don Diego Fernandez de Quiñones, primer Conde de Luna, desecò mu-

chissimo fundar en esta Ciudad vn Convento de la Purissima Concepcion, cuya Orden empezava entonces. Muriò esta Señora sin executar sus buenos deseos; pero su Hija Doña Leonor, hermana de el Cardenal Quiñones, cumplió los de su Madre, dando sus Casas dentro de los muros de Leon, y lo necessario, para que el año de 1518. se fundasse este Convento, aviendo dado à las Religiosas el Señor Cardenal la Bula original de su Regla, por Julio Segundo. Clemente Septimo favoreció à este Convento con singulares beneficios, y privilegios. La Reyna Doña Juana le diò à intercesion de dicha Doña Leonor de Quiñones, la Hermita de la milagrosa, y celebre Imagen de Nuestra Señora de el Camino, con toda su jurisdiccion, lo qual aprobò, y confirmò Leon Dezimo por su Bula, que se guarda en el Archivo de este Convento, dada año de 1517. y en el quinto de su Pontificado. Y aunque sobre esta hermita le movió pleyto el Cabildo, alcançò sentencia à su favor la Madre Sor Isabèl de Guzman, siendo Abadesa, y el Conde de Villa-Umbrosa su Padre, Presidente de Castilla. Exornò el Sagrario de este Monasterio el sobredicho Cardenal con preciosas Reliquias, y entre ellas vna parte de el Titulo de la Cruz de Christo, otra de la misma Cruz, vna Cabeza de los Niños Inocentes, y otra de las onze mil Virgines. Florecieron en este Convento santas Religiosas, de cuya virtud atraidas las Terceras de el de Santa Isabèl, se incorporaron à estas. Conservase la memoria de las Venerables Madres Sor Cathalina de Olivera, Sor Juana de

Quiñones, Sor Inès de Rebollo, Sor Ana de Cisneros, Sor Josepha de la Vezilla, Sor Isabel de Quirós, Sor Francisca Sanchez, y Sor Isabel de Rasuero, de quienes darè estensa noticia. De este Convento salieron las Fundadoras de los de la Purissima Concepcion de Villafranca, Toro, y Ponferrada.

CAPITULO XII.

Convento de Santa Clara de Astorga.

Nuestro Analista, gobernándose por la relacion hecha al Señor Gongaga, de ciertas donaciones, que à este Convento hizo el Conde Alvar Nuñez, Mayordomo Mayor de el Rey Don Alonso XI. afirma, que dicho Conde le fundò año de 1328. Pero de los Memoriales consta averse fundado el de 1258. como tambien consta de vn Breve original de Alexandro Quarto, que se guarda en Santa Clara de Salamanca, y comienza: *Personas pias, & humiles*, dado en Viterbo en el año quarto de su Pontificado, reynando en Castilla, y Leon el Santo Rey Don Fernando el Tercero, y siendo Obispo de Astorga Don Lope, à quien el Pontifice escribió procurasse con todas sus fuerças, que en esta Ciudad se funde vn Convento en honra de la Virgen Santa Clara, que avia tres años passara de esta vida mortal, lo que se efectuò fuera de las murallas de la otra parte de el rio Jerga en sitio llano. La primera Fundadora, y Maestra fue la Venerable Madre Sor Maria Alfonso, Religiosa de Santa Clara de Salamanca. Goza

este Convento el Titulo de Real, por aver sido fundado à peticion de el Papa por el Rey Don Fernando, quien despues confirmò, y revalidò las donaciones hechas por el Conde Don Alvar Nuñez, concediendo otras, que tambien confirmò su hijo Don Alonso. Tiene privilegio de exencion de todo tributo. Fueron de este Convento las alcabalas de la Bañeza, los mercados del Sabado, y el portazgo de la puerta de Rey de esta Ciudad. Oy no conserva estas regalías, aunque si bastantes rentas para sustentarse sus Religiosas. Muchas florecieron en este Convento, de mas de su Fundadora la Madre Sor Maria Alfonso, se conserva la memoria de las Venerables Madres Sor Ines de Vega, Sor Maria de Vega, Sor Francisca de Araujo, Sor Alonsa de la Vega, Sor Ines de Yebra, Sor Ana de Meneses, Sor Maria de Ordas, Sor Francisca Cornejo, Sor Ana de Neyra, Sor Mencía Muñiz, Sor Maria Ossorio, Sor Balthasara Ossorio de la Carrera, Sor Luisa de Valladares, Sor Cathalina de Yebra, Sor Elvira de Monleon, y Sor Geronima de Cardona, de quienes se darà noticia en su lugar. La reducion de este Convento à la Observancia no se señala, y juzgo sería quando el de San Francisco.

CAPITULO XIII.

Convento de Santa Clara de la Villa de Fuente Saucedo.

DE este Convento no ay mas noticia, que aviendo Pedro de la Fuente, y su muger Maria Sanchez, deseado fundar vn Convento de Religiosas en

en Toro , cerca de el de San Francisco , y sujeto à la Observancia , no siendo admitido por la Provincia , despues de su muerte dexò por heredero à su Sobrino Juan de Leon , con la condicion , que no teniendo sucesion , erigiesse vn Hospital para peregrinos , dexando para esto sus Casas , y buenas rentas. Mas el heredero obtuvo Bula de Paulo Tercero , comutando la fundacion de Hospital en Convento , cuya edificacion fue año de 1538. en las Casas de el devoto Pedro de la Fuente , dentro de la misma Villa , de que todos los referidos Fundadores eran vezinos. La fabrica de este Convento es muy estrecha , por averse fundado en aquel sitio de las Casas , pero logra otras conveniencias de el terreno muy abundante de frutos , caza , y amenidad.

CAPITULO XIV.

Convento de Santa Clara de Oviedo.

ES tan incierto el año de la fundacion de este Convento , que està Extramuros de esta Ciudad , en vn ameno , y dilatado sitio , que Gonçaga la refiere cerca de el año de 1446. el Analista al de 1406. pero ambos confiesan no saberse el año fixo , aunque tiene mayor probabilidad el señalado del Analista. Lo que se supone por cierto es , fueron sus Fundadoras tres Religiosas de Santa Clara de Benavente , no sabiendose quien costease su primera fabrica , aunque Gonçaga refiere , sin dar assenso , la opinion de los que quieren fuesse vna Señora Viuda de esta Ciudad.

La causa de la incertidumbre en todo , fue vn terrible incendio de este Convento , en que perecieron sus escrituras , pero no la memoria de las Venerables Madres Sor Clara Rodriguez , Sor Estefanía de Arguelles , que fue vna de las Fundadoras de Santa Clara de Ribadèo , Sor Inès de Hebia , Sor Leonor Rodriguez de Hebia , y Sor Constança Zapata , de quienes se darà individual noticia.

CAPITULO XV.

Convento de Santa Clara de Villalobos.

Despues que Don Gutierre Ossorio se vino de Galicia , dexando la parcialidad de el Rey Don Fruela , que matò à su hermano Vimarano , hizo assiento en esta Villa , y sus descendientes fueron Condes de Villalobos , repartendose entre otras generosas ramas de este nobilissimo Arbol los Condados de Altamira , Traстамara , Marquesados de Villafranca , Astorga , y Baldunquillo , Ducado de Aguiar , y Señorios de las Regueras , y Villacis , oy Condado de Villanueva. De Arbol tan generoso procediò Don Fernando Rodriguez Ossorio , quien casò con Doña Inès de la Zerda , Prima suya en quarto grado. Por razon de este impedimento , cuya absolucion cometiò el Papa Clemente VI. al Obispo de Leon , se le mandò , que en penitencia fundasse vn Convento de Santa Clara , ò en esta Villa , ò en otro Lugar de sus dominios. Fue muy gustosa la penitencia à sus piadosos deseos , y comenzando à edificarle año de 1346. cesò la obra segun opina Uvadingo , por la muerte

de Don Fernando , y al de 1586. le perficionò su nobilissima Esposa Doña Inès de la Zerda , en sus proprias Casas. Estuvo este Convento en sus principios sujeto al Visitador de el de Tordeyllas; mas despues por Decreto de Alexandro Sexto se sujetò à la Observancia de esta Provincia. En la Iglesia estan los sepulcros de los Fundadores , y en vno de ellos yaze vna hija, cuyo nombre se ignora , aunque algunos dizen se llamava Doña Blanca. De esta se refiere , que siendo muda , hablò con claridad , y dixo à su Madre , la muerte de su Padre Don Fernando , en el cerco de Algezira à la misma hora , que avia sucedido. Estàn sepultadas en este Convento las Venerables Madres Sor Maria Cavalla , Sor Francisca del Rio , Sor Ana de la Cruz , y Sor Ana de Ureña, la que es muy probable fuesse Fundadora de el Convento de San Antonio de Villalpando, que es de Religiosas Terceras de Nuestro Padre San Francisco, por aver sido fundado por Don Antonio de Ureña, año de 1634.

CAPITULO XVI.

Convento de Santa Clara de Ribadèo.

EL Señor Gonçaga confiesa no aver hallado noticia de el año que se fundò este Convento , y solo parece por los memoriales tuvo principio de vn Beaterio , ò Señoras recogidas , que estuvieron antes en Santiago de Vigo. Lo cierto es, que aviendose reducido à la Observancia los Conventos de Vi-

go , Vivero , y esta Villa , se le aplicaron sus rentas. Las Fundadoras vinieron de Oviedo , hallandose especifica noticia de la Madre Sor Estefanía Arguelles. Huvo en este Convento Religiosas de vida exemplar , entre las quales se conserva la memoria de las Venerables Madres Sor Leonor de Mones , que vino desde Oviedo à este à recuperarle , año de 1589. Sor Maria Ortiz , que fue quien padeciò por otra que fue trasladada à este Convento desde el de Santiago , Sor Marina Perez de Aguiar , y Sor Clara Lopez , de quienes se darà individual noticia. Pocos años ha que se reedificò este Convento , que es de planta , espacioso , larga , y alegre vista , y està en el mejor sitio de esta Villa , y en fin es de los mejores de la Provincia.

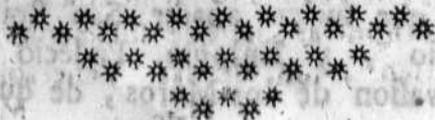
CAPITULO XVII.

Convento de la Purissima Concepcion de la Villa de Ponferrada.

ENtre los dos rios Sil , y Valdesa , ò Boeza en sitio eminente està esta Villa, llamada antiguamente *Inter amnis flavia* , ò *intra fluvios*. Oy se llama Ponferrada , deribado de *Pons ferrata* , por este Puente de piedras duras como hierro , nombre que la dieron los Romanos. En esta Villa se dize padecieron martirio San Proculo , Santa Domina , y otras Virgines. Gloríase de aver dado à la Iglesia los Santos Obispos San Frutuoso , Valerio , y Genadio, à que suelen añadir San Epitachio , y Eulogio. Padeciò la invasion de los Moros , de quienes

nes la recuperò Don Alonso el Catholico , aunque no se poblò hasta Don Fernando el Segundo de Leon , año de 1180. quien entonces hizo muralla , y Castillo. Tuvo esta Villa diferentes Señores por las desavenencias , que hubo entre los Señores Condes de Lemus , y de Benavente. Sossegò estos tumultos el Rey Don Fernando el Catholico , con su Presencia , y Armas , quedandose desde entonces Real esta Villa , la que es muy abundante de vino , frutos , frutas , caza , y pesca.

Dentro de las murallas , año de 1524. fundaron vn Convento de la Purissima Concepcion para treinta Religiosas , los devotissimos Señores Don Alvar Perez Ossorio , y Doña Brianda Quiròs , trayendo para este efecto Religiosas de la Concepcion de Leon , planta fecunda de tan generosos renuevos , aunque se ignoran los nombres de las Fundadoras , pero no los de algunas Venerables Religiosas , que aqui descansan en el Señor ; y son las Madres Sor Maria Muñiz , Sor Ana de Guzman , Sor Luyfa de Nuncibay , Sor Francisca de San Joseph , Sor Ursula de la Transfiguracion , Sor Maria de la Encarnacion , Sor Isabèl de el Espiritu Santo , Sor Maria de Jesus , Sor Magdalena de las Animas , y Sor Ana de la Concepcion , de quienes se darà individual noticia.



CAPITULO XVIII.

Convento de Santa Barbara
de la Co-
ruña.

AS Venerables Señoras Constança Alvarez , y Aldara Nuñez , de la Tercera Orden de Penitencia , vivian con tanta edificacion en la Ciudad de la Coruña , que movida de su virtud la piadosa Dominga de Acofta , muger de Domingo Piñeyro , Regidor de esta Ciudad , las hizo donacion de sus Casas , y Oratorio , para que con mas comodidad pudiesen admitir muchas donçellas , y otras mugeres virtuosas , que venian buscando su compania , atraídas de el suave olor de su virtud. Para vivir , como en forma de Comunidad en esta Casa recogidas , saliendo solo à Missa , y Sermon al Convento de San Francisco , obtuvo licencia de el Ilustrissimo Señor Arçobispo de Santiago Don Rodrigo de Luna , la referida Dominga de Acofta , y parece fue año de 1454. En esta Casa , y retiro vivieron con tanta fama de santidad , que al de 1460. las admitiò esta Provincia à su obediencia , como consta de la confirmacion de Fray Pedro de Garnica , Vicario Provincial Observante , año de 1480. que fue el vltimo de su Provincialato , remitiendome à la antecedente admission por Fray Pedro

Ferrer. Ultimamente para mayor firmeza à petición de la Excelentísima Señora Condesa de Luna Doña Isabel Ossorio, obtuvo este Convento Bula de Alexandro Sexto, que empieza: *Pia fidelium desideria*, y es la 17. del Regeito, en tomo 7. de Uvadingo, por la qual concede el Papa, se pueda erigir aquella Casa en Convento formal, sujeto al Vicario Provincial de la Provincia de Santiago. Su Data en Roma à 10. de Mayo, año de 1494. En esta Bula el Papa refiere que vivian en aquella Casa cerca de quarenta años antes de aora, vnas exemplares Terceras. Intitulose este Convento de Santa Barbara, ò por estar junto à vna Hermita de la Santa, ò por averse hallado su Imagen en los cimientos de su Iglesia, en la qual se enterravan hasta muy pocos años las Religiosas, por no tener pieza destinada para su entierro, y oy sirve el Coro baxo. Por esta razon entiendo yazen en ella sepultadas las dos primeras Fundadoras, como tambien las Venerables Madres Sor Elena Rodriguez, Sor Ana de Meyranes, Sor Ines de Figueroa, Sor Theresa Suarez, y Sor Maria Mendez, de quienes se darà despues individual noticia.

CAPITULO XIX.

Convento de Franciscas Descalças de Zamora.

TUvo este Convento principio año de 1597. en las Casas de Doña Ana Ossorio

de Ribera, dentro de esta Ciudad, las que dexò en su Testamento con toda su hazienda, para que se fundasse vn Convento de Religiosas de la primera Regla de Santa Clara. De esta fundacion dieron quenta sus Testamentarios Don Diego Enriquez, y su Esposa Doña Maria de Urrea, Condes de Alva de Alifite, al Reverendissimo Padre Fray Bentura de Calatagirona, General, quien admitió la fundacion, y mandò por Fundadoras, que sacò de el Religiosissimo Convento de Gandia à la Venerable Madre Sor Ana de la Cruz, hija legitima de el Excelentissimo Señor Don Carlos de Borja, y Nieta de San Francisco de Borja, por Abadesa; Vicaria la Madre Sor Beatriz de el Espiritu Santo; Porteras, y Torneras Sor Vincencia de Jesus, y Sor Juana de Jesus. A tan buenas Maestras de la mas pura observancia debe la que conservò siempre este Convento; y à la Venerable Madre Sor Ana de la Cruz, de heroyco talento, admirable inteligencia, destreza, y comprehension en todo; prendas, porque la davan el renombre de Salomona; debe juntamente este Convento ser de tan buena planta su Fabrica, como hecha à la idea, y traza de su primera Abadesa, que fue veinte y tres años. Despues de aver plantado la Religion en esta Casa, se bolviò à su gravissimo Convento de Gandia con la Madre Sor Juana de Jesus. Quedaron las dos Compañeras, de cuyas especiales virtudes, no conservò la incuria algunas noticias, las que solamente se hallan, son de las Venerables

Madres Sor Geronima de la Concepcion, y Sor Sabina de la Ascension, que darè à su tiempo.

CAPITULO XX.

Convento de Franciscas Descalças de la Anunciada de Villafraanca.

EN este Convento, hijo de las lagrimas de la Madre Sor Maria de la Trinidad, y hecho à expensas de su Padre el Excelentissimo Señor Don Pedro de Toledo Olorio, Marquès de Villafraanca, entraron las Religiosas, que vinieron à su fundacion desde el Convento de San Antonio de Truxillo, la Madre Sor Maria de la Concepcion, Abadesa, Sor Mariana de los Angeles, su hermana, Vicaria, y Sor Mariana de San Geronimo, aunque la Vicaria parece fue de las Descalças Reales de Madrid. Efectuòse todo despues de vencidas muchas dificultades, año de 1606. Lunes 24. de Abril, y de allí à dos dias tomò el habito de la primera Regla de Santa Clara la Venerable Sor Maria de la Trinidad. El sitio es donde estuvo primero nuestro Convento, y aviendo passado à ser Hospital, se consagrò para jardin de tan celestiales azuzenas, que desde que fueron plantadas en este vergel, respiraron siempre fragancias de especial virtud, como lo dizen las Venerables Madres, que yazen aqui sepultadas, que son Sor Maria de la Trinidad, cuya portentosa vida nos darà con especialidad materia para vna admirable

Historia, Sor Mariana de los Angeles, Sor Francisca de el Sacramento, Sor Ana de Jesus, Sor Clara Francisca, Sor Mariana de San Geronimo, y Sor Maria de la Concepcion, de quienes se darà noticia. Yazen tambien en esta Iglesia los Venerables Padres Fray Laurencio de Brindis, Capuchino, cuyo cuerpo traxo desde Portugal el Señor Marquès de Villafraanca, y Fray Juan Troncoso, Vicario de este Convento, de quien di noticia en el de San Francisco.

Fueron insignes las Reliquias, que desde su principio colocò en este Convento dicho Señor Marquès, y son las siguientes. La cabeza de San Felix Martir. Dos canillas de las onze mil Virgines. Dos quijadas de San Genadio, Obispo de Astorga. Canilla de San Athanasio. Otra de San Thimoteo. Otra de San Policarpo. Brazo de San Valentin, Martir. Costilla de San Ramiro, Martir. Una canilla de su Compañero. Hueso grande de San Pancracio. Una redoma de sangre de San Bonifacio. Hueso grande de San Christoval. Otro de San Mauricio. Otro de San Placido. Otro de San Lorenço. Otros de los Martires de Japon. Quatro Relicarios, y quatro cofrecillos de diversas Reliquias. Un Lignum Crucis. Dos Cruces de diversas Reliquias. Quarenta y dos medios cuerpos con Reliquias. Una hermosa, y preciosa Custodia con Reliquias de San Antò Papa, y Martir, Santa Benedicta Martir, San Fabian, y Sebastian, San Blas, San Craton, Martir, San Gregorio, San Tiburcio, Santa Ana-

Anastasia, Santa Basiliſa, San Eutiqueto, San Aniceto, San Epimaco, San Aquileo, Santa Elena, Virgen, Santiago el menor, San Juan Papa, y Martir, San Pablo, San Andrés, Santa Maria Magdalena, Santa Iſabél, Reyna de Ungria, y otro Lignum Crucis. Tiene eſte Relicario alhajas preciosiſimas, principalmente en el Panteon, que es el entierro de las Religioſas, eſtá vn Santíſimo Chriſto de caña de India, como de dos varas de alto, y de correspondiente corpulencia, y ſimetría; vn Relicario de ebano guarnecido de plata, en que ſe venera vna reliquia de San Francisco de Borja; ſeis Imagenes de alabaſtro de à media vara de alto: ſeis niños de Napoles hermoſiſimos de metal: vna arquilla de piedra venturina guarnecida de plata, y oro: vn aderezo de agatas guarnecido de perlas, y oro, que ſirve de adorno à vn Crucifixo de oro, caſi vna vara de alto: dos candeleros, dos atriles, vinageras, ſacra, quatro jarras, y porta paz todo de plata para el Altar Mayor. Otras ſeis jarras de lo miſmo, y ſeis de eſpecial vidrio: dos ramilletes de feligrana de plata de media vara de alto: ſeis hacheros de lo miſmo de à dos varas. La Cuſtodia de el Altar Mayor, es lo mas de agatas, y venturinas con columnas, y Imagenes en ſus nichos de la miſma materia. Y finalmente tiene preciosiſimos ornamentos. La Igleſia toda cuajada de quadros de Roma, y Napoles. Por ſobre el fiſo de la corniſa hazen eſpecial claſe quadros de cuerpo entero de Santos Hermitaños, y debaxo, quadros de medio cuerpo de todos los Pontifices desde San Pe-

dro haſta entónceſ. Toda la fabrica, aſi de Igleſia, como Convento, es muy eſpacioſa, y de planta, hermoſa huerta, dilatado corredor à ella, muy capaces ſalas de labor, y Sacriſtia. Eſmeranſe eſtas Religioſas, como todas las Deſcalças, en el aſſeo de los Altares; y aunque oy eſtán muy pobres, nunca decayeron de eſte eſpecial cuydado.

CAPITULO XXI.

Convento de Franciſcas Deſcalças de Salamanca.

AÑO de 1601. movió Dios el corazon de vna Señora de eſta Ciudad, (que ſe llamava Doña Maria de Saavedra,) à deſear fundar vn Convento de la primera Regla de Santa Clara, y conſriendolo con ſu marido (que era Cavallero de mucha virtud, y ſe hallavan ſin ſuceſſion, con crecida edad, y abundancia de hazienda) pidieron à la Religion Religioſas, ſin tener Caſa, ni forma en lo que avian de aplicar, aſi para la fabrica, como para el ſuſtento; mas en nada ſe hizo reparo: porque quando es voluntad Divina, todo lo ajuſta el que todo lo puede, ſin dexar alvedrio para juzgar de la materia, como ſe vió en eſte ſuceſſo. El miſmo año de 1601. por obediencia, y diſpoſicion de Nueſtro Reverendiſimo Padre Fray Francisco de Soſa, General de toda la Orden de Nueſtro Serafico Padre San Francisco, à peticion de eſta devota Señora, entraron en Salamanca las tres Madres Fundadoras, que venian de el Religioſiſimo Convento de Gandia, la Madre Sor Cathalina de Jeſus, por Abadeſa,

la Madre Sor Ana de la Concepcion, por Vicaria, la Madre Sor Inès, por Portera. Fueron recibidas de toda la Nobleza de esta Ciudad, con sumo alborozo, porque además de ser santas Religiosas, eran todas Nietas de los Señores Duques de Gandia, y hizo mucha edificacion verlas salir de su Patria, y de su Convento. Recibiòlas la Fundadora en su Casa, gustosísima de ver cumplidos sus deseos, y essotro dia, (que fue por veinte y quatro de Agosto, en que se celebrava la Fiesta de el glorioso Apostol San Bartholomè) entraron las tres Madres Fundadoras, (y vna niña tomò el habito de Novicia, que traía de Madrid) en vna Casa tan pequeña, que no tenia capacidad para hazer las camas divididas, siendo solo quatro las que la habitavan; vna pequeña sala era Iglesia, y el Coro otro aposento, que tendría doze pies de ancho, y otro tanto de largo, sin mas vivienda, y todo era tan viejo, y tan sin luz, que pudiera afligir à quien mas ansia tuviera de encierro.

Passados casi tres años despues de la fundacion de este Convento, mandò Nuestro Padre General saliesen de aqui las tres primeras Madres para darlas el consuelo de que bolviessen à su Casa, ò por las razones que no alcançamos, y mandò venir por Prelada à la Venerable Madre Sor Maria de la Concepcion, por Vicaria à la Madre Sor Maria de Jesus, por Portera à la Madre Sor Bernardina de el Santísimo Sacramento, todas hijas de el Convento de las Descalças de Valladolid. El año de 1614. fue N. Señor servido de quitar toda la hazienda à la Patrona por parte de vnos meno-

res; y los Prelados, que sabian la falta de medios temporales, discurrían llenos de piedad, reparir las Religiosas de esta Casa entre todas las de la Provincia, deshaziendo totalmente este Convento. Mas despues moviò el Señor al Provincial, para que las dixesse, que si se atrevían à perseverar sin renta, ni Casa, que no las queria quitar su buen intento de imitar à nuestro Redemptor, y guardar à la letra la Regla de nuestra Madre Santa Clara. Todas à vna voz le respondieron, que con su bendicion estavan firmes en perseverar aqui, y con la ayuda de Dios esperavan no aflojar en la virtud por pobreza, ni contradicion alguna de quantas pudiesen venirles. Tomaron esfuercço las Santas Religiosas desde este dia, procurando que se continuasse la obra, y pidiendo limosnas, y gastando los dotes, que para ello facaron muy amplia por ver hecho el Convento, se hizieron los Claustros, Dormitorios, y mas Oficinas, Iglesia, y Coro, quedando la fabrica muy razonable. Toda esta relacion es literalmente copiada de la que con mayor extension diò à luz la Venerable Madre Sor Manuela de la Santísima Trinidad, en su Libro intitulado: *Fundacion de el Convento de la Purísima Concepcion de Francisca Descalças de Salamanca*, como se podrá ver en sus primeros Capítulos.

Dexò en su Libro esta Madre escritas las vidas de las Venerables Madres Sor Maria de San Francisco, Sor Cathalina de las Llagas, Sor Bernardina de el Sacramento, Sor Cathalina de el Espiritu Santo, Sor Maria de San Francisco, Sor Cecilia de la Cruz,
Sor

Sor Isábel Bautista; Sor Maria de Jesús; Sor Mariana de Christo, Sor Cathalina de la Purificacion, Sor Maria de la Concepcion, Sor Michaela de Jesús, Sor Eugenia de la Pasion, otra Sor Maria de Jesús, Sor Beatriz de la Concepcion, Sor Leonor de el Espiritu Santo, Sor Francisca de las Llagas; Sor Maria de San Antonio, Sor Geronima Maria de el Espiritu Santo, Sor Clara de la Concepcion, Sor Isábel de los Reyes, Sor Isábel Teresa de la Cruz, Sor Maria de las Llagas, Sor Polonia de Jesús, y Sor Maria de la Assumpcion. Estas veinte y cinco vidas copiaré con especial gusto, no atreviendome á alterar su especial elegancia, sinceridad, y verdad en todo; y solo daré noticia de las Venerables Madres Sor Ana de San Joseph, Sor Isábel de San Francisco, Sor Manuela de la Santísima Trinidad, Escritora, Sor Juana de San Francisco, Sor Petronila Magdalena de Jesús; Sor Isábel Maria de el Espiritu Santo, Sor Jacinta de la Madre de Dios, Sor Maria Ana de la Ascension, Sor Maria de San Joseph, Sor Antonia Maria de San Joseph, Sor Francisca Teresa de San Joseph, Sor Angela de San Buenaventura, y otras, cuyos nombres se hallan en el especial Libro de asiento, y son las Venerables Madres Sor Inés de la Trinidad, Sor Juana de la Encarnacion, Sor Maria de Santiago, Sor Agueda de la Trinidad, Sor Cathalina de San Patricio, Sor Teresa Clara de Jesús, Sor Cathalina de Sena, y Llagas, Sor Antonia Maria de San Rafael, Sor Mariana de la Concepcion, y Sor Teresa Martinez de San Gabriel.

CAPITULO XXII.

Convento de Santa Cruz de Francisca Descalças de Leon.

LOS devotos Señores Francisco, y Diego de la Calçada, ayudados de Don Pedro de Quíñones Canseco, Arçediano de Saldaña, alcanzaron de nuestra Religion se fundasse en esta Ciudad vn Convento de Religiosas Descalças, ó de la primera Regla de Santa Clara. Tuvo efecto dicha fundacion, año de 1605. viniendo de el Religiosísimo Convento de Gandia la Madre Sor Magdalena de Borja, Abadesa, Sor Juana de Cardona, Vicaria, y las Madres Sor Margarita de la Cruz, y Sor Isábel Ana, para Portera, y Maestra de Novicias. Fue especial el gozo de toda la Ciudad, que con el Cabildo salió á recibirlas, fiando, con razon, en las Oraciones de este nuevo Convento sus felizidades, como lo comprobaron los efectos, principalmente en vna ocasion de estar para perderse los frutos, viendose sobre la Iglesia de este Convento vn gallardo Joven, que con vna Cruz roja en la mano hizo desaparecer la tempestad. Entre las Religiosas, que florecieron en este Convento, se halla memoria de las Venerables Madres Sor Margarita de la Cruz, Sor Isábel Ana, Sor Beatriz de la Trinidad, Sor Francisca de Jesús, Sor Antonia de San Isidro, Sor Ana de Jesús, Sor Geronima de los Angeles, Sor Maria de la Cruz, Sor Angela Gabriela, Sor Maria de Jesús, Sor Jacinta Maria de la Cruz, Sor Maria Gregoria, Sor Maria de las Llagas, Sor Margarita de

la Concepcion , y otras dos llamadas Sor Paula , y Sor Josepha, de quienes se darà individual noticia.

CAPITULO XXIII.

Convento de la Purissima Concepcion de Toro.

DE vna Casa, ò Beaterio con su Hermita dedicada à la Gloriosa Santa Ana, dispuso nuestro Señor se perficionasse vn Convento de la Purissima Concepcion. Fueron sus primeras Fundadoras, que vinieron de el de la Concepcion de Leon, la Madre Sor Isabel de Quiñones, Abadesa, y la Madre Sor Mariana de Benavides, Vicaria. Fueron ambas de especial virtud, como Maestras de las que criaron en todas à las hijas de este Convento, cuya fundacion se señala por el año de 1619. Aunque à su primera Abadesa se debe lo mas de la Fabrica de el Convento, y Iglesia, se halla oy muy mejorada con la pia memoria de algunos Cavalleros de esta Ciudad. De las Religiosas, que florecieron en este Convento, no se halla noticia, mas que de las Venerables Madres Sor Cathalina de la Cruz, y Sor Maria de San Pedro, aunque de esta es tan corta la relacion, que se reduce à aver sido de mucha oracion, penitencia, y caridad. De la primera darè noticia à su tiempo.

CAPITULO XXIV.

Convento de la Purissima Concepcion de Zamora.

DOs Conventos, ò Beaterios, avia en esta Ciudad de el

otro lado del Puente, cerca de el Convento de San Francisco. Uno dedicado à Santa Isabel, Reyna de Ungria, fundado por la devota Doña Beatriz de Bafurto, año de 1500. y otro dedicado à Nuestra Señora de Belèn, fundado por la devota Matrona Doña Maria Alonso, año de 1540. aviendo se trasladado este despues cerca de la Parroquia de San Julian, cerca de 1563. Siendo Provincial al de 1582. el Padre Fray Francisco de Burgos, viendo estos dos Conventos, que solamente eran de Terceras, sin los votos essenciales de la Religion, las intimò, ò que los votassen, ò se bolviessen à sus Casas. Algunas admitieron este segundo partido; pero à diligencias de Nuestro Reverendissimo Trejo, año de 1615. aviendo se hecho de los dos Conventos vno, se dedicò à la Purissima Concepcion Recoleta, viniendo Fundadoras de Madrid de el Cavallero de Gracia, la Madre Sor Ana de el Sacramento, Abadesa, su hermana Sor Cathalina de la Cruz, Vicaria, y la Madre Sor Geronima Maria por Maestra de Novicias. Entre las que primero tomaron el habito en este Convento, fue Sor Ysèo Godinez de Paz, vna de las que se quedaron à la obediencia de el Provincial, y à quien en vna enfermedad antes de fundarse este Convento, se le apareciò Maria Santissima vestida con el habito de la Concepcion, assegurandola no morirà de aquella enfermedad, y juntamente veria en aquel Convento Religiosas de aquel habito.

Onze años permaneciò en este primer sitio, pues al año de 1626. se mudaron al que oy tiene dentro de la Ciudad à causa de vna

vna inundacion del Duero. Antes de entrar en la Casa, de que se avia de hazer el Convento, sucediò verse en ella vnas mariposas todas blancas, y las alitas azules. Ampliò toda la fabrica de Iglesia, y Convento el Ilustrissimo Señor Don Fray Alonso Salizanes, quien, no sólo fundò dos Capellanías de à ducientos ducados cada vna, sino, que puso en èl muchas, y preciosas reliquias, ornamentos, y alhajas para el Culto Divino. Las Religiosas, que florecieron en este Convento, y de que se halla noticia, son las Venerables Madres Sor Ana del Sacramento, Sor Cathalina de la Cruz, Sor Geronima Maria, Sor Maria de la Concepcion, Sor Maria de Ordas, Sor Cathalina de la Purificacion, Sor Mariana de Jesus, Sor Agustina de el Espiritu Santo, y Sor Ysèo Godinez de Paz. De esta ultima ya dixè la aparicion de Maria Santissima, viendo despues à la hora de su muerte, cumplida la promessa, y passando al Señor llena de merecimientos, que le ganaron sus virtudes, principalmente su continua oracion, penitencia, y paciencia en los trabajos. De las demàs se darà à su tiempo individual noticia.

Viniendo à tomar el habito en este Convento la Señora Condesa de Fuen Saldaña, con vna hija, y dos criadas el año de 1630. quiso el demonio embidioso, estorvarlas el camino; pues atollandose el coche en que venian, cerca de el Lugar de Fresno de Toro, y por ser ya noche cerrada, tuvieron notable peligro, por mas diligencias, que hazian los criados. A este tiempo de entre vnas matas salì vn resplandor,

y vn Mancebo de gallarda disposicion, quien ofreciendoles su ayuda, no solo las sacò de el coche, sino que metiendose debaxo de èl, le levantò en ombros, como si fuesse vna pluma, y le arrancò de el pantano. Al principio juzgaron era alguna espia, ò ladròn; pero su afabilidad, compostura, y devota conversacion los sacò de el susto, y se animaron à preguntarle, quien era. Respondiò passava à Zamora con despachos para soltar vn preso, y aunque pudiera llegar à la Ciudad aquella noche, de muy buena gana les hazia compania. Passaron la noche con harta incomodidad en casa de vna pobre vieja, ayudandoles el Mancebo à todo, y al amanecer se pusieron en camino à la Ciudad; mas assi que llegaron à ella, desapareciò el Joven, que los avia favorecido. Hizo la Señora Condesa varias diligencias para saber quien era, mas nunca pudo hallar noticia, ni en la Ciudad, ni en la carçel. Venciòse esta duda à la tarde, que entrando en el Coro de las Religiosas, y reparando en vna Imagen de pingel de San Antonio de Padua, se certificaron avia sido el mismo, que las avia librado, y asistido en el camino, no aviendo mudado las especies de el rostro, aunque si el vestido para el trabajo. Para mayor certeza de este prodigio, refirieron las Religiosas tenian preso vn San Antonio de bulto (arrojo devoto, que se acostumbra en este Convento, quando se le pide por alguna urgente necesidad) y entonces le tenian en esta devota prision, encomendandole el feliz viaje de la Señora Condesa; y aora por aver cumplido tan à satisfaccion de todas,

le quitaron de las prisiones, y dieron repetidas gracias. Veinte años vivió Religiosa en este Convento la Señora Condesa, y su hija, passando despues à ser Fundadoras de el de Fuen Saldaña.

CAPITULO XXV.

Convento de Franciscas Descalças de Monforte.

LA Excelentissima Señora Doña Cathalina de Sandoval y Roxas, hija de el Excelentissimo Señor Don Francisco Sandoval y Roxas, Duque de Lerma, y despues Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Esposa de el Excelentissimo Señor Don Pedro Fernandez de Castro, septimo Conde de Lemus, Virrey de Napoles, y Presidente de Italia, obtuvo facultad de la Religion para fundar en la Villa de Monforte, vn Convento de Religiosas Descalças de la primera Regla de Santa Clara. Tuvieron efecto sus piadosissimos deseos el año de 1622. en vna Casa dentro de la Villa, viniendo por Fundadoras de el gravissimo Convento de Lerma las Madres Sor Anastasia de la Encarnacion, Abadesa, Sor Ana de la Cruz, y otras Religiosas. En esta Casa, ò primitivo Convento, tomò el habito año de 1633. la referida Excelentissima Señora Doña Cathalina, llamandose desde entonces Sor Cathalina de la Concepcion, cuya vida nos darà materia para vna admirable Historia. Tambien le tomò vna Niña, que se llamó Sor Lucrecia, hermana de el Excelentissimo Señor Conde de Lemus, que murió de veinte y dos años.

No empezó con menor

nobleza, y virtud este Observantissimo Convento de Monforte, que despues de algun tiempo se trasladò al sitio, que oy tiene junto al Puente, y rio Cabe. Aqui se erigió magnifico Convento, jardin celestial de tantas purezas, queriendo Dios dar el consuelo à la Madre Sor Cathalina, de aver visto su traslacion, cuya función fue vna de las mas autorizadas, que pueden referirse. Asistieron à ella los Ilustrissimos Señores Don Fernando de Andrade, Arçobispo de Santiago, Don Antonio Payño, Obispo de Orense, y despues Arçobispo de Burgos, y Sevilla; Don Juan de Atayde, Obispo de Astorga, predicando, y celebrando de Pontifical en el Novenario, à que concurrió mucha de la Nobleza del Reyno. Son muchas las Religiosas, que florecieron en este Convento, en que ay noticia de las Venerables Madres Sor Antonia de Jesus, Sor Cathalina de Jesus, Sor Lucrecia Francisca de las Llagas, Sor Josepha de la Cruz, Sor Juana Evangelista, Sor Maria de el Sacramento, Sor Mariana Francisca de las Llagas, Sor Petronila de el Santissimo Sacramento, Sor Maria Bautista de la Ascension, Sor Inès de Jesus, Sor Bernarda Maria de la Cruz, Sor Isabel de el Sacramento, Sor Anastasia, Sor Cathalina de la Ascension, Sor Candida Cathalina de la Cruz, Sor Cathalina de la Resurreccion, Sor Antonia Maria de la Concepcion, Sor Leonor de la Soledad, Sor Mariana de Christo, Sor Ana de la Cruz, que fue vna de las Fundadoras, como tambien la Madre Sor Clara Maria de la Assumpcion, y Sor Cathalina de San Bernardo. De todas darè memoria

ria individual, aunque juzgo faltan los nombres de otras, que no han llegado à mi noticia.

Desde sus principios quedaron situadas limosnas para sustentarse este Convento; quedó imperfecta la obra, principalmente la Iglesia, por falta de lo situado, y otros accidentes, que llegaron à poner à las Religiosas en suma estechez, y pobreza; mas todo lo sufren con gran resignacion, cuydando solo de enriquecer sus almas con virtudes, y alimentarlas con el pan suavissimo de la Oracion. Este solo tesoro es el que aman esmerandose en el de su preciosissimo Relicario, en que estàn las siguientes Reliquias, dadas por los Sumos Pontifices, Cardenales, Obispos, y personas fidedignas à sus Excelencias, cuyos testimonios autenticos estàn en el Archivo de este Convento.

En vn Relicario de oro de muy gran precio ay vna Cruz muy hermosa, y gruesa de Lignum Crucis, y en otros Relicarios ay otros pedazos. En vna arquilla de cristal guarnecida de plata, està vn Clavo de los con que en clavaron à Christo nuestro Señor en la Cruz, que se le dieron al Padre Fray Agustín de Castro, siendo Embaxador en Roma, y la certificacion està en el archivo de su misma letra, y mano. En vn Relicario de plata sobre dorado, y piedras, està vna Espina de la Corona de Christo nuestro Señor, que el Excelentissimo Señor Don Francisco de Roxas y Sandoval, diò à su hija la Excelentissima Señora Condesa de Lemos Doña Cathalina de la Zerda. En vna Cruz de oro esmaltada ay quatro Reliquias, vna

del sepulcro de el Señor, otra de el Sudario, otra de los manteles donde cenò su Magestad, y otra de la Toca de Nuestra Señora, y en medio vna muy hermosa Espina, que se ha visto hazer muy particulares milagros. En vn Pyramide de cristal, y plata dorada, està otra Espina, y vn poco de hueso de San Pablo.

En vn quadro de evano, y plata, està vn belo, que se tiene por cosa cierta, que fue la Toca de la Reyna de los Angeles, que quando baxaron à su Santissimo Hijo de la Cruz, le limpiò con ella; y quedó impreso su Santissimo Rostro con las señales de los golpes, y salivas, que le echaron en su Pasion. Embiò esta Santissima Figura el Papa Paulo Quarto al Serenissimo Infante Don Fernando de Austria, Cardenal de Toledo, y su Alteza se lo diò à su Aya la Excelentissima Señora Condesa de Lemos, Doña Cathalina de Zuniga, con otro quadro de la Lança de el Señor, tocado al Original, y de el mismo tamaño de el hierro. Tiene muchas indulgencias el quadro de el Rostro de nuestro Redemptor. Tiene excomunion de el mismo Pontifice, gravada en vna Lamina de bronçe mas abaxo de el Santo Rostro, para que ningun Pintor pueda copiarla.

En vn vaso de cristal està vna redomita de la sangre de nuestro Redemptor. En vna Cruz de evano con ovalos de cristal, ay vn pedazo de Espina de nuestro Señor. Otro pedazo de la Coluna, en que fue azotado: De el Santo Sepulcro: De la foga, con que fue azotado: De la Faxe, con que fue ceñido: De las palmas de el dia de Ramos: De la Piedra en
que

que se sentò en el Monte Calvario. En el pie de la Cruz ay de la Toca de Nuestra Señora, y vn pedazo del Sudario del Señor, y del paño mojado en la Sangre de San Juan Bautista. En vn vaso de cristal està vna redomita con Leche de nuestra Señora. En otro vaso otra redomita con sangre de San Pedro, y San Pablo. En otras dos redomitas està en vna, de la sangre, y leche, que saliò à Santa Cathalina, Virgen, y Martir, quando la degollaron, y vna muela suya: y en otra del oleo que mana su cuerpo. En vn Relicario de evano, y plata, està del paño mojado en su sangre, y de el en que estuvo embuelta su cabeza.

En vn vaso de cristal està vn Caliz de estaño en que San Pedro Apostol, dixo Missa. Este se le dieron, siendo Embaxador en Roma, al Padre Fray Agustin de Castro, en tiempo de Paulo Quinto, persona, que le sacò de las Catacumbas, y los muchos milagros que haze en beber el agua que en el se echa, sanando de muchas enfermedades, y el olor, que tiene, dà testimonio de la verdad, y de su letra, y mano de el dicho Señor, està en el archivo. En vn vaso de cristal està vn pedazo de Cadena de San Pedro Apostol. En vn librito de oro, con dos llaves de lo mismo están dentro limaduras de las cadenas de San Pedro, y San Pablo, que el Papa Paulo Quinto embiò al Conde de Lemos Don Pedro Fernandez de Castro, siendo Virrey de Napoles. En vn Relicario de evano, y plata, ay Reliquias del Cordon, y filicio de Nuestro Padre San Francisco. Tunica de San Luis Rey de Francia. Hueso de

Santo Domingo. Cuero de San Bartholomè, Vestidura de San Juan Evangelista, y Cabellos de la Magdalena. En vn pez de cristal, y oro, està vn pedazo de las parrillas de San Lorenzo. En vn Relicario de cristal guarnecido de oro està vn pedazo de hueso de Santa Clara. En vn Relicario de cristal, oro, y rubies, ay Reliquia de San Genuario, Patron de Napoles.

En vn vaso de cristal grande ay vn hueso de San Andrés Apostol, y otro de Santa Barbara, Virgen, y Martir. En vn Relicario de evano, y plata ay vn pedazo de la Cruz de San Andrés Apostol, y à los lados Reliquias de Santiago Apostol, y Santo Thomè Apostol. En vn Relicario de cristal, y oro, ay vn pedazo de costilla de Santa Ana, Madre de nuestra Señora. En otros dos Relicarios ay Reliquias de S. Gregorio Papa. En vna arquilla de evano, y plata, està la mayor parte de la cabeza, y brazo de Santa Cathalina, Virgen, y Martir. Los Maronitas de Sinay presentaron estas Reliquias à la Reyna de Polonia, que las diò à la Casa professa de Bolonia de la Compania de Jesus, de cuyo poder vinieron al de los Señores Condes de Lemos. En vn Relicario de plata sobre dorado està vn dedo de el Patriarca San Benito. En vna arquilla de marfil està vna canilla de San Pedro Martir, Inquisidor. En vn Relicario de oro està vna Reliquia de San Francisco de Borja, de el qual està en vn viril de cristal vna carta,

y firma en vn quadro

de evano.

En unas arquillas doradas, con sus vidrieras, con que está adornada la pieza del Relicario, donde están todas estas Reliquias, ay las siguientes, de quien se reza doble en este Convento, por ser insignes.

Primeramente quinze Cabezas, vna de San Paulino, Obispo de Nola, Patron de este Convento; cinco de las onze mil Virgenes; dos de los Santos Inocentes; de Santa Petronila, Virgen, y Martir; de San Tarficio Martir, con parte de su cuerpo; otra de San Valentin; otra de S. Armandó, otra de S. Hilario Martir, con parte de su cuerpo; otra con parte de su cuerpo de San Placido; y otra de Santa Eufrasia, Virgen, y Martir. Iten, quatro cuerpos enteros, vno de San Policarpo, Martir, otro de San Chrispo Martir; de San Pio Martir; y de San Maximo, Martir. Otros ocho cuerpos de Santos, que no están enteros, que son San Lucio, Martir, San Antonino, Martir; San Mauro, Martir; San Severino, Martir; San Cayo, Martir; San Eulalio, Martir; Santa Flora, Virgen, y Martir, San Tribuno, Martir. Una espalda, y vn brazo con su mano, y vn pie de los Santos Thebeos Martires. Tres canillas grandes de los Santos Durmientes. Una espalda de los Santos Martires de Cardena.

San Januario Martir. San Chrispo Martir. San Sulpicio Martir. De los quarenta Martires. San Urbano, Papa, y Martir. San Marciano, Martir. San Sixto, Papa, y Martir.

Santa Licinia; Martir. Santa Anastasia, Virgen, y Martir. Santa Adria, Virgen, y Martir. San Simplicio, Martir. San Micoló, Martir. San Amalquio Martir. San Ignacio, Martir. San Estevan, Papa, y Martir. San Marcos, Martir. San Palmario, Martir. Santa Gaudencia, Virgen, y Martir. San Pascasio, Martir. San Aniceto, Papa, y Martir. San Gaudencio, Martir. Santa Romula, Virgen, y Martir. Santa Serapia, Virgen, y Martir. Santa Laurencia, Virgen, y Martir. San Moterio, Martir. Santa Vincencia, Virgen, y Martir. San Socrates, Martir. S. Ygnio Mart. San Constancio, Obispo, y Martir. San Ponciano Martir. San Cayo, Papa, y Martir. San Victor, Martir. San Hieron, Martir. San Valeriano. San Cenon, Martir. San Felix Martir. San Juliano, Martir. San Artenio, Martir. Telesforo Martir. Theodoro, Martir. Aquileo Martir. Otarino, Martir. Paulino Obispo, y Martir. Erasmo, Martir. Vicente, Martir. Anastasio, Martir. Casiano Martir. Micasio, Martir. Felipe Diacono. Eutiquiano, Martir. Crispino Martir. Polieno, Martir. Timotheo, Martir. Placido, Monge, y Martir. Victoria, Virgen, y Martir. Valeria, Virgen, y Martir. Cirila, Virgen, y Martir. Fecunda, Virgen, y Martir. Almasio, Martir. Zacharias Martir. Donato, Martir. Reparata, Virgen, y Martir. Mapriles, Martir. Fortunato Martir. Secunda, Virgen, y Martir. Erculano, Martir. Pasqual, Papa, y Confessor. Marceliano, Martir. Eliodoro Mart. Simplicio Martir. Torunara, Virg. y Mart.

Estas Reliquias son pequeñas, que no bastan para poder rezar de ellas. San Bernabé, San Mathias, San Matheo, San Lucas, Santiago el menor, San Andrés, San Estevan, San Lorenzo, San Sebastião, Christoval, mart. Leocadia. Bibiana. Marcos, Papa, y mart. Liberato, martir. Apolonia. Vital, martir. Felicula, Virgen, y martir. Celso martir. Theodosio, martir. Semeretrices, Virgen, y martir. Febronia, Virgen, y martir. De los Compañeros de San Agapito, martir. Albina, Virgen, y martir. Marino, martir. Firmo, martir. Christina, Virgen, y martir. Valentina, Virgen, y martir. Invençio martir. Emiliano martir. Basilio, martir. Renato, martir. Bruxiato, martir. Praxedis, Virgen, y martir. Flavia, Virgen, y martir. Jacinto, martir. Eustachio, martir. Cosme, martir. Gelasio, martir. Uital, martir. Exupetancio, martir. Valerio, martir. Eugenia, Virgen, y martir. Justino, martir. Columbano, martir. Soterio, martir. Margarita, Virgen, y martir. Columbana, Virgen, y martir. Faustino, martir. Casio, martir. Donata, Virgen, y martir. Pio, Papa, y martir. Friano, martir. Primo, y Feliciano, martir. Plato, martir. Bonifacio, martir. Justina, martir. Paulina, Virgen, y martir. Egidio, martir. Narciso, martir. Felice, mart. Antonina, Virgen, y martir. Mariono, martir. Leon, martir. Tribucio, martir. Beronica, Virgen, y martir. Zosimo, martir. Vivicina, Virgen, y martir. Secundina, Virgen, y martir. Ereo, y Arquileo, martires. Filareto,

martir. Probo, martir. Adifocio, martir. Pamphilio, martir. Silvano, martir. Pelagia, Virgen, y martir. Mauricio, martir. Primitiva, Virgen, y martir. Justina, Virgen, y martir. San Simeon. Senador, martir. Leonardo, martir. Macario, martir. Uital, mart. Pancraccio, martir. Gregor. mart. Locima, Virgen, y martir. Aurelia, Virgen, y martir. Torquato, martir. Silvanio, martir. Theodora, Virgen, y martir. Uictorino, martir. Elifa, Virgen, y martir. Pantaleon. Nominanda, Virgen, y martir. Hipolito, martir. Julio, martir. Privato, martir. Abundancio, martir. Adriano, martir. Santa Maria, Virgen. De los Santos tres niños de Babilonia. Santa Marina, Virgen, y martir. Santa Sufana. Una muela de San Blàs Obispo, y martir. Otra muela de Santa Apolonia. Un Cordon de S. Francisco de Paula. De los quarenta y nueve mil Martires.

Una canilla entera de Santa Rosa de Lima, con su autentica, la qual dieron al Excelentissimo Señor Conde de Lemus, siendo Uirrey de el Perú, y asistiendo en Lima à la Canonizacion de la Santa, en que llevò su Excelencia el Estandarte, cuya celebridad embiò desde allí pintada en vn quadro juntamente con la canilla, que està en vna arquilla de plata ricamente labrada con vidrieras de cristal: Dos Angeles tambien de plata sobre dorada tienen agarrada la canilla con mucha gracia, y el remate de esta arca es la onifma Santa de bulto con el Niño Jesus en las manos, todo de plata, y oro vistosa, y rica en estremo. Otras dos canillas grandes, con autentica, de los Santos Martires de

Arjona. Un Cordon entero de Nuestro Padre San Francisco, que haze innumerables prodigios. Un Santissimo Christo de marfil grande en vna Cruz, y peana de evano, y vna Imagen de piedra como de alabastro de la Purissima Concepcion, guarnecida de piedras de colores en vna peana de Serafines tambien de piedra de vara y medio, en vn pyramide de evano sumamente pesado, las quales dos Imagenes hizo voto de traer à este Relicario el Ilustrissimo Ros, Obispo de Orense, estando defauciado, y de repente se levantò sano de el todo, en que se conociò querian sus Magestades venirse à este Convento, para que en el se les diesse culto, en cuya ocasion sucediò, que como fu Ilustrissima, algunos Capitulares de la Santa Iglesia de Orense, y mucha gente traxessen esta Imagen de Nuestra Señora en Proceffion, y vnas andas hasta la Iglesia de este Convento, se escogieron los Religiosos de nuestra Orden mas fuertes para entregar à las Religiosas en la puerta reglar la Imagen, y luego que llegaron, dixeron sería preciso entrar dentro de la clausura, para ponerla en su lugar, porque venian reben-tados con el gran peso, y que sería muy dificultoso à las Religiosas mover la Imagen. Finalmente llegaron quatro à tomar las andas, y la Reyna Purissima se les hizo tan ligera, como si fuera vna pluma, quedando todos admirados de este prodigio, que refiere vna Religiosa, que vive, y fue vna de las quatro, que llevaron à su Magestad. Estàn asimismo en este Relicario, y Convento muchas, y preciosas Imagenes, quadros, y alha-

jas, de las quales se podia hazer otra larga narrativa al tenor de la de las Reliquias, y la omito por evitar prolixidad, diciendo solamente, que apenas se hallarà otro Convento, que exceda à este.

CAPITULO XXVI.

Convento de la Purissima Concepcion de Vivèro.

A Expenfas de la devota Señora Doña Maria de las Alas, y Pumarino, vezina de esta Villa, y Viuda de Don Fernan Perez Parraguès, se erigiò el Convento de la Purissima Concepcion en vna Hermita dedicada à San Martin Obispo, siendo las Fundadoras, que vinieron de Santa Clara de Oviedo la Madre Sor Mariana de Miranda, Abadesa, Sor Maria de Ribera, su hermana, Vicaria, y las Madres Sor Leonor de Miranda, y Sor Mariana Sanchez, Maestra de Novicias, y Portera. Recibiòse este Convento por la Provincia, año de mil seiscientos y quatro, aunque algunos dicen no llegaron las Fundadoras hasta el de mil seiscientos y ocho, y otros con mas probabilidad al de mil seiscientos y diez, vltimo de el Provincialato de Fray Francisco Duran; si bien juzgo fue el primero de Fray Antonio Suarez, por aver entrado las Religiosas en el Convento à veinte y ocho de Octubre de este vltimo año, aviendo estado primero (al parecer) en vna Casa, à la qual, en vn in-

endio, que sucedió en esta Villa, respetó el fuego. En la fabrica de el Convento quiso Dios manifestar ser esta fundacion de su agrado, pues aviendo caído en los cimientos vn peon, à quien sepultó la tierra, que se vino sobre él, facandolé casi muerto despues de tres quattos de hora, le restituyò su Magestad à la vida, por los meritos de nuestra Señora de la Concepcion, ante cuya Imagen hizieron oracion las Religiosas por esta necesidad.

De las que florecieron en este Convento solo se halla memoria de su primer Abadesa Sor Mariana de Miranda, que fue de mucha penitencia, durmiendo catorze años en vna desnuda tarima, y de otras exemplares virtudes, en que criò à sus hijas; y de la Madre Sor Clara de la Concepcion, que fue de raro silencio, paciencia en los trabajos, continua en la oracion, ayunos, y penitencias, à cuya muerte se viò vna Estrella de admirable resplandor, que subia al Cielo. El año de mil seiscientos y catorze, aviendo dado las Religiosas cierta cantidad de dinero à vn Oficial de este Convento, para que pagasse en Asturias algunas deudas de Comunidad, huyò con este caudal à Burgos. Supolo la Abadesa, y dispuso se cantasse vna Misa à San Antonio, y su Responsorio por nueve dias. Al ultimo llegó el mismo Oficial à esta Villa con calenturas, trayendo con el dinero, que avia vsurpado, la penitencia de su delito, que confesò con dolor de su fuga, aunque por entonces ignorava el superior impulso, que le obligò à dar esta buelta. De este Convento fallieron las Fundadoras de el de

la Concepcion de Mondoñedo.

CAPITULO XXVII.

Convento de Santa Clara de Pontevedra, y otros, que tuvo la Provincia.

EL año que se fundò este Convento, no es el que dize el Señor Gonçaga, estando los guarismos errados, debiendo señalarse al de mil ducientos y setenta y vno, como consta de la donacion de Doña Mayor Perez, su fecha Era de mil trecientos y nueve. No se sabe quienes fuesen sus primeras Fundadoras, solo si aver sido su fundacion en el sitio que oy tiene, y vieron en la oracion la señalava el Cielo con caractères de luzes. Aqui florecieron en virtud, y descansan en el Señor las Venerables Madres Sor Leonor Rodriguez, su primera Abadesa con sus dos hijas Sor Petronila, y Sor Juana Rodriguez, Sor Maria Sarmiento, Sor Maria de Tabora, y su hermana Sor Teresa de Tabora, Sor Maria Noguero, y finalmente la Venerable Madre Sor Maria de San Antonio, que en habito varonil sirvió en el Convento de San Antonio de la Puebla, y de todas se darà noticia à su tiempo. En este Convento, sucedió, que reprehendiendo la Prelada à vna Religiosa vn defecto, fue tan poco el sufrimiento, ò tan ciega la irreverencia de la subdita, que levantò atrevida la mano con-

tra su Prelada ; mas de repente se le quedò yerto el brazo con intensos dolores , que le duraron toda la vida , teniendo en ellos vn perpetuo despertador de su arrepentimiento , y todas vn vivo exemplar castigo contra quantos no guardan à sus Superiores el mas debido respeto.

El de Santa Eufemia de Medina del Campo , no ay duda estuvo sujeto al Provincial de esta Provincia de Santiago , como dize Uvadingo , tom. 1. año de 1246. num. 30.

El Señor Gonçaga al vltimo de los Monasterios de Religiosas de esta Provincia , haze memoria de el de Santa Isabel de Leon , à que dieron principio en vn Beaterio las devotas Señoras Rodiermo , y Teresa Ordoñez , y despues se erigió Convento en mejor sitio , año de mil quinientos y quarenta y quatro. No he hallado otra noticia de este Convento , que fue de la Provincia.

El de Santa Ursula , ó Encarnacion de Salamanca , tam-

bien fue de la Provincia , y estuvo sujeto à su Visitador , como consta de la Bula de Alexandro Sexto , dada en Roma à veinte y siete de Septiembre de mil quatrocientos y noventa y tres , en el año segundo de su Pontificado , que empieza : *Ea , que pro Religionis propagatione.* De su contenido se sabe le amplió el Ilustrísimo Señor Don Alonso de Fonseca y Azebedo , Padre de el Señor Don Alonso de Fonseca , Arçobispo de Santiago , y de Toledo. Este año parece fue quando quedaron sujetas al Señor Arçobispo de Santiago , por aver repugnado Fray Jacobo de Atiença al de mil quatrocientos y ochenta y seis la obra , por ser muy sumptuosa en aquellos tiempos , en que florecía tanto la Observancia. El tiempo fixo en que dexò la Provincia de visitar este Convento , quedando sujeto à los Señores Arçobispos de Santiago , es probable fuesse en vida del Ilustrísimo Señor Fonseca ,

Arçobispo de Santiago ,
y despues de Toledo.

In Reg. tomo 7. Ana.

*Benedictio , & claritas , & sapientia , & gratiarum actio ,
honor , virtus , & fortitudo Deo nostro in sacula
seculorum. Amen.*

T A B L A

DE LOS CAPITULOS.

LIBRO PRIMERO.

Proemio. Fundador , y Origen de la Santa Provincia de Santiago. Pag. 1.

CAPITULO I.

Sale Nuestro Padre San Francisco de Italia , para España , y viene por Navarra à Castilla. pag. 2.

CAPITULO II.

Entra el Serafico Padre en Castilla. Funda Conventos , y se resuelven algunas dificultades , que ocurren en el viaje. pag. 7.

CAPITULO III.

Llega Nuestro Padre San Francisco à la Villa de Mayorga , y admite fundacion en aquel devoto Pueblo. pag. 9.

CAPITULO IV.

Sale Nuestro Padre San Francisco para Astorga. Sucessos de este viaje , y refiere el contrario sentir del Ilustrissimo Señor Cornejo. pag. 10.

CAPITULO V.

Averiguase la verdad , y se dà satisfacion. pag. 12.

CAPITULO VI.

Convalece Nuestro Padre San Francisco en la Ciudad de Astorga. Muda de camino , y le dirige por Ponferrada , Villafranca , y Lugo , à Compostela. pag. 15.

CAPITULO VII.

Entra en Compostela. Visita las Reliquias del Santo Apostol ; funda Convento. Maravillosas circunstancias de su fundacion , y favores del Cielo. pag. 17.

CAPITULO VIII.

Suplica à Dios en la Santa Iglesia , le

conceda la corona del martirio , por los meritos del Santo Apostol. Revelasele claramente la fundacion , y sitio del Convento , emprehende la obra , y descubrese un tesoro para las expensas superabundantes de la fabrica. pag. 19.

CAPITULO IX.

Desde Santiago embia el Serafico Patriarca à sus discipulos , à fundar en la Coruña , Oviedo , Ribadèa , y à Irlanda. pag. 22.

CAPITULO X.

Despidese Nuestro Serafico Patriarca del Santo Apostol ; sale de Compostela , y toma la buelta para Italia. pag. 24.

CAPITULO XI.

Viene el Venerable Padre Fray Bernardo de Quintaval con el gobierno de los Conventos de España. Fundaciones por aquel tiempo. p. 27.

CAPITULO XII.

Celebrase el Capitulo General de las Estras. Renuncia el Santo Fray Bernardo de Quintabal el Oficio de Ministro de España ; sucedele en el Oficio el Santo Fray Juan Parente. Fundaciones por este tiempo. pag. 29.

CAPITULO XIII.

Celebrase Capitulo General en Assis , en que fue electo en General el Santo Fray Juan Parente , Ministro de España. Sucedele en el Provincialato el Venerable Padre Fray Juan de Plano Carpinis. Celebrase Capitulo en Soria , y se divide en tres la Provincia de España. De-
cla-

clarase la antigüedad de la de San-
tiago. pag.31.

CAPITVLO XIV.

Terminos antiguos de la Santa Pro-

vincia de Santiago, sus Custodias,
su antiguo Sello, y entra à gover-
narla el Padre Fray Jacobo, como
primer Ministro Provincial de
Santiago. pag.35.

LIBRO SEGUNDO.

DE EL ARBOL CHRONOLOGICO

de la Santa Provincia de Santiago.

Sus Ramas en la admirable estension
de muchas Provincias, que han sali-
do de su robusto cuerpo, y reco-
nocen à esta prodigiosa planta por
su Madre, y su Princesa. pag.39.

CAPITULO I.

Provincia de Irlanda, hija de la de
Santiago. ibidem.

CAPITVLO II.

Es hija de la de Santiago, la de Por-
tugal, tiene derecho à los frutos de
sus hijas, y à la Iglesia de Ma-
rruecos. pag.40.

CAPITVLO III.

Provincia de los Angeles. pag.44.

CAPITVLO IV.

Provincia de San Gabriel, hija de la
de Santiago. pag.47.

CAPITVLO V.

Provincia de San Joseph. pag.58.

CAPITVLO VI.

Provincias que han salido de las de
San Gabriel, y San Joseph. pag.63.

Provincia de la Piedad. ibi.

Provincia de San Juan Bautista. p.64.

Provincia de San Pablo. ibi.

CAPITULO VII.

Provincias de las Indias. ibi.

Provincia del Santo Evangelio de
Mexico. ibi.

Provincia de San Pedro, y San Pa-
blo de Mechoacan. ibi.

Provincia de San Joseph de Yuca-
tàn. ibi.

Provincia del Nombre de Jesus de
Goathemala. pag.65.

Provincia de San Forge de Nicara-
gua. ibi.

Provincia de San Francisco de Zaca-
tecas. ibi.

Provincia de Santiago de Xalisco. ibi.

Provincia de San Gregorio de Filipi-
nas, y principio de la de Chi-
na. ibi.

CAPITULO VIII.

Provincia de Leon de los Padres Ter-
ceros. pag.66.

CAPITVLO IX.

Ultima diuision de la Santa Provin-
cia de Santiago, y ereccion de la

de San Miguel. pag.69.

LIBRO TERCERO.

DE EL ARBOL CHRONOLOGICO.

CAPITVLO I.

Provinciales que han gobernado esta
Santa Provincia, desde el año de
1214. ibi.

CAPITULO II.

De los Vicarios Provinciales Obser-

vantes que buvo en esta Provincia
de Santiago. pag.77.

CAPITULO III.

Ministros Provinciales Observantes de
esta Santa Provincia, durando
aun la Claustra en algunos Con-
ventos. pag.86. CA.

CAPITVLO IV.

Ministros Provinciales de esta Provincia, hasta el presente, fenecida la Claustro. pag. 88.

CAPITVLO V.

De los Ministros Generales, hijos de esta Santa Provincia. pag. 96.

De los Vicarios Generales. pag. 97.

De los Comissarios Generales de esta Familia. ibi.

De los Comissarios Generales de Indias en la Corte de España. pag. 98.

De los Comissarios Generales del Perú. ibi.

De los Comissarios Generales de la nueva España. ibi.

De los Definidores Generales. ibi.

De los Secretarios Generales de la Orden. pag. 99.

De los Procuradores, y Comissarios Generales en la Curia Romana. ibi.

De los hijos de esta Provincia que han sido Comissarios Generales de Tierra Santa. pag. 100.

De los hijos de esta Provincia que se ballaron en el Santo Concilio de Trento. ibi.

De los hijos de esta Provincia que salieron para Provinciales de otras. pag. 101.

De los Confessores de Reyes, Reynas, y otros Principes hijos de esta Provincia. ibi.

De los que han sido Predicadores de Reyes. pag. 103.

De los Embaxadores à diferentes Principes. ibi.

De los que han sido Virreyes, y Gobernadores en diferentes Reynos, y Provincias. pag. 107.

De los Legados, y Vicarios de los Papas. ibi.

De los Arçobispos. ibi.

De los Obispos. pag. 108.

CAPITVLO VI.

De los Escritores puestas por el Abecedario, noticias de sus obras. p. 110.

LIBRO QUARTO.

DE EL ARBOL CHRONOLOGICO.

Breve descripcion de los terminos en que oy se halla la Provincia. Sus Países, grandezas, y abundancia en lo Eclesiastico, y Secular. p. 133.

CAPITVLO I.

Describe la Provincia de Santiago en comun. ibi.

CAPITVLO II.

De la Ciudad, y Convento de San Francisco de Santiago. pag. 135.

CAPITVLO III.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Salamanca. pag. 141.

CAPITULO IV.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Zamora. pag. 158.

CAPITVLO V.

Breve noticia de algunos Venerables Religiosos aqui enterrados. p. 161.

CAPITVLO VI.

Villa, y Convento de San Francisco de Benavente. pag. 163.

CAPITULO VII.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Betanços. pag. 164.

CAPITVLO VIII.

De algunos hijos de este Convento. Muerte del Caritativo Padre Fray Antonio Nieto, y caso admirable de un incendio de esta Ciudad. p. 166.

CAPITVLO IX.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Toro. pag. 168.

CAPITVLO X.

Ciudad, y Convento de San Francisco de la Coruña. pag. 170.

CAPITULO XI.

Ciudad, y Convento de San Francisco.

- cisco de Leon. pag.174.
CAPITULO XII.
- Ciudad , y Convento de San Francisco de Ovedo. pag.178.
CAPITULO XIII.
- Casos admirables que sucedieron en este Convento y Guardiania. p.184.
CAPITULO XIV.
- Villa , y Convento de San Francisco de Mayorga. pag.186.
CAPITULO XV.
- Ciudad , y Convento de San Francisco de Orense. pag.188.
CAPITULO XVI.
- Ciudad , y Convento de San Francisco de Lugo. pag.191.
CAPITULO XVII.
- Villa , y Convento de San Francisco de Pontevedra. pag.193.
CAPITULO XVIII.
- Villa , y Convento de San Francisco de Villafranca. pag.195.
CAPITULO XIX.
- Ciudad , y Convento de San Francisco de Astorga. pag.198.
CAPITULO XX.
- Villa , y Colegio de Santo Domingo de Alva de Tormes. pag.200.
CAPITULO XXI.
- Villa , y Convento de San Francisco de Villalpando. pag.202.
CAPITULO XXII.
- Castigos que hizo San Antonio en unos indevotos de su Cofradia ; y aparicion de San Luis en favor de esta Villa. pag.203.
CAPITULO XXIII.
- Villa , y Convento de Santa Maria de Jesus de Villalon. pag.205.
CAPITULO XXIV.
- Villa , y Convento de San Francisco de Uixero. pag.207.
CAPITULO XXV.
- Convento de Nuestra Señora de Cabezada de Alva. pag. 209.
CAPITULO XXVI.
- Villa , y Convento de San Francisco de Ribadão. pag.211.
- CAPITULO XXVII.
- Villa , y Convento de San Francisco de Benavides. pag.213.
CAPITULO XXVIII.
- Villa , y Convento de San Antonio de Monforte de Lemus. ibi.
CAPITULO XXIX.
- Convento del Buen Jesus de la Liria. pag.216.
CAPITULO XXX.
- Villa , y Convento de San Francisco de Monte Rey. pag. 219.
CAPITULO XXXI.
- Villa , y Convento de San Francisco de Avilès. pag.223.
CAPITULO XXXII.
- Villa , y Convento de San Francisco de Alcañizas. pag.224.
CAPITULO XXXIII.
- Villa , y Convento de San Francisco de Muros. pag.228.
CAPITULO XXXIV.
- Villa , y Convento de San Antonio de la Puebla del Dean. pag. 230.
CAPITULO XXXV.
- Villa , y Convento de San Francisco de Noya. pag.232.
CAPITULO XXXVI.
- Villa , y Convento de San Francisco del Ferròl. pag. 233.
CAPITULO XXXVII.
- Convento de San Lorenzo de Santiago. pag. 235.
CAPITULO XXXVIII.
- Villa , y Convento de San Antonio de Ribadavia. pag.236.
CAPITULO XXXIX.
- Villa , y Convento de San Francisco de Tinèo. pag.238.
CAPITULO XL.
- Convento de San Antonio de Salamanca. ibid.
CAPITULO XLI.
- Convento de Nuestra Señora de las Fuentes. pag. 240.
CAPITULO XLII.
- Villa , y Convento de San Francisco de Bayona. pag.241.

CAPITULO XLIII.

Villa , y Convento de San Francisco de Ledesma. pag.243.

CAPITULO XLIV.

Villa , y Convento de Santa Marta de Vigo. pag.244.

CAPITULO XLV.

Villa , y Convento de la Purissima Concepcion de Cambados. pag.245.

CAPITULO XLVI.

Convento de San Simon de la Isla de Redondela. pag. 250.

CAPITULO XLVII.

Villa , y Convento de San Diego de Salvatierra. ibid.

Ciudad , y Convento de San Antonio de Tuy. pag.252.

CAPITULO XLVIII.

Villa del Padron , y Convento de San Antonio de Herbón. pag. 254.

CAPITULO XLIX.

Convento de San Juan Capistrano de Villavieja. pag. 256.

CAPITULO L.

Hospicios de San Buenaventura de la Puebla de Sanabria , y San Diego

de Canedo. pag. 259.

CAPITULO LI.

De algunas fundaciones antiguas que tuvo la Provincia , y otras que no admitió. ibid.

Breve disertacion sobre el tiempo en que entrò la Observancia en esta Provincia de Santiago, y por quienes fue introducida. pag.261.

§. I.

Principios Generales de la Reforma en comun. ibi.

§. II.

Por la fundacion de algunos Conventos , es esta Provincia Observante antes que se empezasse en Italia la Reforma. pag. 263.

§. III.

Satisfacese à la pretensa primacia de la Observancia en otros Conventos. pag. 266.

§. IV.

Los Reformadores de algunos Conventos de esta Provincia no los hizieron de otra , que fuese primera , y toda Observante. pag. 272.

LIBRO QUINTO.

Vidas de algunos Venerables Religiosos de los primeros Conventos de esta Santa Provincia. pag. 276.

CAPITULO I.

Vidas de los Venerables Padres Fray Juan de la Magdalena , Fray Antonio Taboada , Fray Salvador Martinez , y Fray Juan Ramos , hijos del Convento de San Francisco de Santiago. ibid.

CAPITULO II.

Vidas del Reverendissimo Padre Fray Gonçalo de Balboa , Fray Juan de Aliste , Fray Juan Hortolano , Fr. Rodrigo de Villamayor , Fr. Juan de San Francisco , y vocacion admirable del Ilustrissimo Señor Don Fr. Juan Portocarrero. pag.279.

CAPITULO III.

Vidas del Santo Martir Fray Apollinario Franco , Fray Matheo de Salerno , y otros Venerables Religiosos. pag. 284.

CAPITULO IV.

Vida de el Venerable Padre Fray Manuel Rodriguez , Patria , Padres, y sus primeros estudios. pag.290.

CAPITULO V.

Passa el Venerable Padre Rodriguez à Valencia , y Castilla à leer Theologia , y buelve à Salamanca con el mismo empleo. pag. 292.

CAPITULO VI.

Virtudes de el Uenerable Padre Rodriguez. pag.293.

CAPITULO VII.

Muerte del Uenerable Padre Rodriguez,

guez, sus Exequias, y fama posthuma. pag. 295.

CAPITULO VIII.

Vidas de los Venerables Padres Fray Alonso Rodriguez, llamado el Casto, Fray Francisco de Peñalver, Fray Alonso de Zurita, Fray Pedro de la Peña, Fray Juan de Mendoza, Fray Diego Estrella, y Fray Felipe Diaz. pag. 298.

CAPITULO IX.

Vida de el Noble y Venerable Padre Fray Alonso Maldonado, Patria, Padres, y primeros empleos en esta Provincia. pag. 303.

CAPITULO X.

Passa el Venerable Padre Maldonado à Indias por Comissario General, buelve à España, don-

de por falsos testimonios fue preso por el Santo Tribunal de la Inquisicion de Madrid. pag. 304.

CAPITULO XI.

Trabajos que padeció en la prision, consuelo de San Diego, y conoció su inocencia, sale de la carcel. pag. 306.

CAPITULO XII.

Passa à Roma: Renuncia el Arçobispado de Salerno: Buelve à España, y Convento de Salamanca, donde muere, y es glorioso su tránsito. pag. 307.

CAPITULO XIII.

Vida de el Venerable Padre Fray Francisco de San Julian, y se dà noticia de otros Venerables Religiosos. pag. 308.

LIBRO SEXTO.

DEL ARBOL CHRONOLOGICO

de la Santa Provincia de España.

Breve descripcion de los Conventos de Religiosas. pag. 312.

CAPITULO I.

Convento de Santa Clara de Santiago. ibid.

CAPITULO II.

Convento de Santa Clara de Salamanca. pag. 314.

CAPITULO III.

Convento de Santa Clara de Zamora. pag. 317.

CAPITULO IV.

Convento de Santa Clara de Toro. pag. 319.

CAPITULO V.

Convento de Santa Clara de Benavente. pag. 320.

CAPITULO VI.

Convento de Santa Clara de Allariz. pag. 324.

CAPITULO VII.

Convento de Nuestra Señora de Porta-Caeli de Zarcofo. pag. 330.

CAPITULO VIII.

Convento de la Purissima Concepcion de Villafranca. pag. 331.

CAPITULO IX.

Convento de Santa Clara de Villafrechós. pag. 332.

CAPITULO X.

Convento de Corpus Christi de Salamanca. pag. 333.

CAPITULO XI.

Convento de la Purissima Concepcion de Leon. pag. 334.

CAPITULO XII.

Convento de Santa Clara de Astorga. pag. 335.

CAPITULO XIII.

Convento de Santa Clara de Fuente Saucó. ibi.

CAPITULO XIV.

Convento de Santa Clara de Oviedo. pag. 336.

CAPITULO XV.

Convento de Santa Clara de Villalobos. ibi. CA.

CAPITULO XVI.

Convento de Santa Clara de Ribadío. pag. 337.

CAPITULO XVII.

Convento de la Purissima Concepcion de Ponferrada. ibid.

CAPITULO XVIII.

Convento de Santa Barbara de la Coruña. pag. 338.

CAPITULO XIX.

Convento de Franciscas Descalças de Zamora. pag. 339.

CAPITULO XX.

Convento de la Anunciada de Franciscas Descalças de Villafranca. pag. 340.

CAPITULO XXI.

Convento de Nuestra Señora de la Concepcion de Franciscas Descalças de Salamanca. pag. 341.

CAPITULO XXII.

Convento de Santa Cruz de Franciscas Descalças de Leon. pag. 343.

CAPITULO XXIII.

Convento de la Purissima Concepcion de Toro. pag. 344.

CAPITULO XXIV.

Convento de la Purissima Concepcion de Zamora. ibid.

CAPITULO XXV.

Convento de las Franciscas Descalças de Monforte. pag. 347.

CAPITULO XXVI.

Convento de la Purissima Concepcion de Vivero. pag. 341.

CAPITULO XXVII.

Convento de Santa Clara de Pontrivedra, y otros que tuvo esta Provincia. pag. 342.







8818